



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

DESCRIPCION DE FUNCIONES PERSONAL AUTODEMA - PEMS 2015

Octubre 2015

PRESENTACIÓN

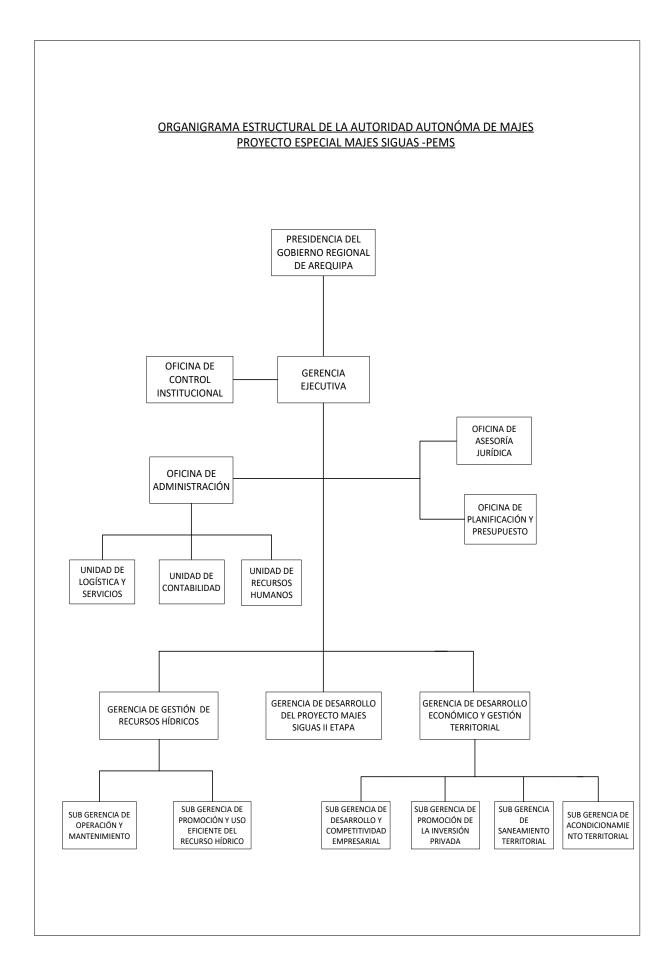
La Descripción de Funciones del Personal de La Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas es un documento imprescindible para una adecuada gestión, porque describe la estructura orgánica del PEMS, así como las líneas de autoridad, responsabilidades, funciones y perfil de sus Directivos, Profesionales y demás trabajadores, en la ejecución de los procesos generados para el cumplimiento de sus objetivos.

La descripción detallada de las labores del personal permite organizar en forma eficiente y óptima las actividades de cada gerencia u oficina, así como delimitar las responsabilidades de acuerdo con las funciones asignadas a los recursos humanos, para efectos de control y evaluación, con el fin mejorar la eficiencia, productividad y eficacia del personal. Asimismo, orienta las acciones y procedimientos que deben desarrollar los órganos estructurados de la Entidad para el cumplimiento de su Plan Estratégico, Manual de Operaciones, y de las políticas y demás disposiciones del Gobierno Regional de Arequipa.

La Descripción de Funciones, reemplaza al Manual de Organización y Funciones (MOF), el cual, de acuerdo con el D.S. 043-2006-PCM, no corresponde para la gestión de Proyectos de Inversión Pública; que es el caso del Proyecto Especial Majes Siguas

Dada la naturaleza del PEMS, la descripción de funciones está sujeta a modificaciones al igual que los cargos, cuya existencia está en función del cumplimiento de los objetivos del PEMS.

Arequipa, Octubre de 2015



CUADRO ORGÁNICO DE CARGOS

	UNIDADES ORGÁNICAS Y CARGOS ESTRUCTURALES	NIVEL	
Nº			OBSERVACIONES
Orden			
	ÓRGANO DE DIRECCION		
1	GERENCIA EJECUTIVA Gerente Ejecutiva del PEMS – AUTODEMA	D-3	Cargo de Confianza
	ÓRGANO DE CONTROL		
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
2	Jefe Oficina de Control Institucional	D-2	Cargo de Confianza
	ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA		
3	Jefe Oficina Asesoría Jurídica	D-2	Cargo de Confianza
	OFICINA DE PLANIFICACION		
4	Jefe Oficina Planificación y Presupuesto	D-2	Cargo de Confianza
	ÓRGANO DE APOYO		
	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
5	Jefe Oficina de Administración	D-2	Cargo de Confianza
6	Jefe Unidad de Logística y Servicios	D-1	Cargo de Confianza
7	Jefe Unidad de Contabilidad	D-1	Cargo de Confianza
8	Jefe Unidad de Recursos Humanos	D-1	Cargo de Confianza
	ÓRGANOS DE LINEA		
	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS		
9	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos	D-2	Cargo de Confianza
10	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento	D-1	Cargo de Confianza
11	Sub Gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.	D-1	Cargo de Confianza
	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES -SIGUAS II ETAPA		
12	Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.	D-2	Cargo de Confianza
13	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial	D-2	Cargo de Confianza
13	Sub Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial	D-2 D-1	Cargo de Confianza
15	Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada	D-1 D-1	Cargo de Confianza
16	Sub Gerente de Saneamiento Territorial	D-1	Cargo de Confianza
17	Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial	D-1	Cargo de Confianza

DESCRIPCION DE FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CARGOS ORGANO DE DIRECCION GERENCIA EJECUTIVA

FUNCION DE LA GERENCIA EJECUTIVA

La Gerencia Ejecutiva dirige, coordina, supervisa, ejecuta, evalúa, administra y controla la ejecución de las metas y actividades técnicas, financieras y administrativas de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, ejerce su representación legal con las facultades y obligaciones adquiridas por el cargo.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Unidad Orgánica	GERENCIA EJECUTIVA		
Denominación	DIRECTIVO D-3		
Nombre del Puesto	GERENTE EJECUTIVO		
Dependencia Jerárquica Lineal:	PRESIDENCIA REGIONAL.		
Dependencia Jerárquica Funcional	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		
Puestos que supervisa :	TODOS LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADO:		
	DE AUTODEMA		

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de dirigir y controlar el cumplimiento de los objetivos, metas, planes, programas y actividades de acuerdo al Plan Estratégico y las políticas impartidas por el Gobierno Regional.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Dirigir la gestión integral de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, acorde a sus objetivos, metas y directivas del Gobierno Regional.
- 2. Programar, ejecutar y supervisar la gestión técnica, administrativa, financiera, y presupuestaria de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.
- 3. Delegar facultades de representación para trámites administrativos, judiciales y otras que faculte la ley.
- 4. Realizar actos de disposición y adquisición de bienes, así como el formalizar transferencias realizadas a terceras personas.
- 5. Disponer el cumplimiento de las directivas emanadas del Gobierno Regional, y la aplicación de las políticas, normas y documentos de gestión del a Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.
- 6. Gestionar el apoyo técnico y financiero nacional e internacional que requiere la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.
- 7. Formular y proponer al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa los planes, programas y presupuesto institucional del siguiente ejercicio.
- 8. Aprobar los contratos individuales de trabajo, así como la resolución de los mismos de acuerdo a las normas vigentes.
- 9. Proponer al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa la estructura de cargos, categorías, niveles y escala de remuneraciones del personal.
- Elevar a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Arequipa los informes técnico-financieros de la marcha de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes – Siguas - AUTODEMA.
- 11. Disponer la apertura de cuentas bancarias con arreglo a las Normas Técnicas de Control, Normas de Administración y del Sistema Nacional de Tesorería.
- 12. Aprobar bases, presupuestos, memorias descriptivas, especificaciones técnicas para estudios, servicios y expedientes técnicos para obras; así como las asignaciones de fondos necesarios para su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente.

- 13. Expedir Resoluciones Gerenciales en asuntos de su competencia y demás disposiciones que sean necesarias para la buena marcha de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas-AUTODEMA.
- 14. Firmar los contratos y convenios relacionados a la gestión de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA, informando al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa.
- 15. Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.
- 16. Aprobar la conformación de los Comités para conducir los procesos de selección y otros Comités Especiales, a propuesta de los órganos correspondientes.
- 17. Aprobar los términos de referencia, expedientes técnicos y bases así como autorizar la convocatoria de los procesos que la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Mames Siguas - AUTODEMA lleve a cabo.
- 18. Aprobar y suscribir la Liquidación Final de Contratos, mediante Resolución Gerencial, debiendo cautelar que la obra terminada sea inscrita en el margesí de Bienes del Gobierno Regional.
- 19. Dar cuenta al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, sobre los resultados de la gestión y administración de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas AUTODEMA y cumplimiento de sus metas.
- 20. Proponer las auditorias respectivas, disponiendo las investigaciones e inspecciones que correspondan.
- 21. Coordinar con las instancias del Gobierno Regional de Arequipa, y otras instituciones vinculadas en el proceso de promoción de la inversión privada.
- 22. Presentar al Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, los Documentos de Gestión para su aprobación.
- Derogar las resoluciones administrativas.
- 24. Delegar las funciones en los casos y plazos que considere pertinentes.
- 25. Las demás funciones que le delegue o encargue la Presidencia Regional.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Externas	Presidencia Regional, MEF, CAF y otros.				
Coordinaciones Internas	Con todo el personal del proyecto en el ámbit				
	del PEMS- AUTODEMA				

V. REQUISITOS DEL PUESTO.

Formación:	Título Profesional Colegiado.			
Experiencia:	7 años de experiencia.			
Especialidad o capacitación en:	Planificación y dirección de Proyectos de			
	Inversión Pública y Programas de Desarrollo			
	Integral.			
Otros:	Conducción de personal, Gerencia			
	Gubernamental.			

Competencias personales:	Liderazgo, iniciativa, amplio criterio para tomar			
	decisiones, responsabilidad y eficacia.			

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA GERENCIA GENERAL.

- 1. Gerente Ejecutivo
- 2. Jefe de Oficina Control Institucional
- 3. Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
- 4. Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto
- 5. Jefe de Oficina de Administración
- 6. Gerente de Gestión de Recursos Hídricos
- 7. Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial
- 8. Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa
- 9. Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- 10. Jefe Unidad de Contabilidad
- 11. Jefe Unidad Logística y Servicios
- 12. Sub Gerente Operación y Mantenimiento
- 13. Sub Gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico
- 14. Sub Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial
- 15. Sub Gerente de Promoción de la Inversión Privada
- 16. Sub Gerente de Saneamiento Territorial
- 17. Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial
- 18. Asesor
- 19. Encargado de Imagen Institucional
- 20. Secretaria de Gerencia Ejecutiva
- 21. Chofer de la Gerencia Ejecutiva

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivos	17
Profesional A	2
Técnico C	1
Auxiliar A	1
TOTAL	21

Unidad Orgánica	GERENCIA EJECUTIVA
Denominación	D-2
Nombre del Puesto	PROFESIONAL A - ASESOR DE LA GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA EJECUTIVA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de brindar asesoría técnica, administrativa y financiera a la Gerencia Ejecutiva I.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Asesoramiento a la Gerencia Ejecutiva en aspectos técnicos relacionados a la ejecución de metas y actividades técnicas, administrativas y financieras del Proyecto.
- 2. Presidente de la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios de AUTODEMA.
- 3. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente Ejecutiva, Oficina de Asesoría Jurídica, Administración y todos los órganos estructurados de AUTODEMA.				
Coordinaciones Externas	Gobierno Regional, Damnificados y personas públicas y privadas relacionadas con la gestión del proyecto.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Colegiado.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Proyectos de Inversión y Programas de Desarrollo Rural, Asuntos Legales.
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de						
	análisis,	alto	grado	de	organización	У	con
	capacidad de trabajar bajo presión.						

Gerencia / Oficina	GERENCIA EJECUTIVA
Denominación	D-2
Nombre del Puesto	PROFESIONAL A-IMAGEN INSTITUCIONAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA EJECUTIVA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Programación, ejecución y supervisión de actividades especializadas, orientadas a la mejora de la imagen institucional del PEMS y divulgación de la información del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Programar, coordinar y supervisar las actividades de información, divulgación a nivel interno y externo, con enfoque prioritariamente técnico.
- 2. Responsable del mejoramiento continuo del posicionamiento de la imagen institucional, y de sus potencialidades.
- 3. Apoyo en aspectos relacionados con las diversas vocaciones productivas en el ámbito del PEMS, que incidan en un mejor posicionamiento de la Entidad.
- 4. Apoyo en el planteamiento de mecanismos internos para mejorar los flujos informativos del proyecto y de marketing institucional.
- 5. Informar y difundir sobre las actividades de la institución a través de los diferentes medios de comunicación.
- 6. Diseñar, elaborar y aplicar materiales de información en los diferentes medios, a fin de mejorar las comunicaciones internas y externas.
- 7. Apoyar el desarrollo de programas de actividades sociales, culturales y deportivas en la Entidad.
- 8. Organizar y supervisar campañas oficiales de difusión.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia estructurad	Ejecutiva dos de AUTO	y DDE	todos MA.	los	órganos
Coordinaciones Externas	Gobierno Regional					

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Relaciones Publicas,
	Periodismo, Ingeniería Industrial, Ingeniería
	Comercial u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional, en entidades del
	Sector Público y de los sistemas gubernamentales.
Especialidad o capacitación en:	Medios e imagen institucional, marketing, ingeniería.
Otros:	Ms Office, conocimiento del Sector Público.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA EJECUTIVA
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE LA GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA EJECUTIVA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Ingreso de documentos internos y externo en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 4. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 5. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA.
- 6. Trámite de Ingreso de documentación interna y externa en el módulo de Trámite Documentario.
 7. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 8. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 9. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 10. Atención de teléfonos y fax.
- 11. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Depende	Gerente Ejecutivo
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo, Relaciones Públicas
Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía y Taquigrafía.

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA EJECUTIVA
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER DE LA GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA EJECUTIVA
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el traslado del Gerente Ejecutivo en el cumplimiento de sus funciones.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir el vehículo que traslade al Gerente Ejecutivo.
- 2. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 3. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 4. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 5. Reparto de documentación encomendada.
- 6. Otras que le asigne la Gerencia Ejecutiva.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente Ejecutivo.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Conductor Profesional
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete A – 3.

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

ÓRGANO DE CONTROL

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

FUNCION GENERAL DE LA OFICINA

Conducir, programar, evaluar y ejecutar el control de las operaciones contables, financieras, administrativas, técnicas y de gestión de las actividades que se desarrollan en el PEMS-AUTODEMA. Está a cargo de un Jefe de Oficina, que es nombrado según lo dispone el artículo 19 de la Resolución de Contraloría Nº 114-2003-CG.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA EJECUTIVA
Denominación	D-2
Nombre del Puesto	JEFE OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
Puestos que supervisa :	TODOS LOS ÓRGANOS ESTRUCTURADOS DEL PEMS AUTODEMA.

II. MISIÓN DEL PUESTO.

Conducir, programar, evaluar y ejecutar el control de las operaciones contables, financieras, administrativas, técnicas y de gestión de las actividades que se desarrollan en el PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO.

- 1. Ejercer el control interno previo y posterior a los actos y operaciones del PEMS-AUTODEMA, sobre la base de los lineamientos y cumplimiento del Plan Anual de Control.
- 2. Efectuar auditorías a los estados financieros y presupuestarios del PEMS-AUTODEMA, así como a la gestión de la misma, de conformidad con las pautas que señale la Contraloría General.
- 3. Ejecutar las acciones y actividades de control a los actos y operaciones del PEMS-AUTODEMA, que disponga la Contraloría General, así como, las que sean requeridas por el Gerente Ejecutivo del PEMS AUTODEMA o la Presidencia del Gobierno Regional de Arequipa. Cuando estás últimas tengan carácter de no programadas, su realización será comunicada a la Contraloría General por el Jefe de la Oficina de Control Institucional.
- 4. Efectuar control preventivo sin carácter vinculante, al órgano de más alto nivel del PEMS-AUTODEMA, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere pre juzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía el control posterior.
- 5. Remitir los informes resultantes de sus acciones de control a la Contraloría General, así como al Gerente Ejecutivo del PEMS AUTODEMA y la Presidencia del Gobierno Regional cuando corresponda, conforme a las disposiciones sobre la materia.
- 6. Actuar de Oficio, cuando en los actos y operaciones del PEMS-AUTODEMA se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando a la Gerencia General del PEMS AUTODEMA Recibir y atender las denuncias que formulen los funcionarios, servidores públicos y ciudadanos; sobre actos y operaciones del PEMS-AUTODEMA, otorgándole el trámite que corresponda a su mérito y documentación sustentatoria respectiva.
- 7. Formular, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Control del PEMS aprobado por la Contraloría General, acorde a los lineamientos y disposiciones emitidas para tal efecto.

- 8. Efectuar el seguimiento de las medidas correctivas que adopte el PEMS como resultado de las acciones y actividades de control comprobando su materialización efectiva, conforme a los términos y plazos respectivos. Dicha función comprende efectuar el seguimiento de los procesos judiciales y administrativos derivados de las acciones de control.
- 9. Apoyar a las Comisiones que designe la Contraloría General para la ejecución de las acciones de Control en el ámbito del PEMS-AUTODEMA.
- 10. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables al PEMS-AUTODEMA, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.
- 11. Formular y proponer el Presupuesto Anual del Órgano de Control Institucional para su aprobación correspondiente.
- 12. Cumplir diligentemente con los encargos, citaciones y requerimientos que le formule la Contraloría General.
- 13. Asesorar al Gerente Ejecutivo del PEMS AUTODEMA cuando lo requieran en asuntos de control, de acuerdo a la normatividad del Sistema Nacional de Control.
- 14. Otras funciones que le sean asignadas por la Contraloría General

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutivo
Coordinaciones Externas	Gobierno Regional , ORCI, Contraloría General de la República

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario de Contador Público Colegiado, con especialidad en control y Auditoria Gubernamental.
Experiencia:	7 años en Auditoria Gubernamental, Financiera y de Gestión
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el Área.
Otros:	Disposición para contribuir a evitar y resolver conflictos.

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Honradez, transparencia, pro activo

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL.

- 1. Jefe de Oficina Control Institucional
- 2. Auditor Especialista.
- 3. Secretaria Control Institucional

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-2	1
Profesionales A	1
Técnicos C	1
TOTAL	03

Gerencia / Oficina	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	AUDITOR ESPECIALISTA
Dependencia Jerárquica Lineal:	JEFE DE OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de ejecutar las Acciones y Actividades de Control programadas en el Plan Anual aprobado por la Contraloría General de la República

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyar en la formulación del Plan Anual de Control
- 2. Apoyar en la formulación del Presupuesto Anual de la Oficina
- 3. Apoyar en la formulación de los Programas de Auditoria para la ejecución de las Acciones de Control programadas para el año.
- 4. Ejecutar las acciones y actividades de Control programadas en el Plan Anual de Control.
- 5. Efectuar las acciones de Control no programadas encargadas por el Jefe de la Oficina de Control Interno.
- 6. Cumplir las normas y disposiciones del ámbito de su competencia
- 7. Apoyar en el cumplimiento diligente de los encargos y requerimientos que efectúe la Contraloría.
- 8. Elaborar los informes establecidos en la normatividad del sistema y encargados por el Jefe de la Oficina de Control Interno
- 9. Prestar asistencia y apoyo al Jefe de la Oficina de Control Interno y a las Comisiones Especiales de Auditoria en labores propias de control.
- 10. Reemplazar al Jefe de la OCI cuando éste lo requiera
- 11. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas	Todos los órganos estructurados de AUTODEMA
Coordinaciones Externas	ORCI-GRA, CONTRALORÍA.ETC.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Contabilidad, con
	especialización en control y Auditoria Gubernamental.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional en el sector público.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el Área
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Competencias	Personales:	Honradez,	transparencia,
	pro activo			

Gerencia / Oficina	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Redacción y tipeo de documentos de competencia de la Oficina.
- 4. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el Sistema SIGA.
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 7. Ingreso de la información al Sistema SAGU como es: Plan Anual de Control, Evaluaciones del Cumplimiento del Plan Anual de Control, informes resultantes de las Acciones y Actividades de Control, Informes de Seguimiento de Medidas Correctivas, avance de todas las Acciones y Actividades de Control, etc.
- 8. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan relación con la Oficina.
- 9. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 10. Atención de teléfonos y fax.
- 11. Otras que le asigne el Jefe de la Oficina de Control Institucional.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Oficina de Control Institucional
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.	
Experiencia:	3 años en labores similares.	
Especialidad o capacitación en:	Sistemas SAGU y SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.	
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

FUNCION GENERAL DE LA OFICINA

Asesorar a la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA y demás órganos del PEMS-AUTODEMA y atender los asuntos de carácter Jurídico-Legal.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Denominación	DIRECTIVO D-2
Nombre del Puesto	JEFE DE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA
Dependencia Jerárquica Lineal:	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL PEMS AUTODEMA Y OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
Puestos que supervisa :	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirección y conducción de la Oficina de Asesoría Jurídica con el objeto de brindar asesoramiento y patrocinio ante los Órganos judiciales y dependencias administrativas a la Gerencia Ejecutiva y órganos del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Asesorar a la Gerencia Ejecutiva del PEMS AUTODEMA en asuntos de su competencia.
- 2. Atender los asuntos jurídico- legales del PEMS-AUTODEMA
- 3. Emitir opinión y absolver las consultas legales que le formulen los órganos del PEMS.
- 4. Elaborar y visar las resoluciones que emita la Gerencia Ejecutiva del PEMS.
- Por delegación de la Procuraduría Pública Regional de Arequipa iniciar, contestar, tramitar y ejecutar los procesos judiciales relacionados con el PEMS – AUTODEMA, en cumplimiento de la Directiva Nº 010-2007/GRA-OPDI aprobada por Resolución Ejecutiva Regional № 860-2007-GRA/PR.
- 6. Representar al PEMS-AUTODEMA en asuntos de carácter jurídico legal.
- 7. Difundir, clasificar, opinar, concordar, sistematizar y mantener en permanente actualización las disposiciones legales relacionadas con las actividades del PEMS.
- 8. Elaborar los contratos y convenios que le sean requeridos.
- 9. Formular el Plan de Actividades de su oficina y evaluar su cumplimiento.
- Realizar las acciones legales que le correspondan para lograr el saneamiento físico legal del patrimonio del PEMS-AUTODEMA en coordinación con los órganos estructurados vinculados.
- 11. Apoyar en las acciones legales que le correspondan para formalizar la inscripción ante los registros públicos de los expedientes técnicos elaborados y emitidos por los órganos del PEMS-AUTODEMA con relación al patrimonio institucional.
- 12. Otras funciones que le encargue la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutiva, Personal de la Oficina
Coordinaciones Externas	Poder Judicial

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional de Abogado Colegiado.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Especialización: Derecho administrativo, civil,
	penal.
Otros:	Experiencia en manejo de personal.

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Liderazgo, honradez, transparencia

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.

- 1. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 2. Abogado.
- 3. Abogado.
- 4. Secretaria de Asesoría Jurídica

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-2	1
Profesionales B	1
Profesionales C	1
Técnicos C	1
TOTAL	04

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ABOGADO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Representación, defensa y asesoramiento de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Representación de la Entidad ante: Autoridades judiciales, administrativas, policiales entre otras.
- 2. Interpretar la normatividad vigente y emitir informes a la jefatura de Asesoría Jurídica
- 3. Seguimiento, participación y defensa en los procesos judiciales encomendados.
- 4. Informar permanentemente sobre los expedientes administrativos.
- 5. Elaborar, estudiar e informar sobre proyectos de Convenios, Contratos y otros.
- 6. Realizar los trámites pertinentes en las diferentes Entidades según sea requerido.
- 7. Asistir a procesos ante Autoridades administrativas, conciliaciones y arbitrajes.
- 8. Desenvolverse como miembro de Comisiones Ordinarias y Especiales para las cual sea designada.
- 9. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
Coordinaciones Externas	Poder Judicial

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional de Abogado Colegiado.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional en el sector público.
Especialidad o capacitación en:	Procesos en la Administración pública, Derecho Administrativo, Penal, Civil.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona	Proactiv	∕a, ordei	nada,	con capacidad	de
	análisis, identifica		grado	de	organización	е
	lucillilu	CIOII.				

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ABOGADO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Representación y defensa de la Entidad.

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Representación de la Entidad ante: Autoridades judiciales, administrativas, policiales entre otras
- 2. Seguimiento, participación y defensa en los procesos judiciales encomendados.
- 3. Informar permanentemente sobre los expedientes administrativos.
- 4. Elaborar, estudiar e informar sobre proyectos de Convenios, Contratos y otros.
- 5. Realizar los trámites pertinentes en las diferentes Entidades según sea requerido.
- 6. Asistir a procesos ante Autoridades administrativas, conciliaciones y arbitrajes.
- 7. Desenvolverse como miembro de Comisiones Ordinarias y Especiales para las cual sea designada.
- 8. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Coordinaciones Externas	Poder Judicial

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional de Abogado Colegiado.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional en el sector público.
Especialidad o capacitación en:	Procesos en la Administración Pública, Derecho administrativo, Civil, Penal.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona Proactiva, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización e
	identificación.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA ASESORÍA JURÍDICA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Puestos que supervisa :	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Mantener actualizada la base de datos de todas las normas legales.
- 2. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 4. Trámite de Ingreso de documentación interna y externa en el módulo de Trámite Documentario.
- 5. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el Sistema SIGA.
- 6. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- Velar por la seguridad y conservación de documentos.
 Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 9. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 10. Atención de teléfonos y fax.
- 11. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.		
Experiencia:	3 años en labores similares.		
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.		
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.		

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FUNCION GENERAL DE LA OFICINA

Asesorar a la Gerencia Ejecutiva de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA en la formulación y evaluación de Políticas y Estrategias de Desarrollo; dirigir los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, presupuesto, racionalización, estadística y Cooperación Técnica Nacional e Internacional. Coordina con la Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa y con las Gerencias y Oficinas del PEMS-AUTODEMA.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
Denominación	DIRECTIVO D-2		
Nombre del Puesto	JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA		
Dependencia Jerárquica Funcional	OFICINA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO Y DIRECCIÓN REGIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO DEL MEF.		
Puestos que supervisa :	TODO SU PERSONAL		

II. MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar a la Gerencia Ejecutiva del PEMS - AUTODEMA y demás órganos, en la formulación y evaluación de Políticas y Estrategias de Desarrollo; dirigir los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, presupuesto, racionalización, estadística y Cooperación Técnica Nacional e Internacional.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular y evaluar el Plan Estratégico Institucional, Planes Operativos del PEMS-AUTODEMA.
- 2. Dirigir los procesos de planificación, velar por la integridad y coherencia, y evaluar el cumplimiento de los diferentes planes específicos que desarrollen y ejecuten los diferentes órganos del PEMS-AUTODEMA.
- 3. Dirigir las acciones de formulación y programación presupuestal, teniendo como orientación el Plan Estratégico Institucional.
- 4. Dirigir la elaboración y ejecución del Plan de Seguimiento y Evaluación.
- 5. Informar a la Gerencia General del PEMS-AUTODEMA y a las Gerencias de Línea y Oficinas sobre los resultados del seguimiento y evaluación a sus acciones ejecutadas, sugiriendo las acciones correctivas.
- 6. Dirigir la elaboración y ejecución de los diagnósticos socioeconómicos en el ámbito de influencia del PEMS AUTODEMA que coadyuven a la toma de decisiones.
- 7. Elaborar y plantear políticas y estrategias de racionalización administrativa, proponiendo medidas que posibilite el uso de los recursos.
- 8. Dirigir la elaboración de los planes de programas de Cooperación Técnica y Financiera Nacional e Internacional, así como velar por el estricto cumplimiento de los términos en los que fueron suscritos.

- 9. Dirigir la formulación y actualización el: Manual de Operaciones, Cuadro para Asignación de Personal, Presupuesto Analítico de Personal, Texto Único de Procedimientos Administrativos, Plan Operativo Institucional, Directivas y otros documentos normativos.
- 10. Asesorar a la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA en asuntos de su competencia.
- 11. Visar las Resoluciones que emita el Gerente General del PEMS-AUTODEMA con relación a la planificación, programación y evaluación presupuestaria y otras actividades de su competencia.
- 12. Formular el Plan de Actividades de su oficina y evaluar su cumplimiento.
- 13. Otras funciones que le encargue la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutiva, y con todos los órganos
	Estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	GRA, MEF, CAF CONSORCIO MAJES II.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario en Economía,
	Administración u otra profesión afín.
Experiencia:	Experiencia 07 años en elaboración y conducción
	de la planificación y presupuesto, Seguimiento y
	evaluación de Programas de Desarrollo.
Especialidad o capacitación en:	Planeamiento, seguimiento, evaluación y gestión
	de proyectos.
Otros:	Liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad.

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Capacidad	de	análisis,	iniciativa,	creatividad,
	formulación	de a	alternativa	s idóneas.	

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

- 1. Jefe de la Oficina de Planificación.
- 2. Especialista en Planificación/ Proyectos
- 3. Especialista en Presupuesto.
- 4. Encargado de Racionalización.
- 5. Seguimiento y evaluación, Estadística.
- 6. Secretaria de Planificación y Presupuesto.

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivos D-2	1
Profesionales A	1
Profesionales B	1
Profesionales C	2
Técnicos C	1
TOTAL	06

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN /PROYECTOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar y programar todas las actividades relacionadas al proceso de planificación y racionalización de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Analizar y proponer los cambios en la planificación de acuerdo a los resultados del seguimiento y evaluación de la planificación estratégica y operativa.
- 2. Preparar la parte metodológica y de ejecución de la planificación operativa
- 3. Ejecutar talleres participativos para preparar la propuesta de planificación operativa en función al Plan Estratégico
- 4. Sistematizar la propuesta de la planificación Operativa y en coordinación con presupuesto realizar la propuesta de recursos a solicitar
- Coordinar con los órganos de línea, asesoramiento y apoyo la entrega de los resultados de cumplimiento de las actividades en forma mensual y preparar el informe correspondiente en coordinación con seguimiento y evaluación y presupuesto.
- 6. Preparar en coordinación con los órganos de línea, asesoramiento y apoyo, el informe trimestral de cumplimiento del POI para ser remitido al GRA.
- 7. Capacitar en aspectos de planeamiento estratégico y operativo a todo el personal comprometido en estas actividades.
- 8. Llevar el archivo actualizado en forma digital e impreso de toda la documentación de su responsabilidad
- 9. Revisar, actualizar y dar seguimiento a los documentos de gestión, en función del cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- 10. Formular propuesta de proyectos para la Cooperación Internacional
- 11. Identificar Provectos de Inversión Pública
- 12. Formular y Evaluar Proyectos de Inversión Pública
- 13. Elaborar Términos de Referencia para contratación de estudios y proyectos
- 14. Revisar y Tramitar la conformidad de servicios de consultoría de Proyectos de Inversión Pública
- 15. Apoyar el proceso de formulación y seguimiento del Plan Operativo Institucional
- 16. Otros que le asigne su superior.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Planificación y Majes II.
Coordinaciones Externas	GRA, MEF, CAF y otros relacionados con la gestión
	del provecto.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Economía, Ing. Industrial y afines
Experiencia:	5 años de experiencia profesional en el sector público
Especialidad o capacitación en:	Planificación, Planes Estratégicos y Operativos y Proyectos
Otros:	Ms Office

Competencias personales:	Persona	pro	activa,	ordenada,	con	capacidad	de
	análisis,	alto d	grado de	organizacio	ón e i	dentificaciór	١.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de conducir los procesos referidos a la programación, ejecución y evaluación presupuestaria de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir las acciones de elaboración y formulación del Presupuesto de la Entidad, en base a la planificación estratégica y operativa.
- 2. Realizar las acciones de Programación anual, semestral y mensual del Presupuesto de la Entidad.
- 3. Realizar la evaluación semestral y anual del presupuesto institucional.
- 4. Coordinar la consolidación de los informes mensuales sobre avance de metas físicas de obras y actividades por Gerencias y Oficinas.
- 5. Evaluar y remitir informes sobre los avances de metas a la Jefatura.
- 6. Asesorar al Jefe de oficina en asuntos de su competencia.
- 7. Apoyar en la elaboración de los presupuestos analíticos de gastos.
- 8. Elaborar y actualizar el cuadro de metas presupuestarias.
- 9. Elaborar la Programación de Plazas
- 10. Elaborar informes y evaluaciones físico financieras.
- 11. Realizar el control y verificación de los informes de avances presupuestales de las diferentes Gerencias y oficinas de la Entidad.
- 12. Realizar acciones de seguimiento y monitoreo de las metas presupuestarias programadas.
- 13. Elaborar informes sobre cumplimiento de las acciones de presupuesto, trimestralmente y al Gobierno Regional cuando lo requiera.
- 14. Elaborar Informes de Disponibilidad Presupuestal en sujeción al presupuesto aprobado y Plan Operativo Institucional.
- 15. Apoyar en la elaboración de documentos de gestión
- 16. Otras que le asigne la Jefatura.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Planificación.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación:	Profesional Colegiado en Economía, Administración u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional en el sector público.
Especialidad o capacitación en:	Manejo del Presupuesto público.
Otros:	Sistema SIAF.
	Sistema de Administración de Personal

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto
	grado de organización e identificación.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE RACIONALIZACIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirección, supervisión y coordinación de estudios, análisis e implementación de programas de racionalización administrativa.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración de documentos de gestión.
- 2. Análisis y actualización de documentos de gestión y procedimientos administrativos, con la finalidad de reformularlos y simplificarlos.
- 3. Elaborar informes y otros documentos sobre la ejecución de las actividades solicitadas.
- 4. Brindar información al público y servidores públicos sobre los documentos de gestión Institucional.
- 5. Integrar comisiones de trabajo, sobre asuntos especializados en materia de Racionalización administrativa.
- 6. Preparar y supervisar el desarrollo de los procesos técnicos de racionalización de funciones, estructura, cargos, procesos, sistemas y procedimientos
- 7. Actualizar en forma periódica, de acuerdo a los cambios producidos en la estructura los documentos para ser presentados a la Gerencia Ejecutiva, proponiendo los cambios que considere pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.
- 8 .Estudiar y proponer alternativas tendientes a reformar, simplificar y sustituir funciones, estructuras de cargos, sistemas, procedimientos y procesos.
- 9. Las demás funciones inherentes al cargo y aquellas que le asigne el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Administración de
	Empresas, Economía, o carreras afines
Experiencia:	3 años de experiencia profesional en el sector
	público
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en los sistemas
	administrativos y normatividad técnico legal
	inherente a la gestión pública.
Otros :	Ms Office
	Experiencia en la aplicación de la normatividad del
	sistema de Racionalización.

Competencias personales	Persona	pro act	iva, orde	nada,	con capacidad	de
	análisis,	alto	grado	de	organización	е
	identifica	ción.				

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ESTADÍSTICA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la preparación, clasificación, control y seguimiento de la estadística institucional.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Participar en la elaboración del POI y en la actualización del Plan Estratégico
- 2. Elaborar el Plan de Seguimiento y Evaluación del POI y Plan Estratégico
- 3. Realizar el seguimiento al POI, a los indicadores del Plan Estratégico, en forma participativa con los órganos de línea, asesoramiento y apoyo.
- 4. Elaborar el Plan estadístico Institucional.
- 5. Actualizar el Diagnóstico Institucional
- 6. Presentar la información estadística solicitada por el SISPEN.
- 7. Elaborar informes de las acciones de seguimiento mensualmente
- 8. Realizar acciones de seguimiento y evaluación de los indicadores a nivel de clientes e impactos
- 9. Proponer acciones correctivas para poner en línea al Proyecto con su planeamiento estratégico y operativo, las acciones planificadas que conducirán al cumplimiento de los objetivos.
- 10. En coordinación con los órganos de línea, asesoramiento y apoyo, operar y mantener actualizado el tablero de comando y emitir reportes e informes a la Gerencia Ejecutiva y a los diferentes estamentos.
- 11. Capacitar en acciones de seguimiento y evaluación a todos los involucrados en este proceso.
- 12. Las demás funciones inherentes al cargo y aquellas que le asigne el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Planificación.
Coordinaciones Externas	

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Economía, Administración u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional en el sector público.
Especialidad o capacitación en:	Paquetes Estadísticos. Sistemas de Seguimiento y Evaluación.
Otros:	Ms Office.

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización e
	identificación.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
Denominación	TECNICO C		
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y		
	PRESUPUESTO		
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y		
Puestos que supervisa	PRESUPUESTO		
r uestos que supervisa			

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 4. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
 7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas Jefe de la Oficina de Planificación.	
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.	
Experiencia:	3 años en labores similares.	
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacció archivo	
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía, SIGA.	

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Persona pro activa, responsable y ordenada,

ORGANO DE APOYO OFICINA DE ADMINISTRACION

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
Denominación	DIRECTIVO D-2	
Nombre del Puesto	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA	
Dependencia Jerárquica Funcional	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE TESORO PÚBLICO, GERENCIA GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y BANCO DE LA NACIÓN.	
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargada de la administración del Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA para el normal desenvolvimiento de sus actividades, siendo responsable en dirigir los Sistemas de Personal, Tesorería, Contabilidad, Abastecimientos y del Trámite Documentario.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular, proponer y ejecutar todas las acciones en materia de administración de los recursos humanos, económicos, financieros y materiales.
- 2. Organizar, dirigir, supervisar y controlar los sistemas de Personal, Tesorería, Contabilidad, Abastecimientos y Administración Financiera.
- 3. Asegurar y proporcionar el adecuado suministro de bienes, servicios y equipos para el normal desarrollo de las funciones del PEMS-AUTODEMA.
- 4. Ejecutar los recursos presupuestales conforme al Manual de Operaciones y al Plan Operativo Institucional.
- 5. Aprobar los informes del Comité de Gestión Patrimonial en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes.
- 6. Prever, programar y controlar el mantenimiento de los bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinarias y equipos, cautelando la seguridad e integridad de los mismos.
- 7. Coordina la elaboración, del Plan Anual y su Evaluación Trimestral.
- 8. Supervisa los expedientes de los Procesos de Selección que realice el PEMS-AUTODEMA.
- 9. Brindar el apoyo logístico necesario para la realización de los procesos de selección que se lleven a cabo.
- 10. Administrar y mantener los sistemas de informática
- 11. Coordina la custodia de las cartas de garantía de fiel cumplimiento.
- 12. Supervisa el proceso de selección del personal y propone los contratos individuales de trabajo y resolución de los mismos a la Gerencia General del PEMS-AUTODEMA.
- 13. Provee la información requerida, a través de un Portal en Internet de conformidad con las disposiciones legales de la transparencia y acceso a la información pública.
- 14. Controlar los sistemas de Administración documentaria y sistemas de comunicación.
- 15. Visar las Resoluciones Gerenciales con relación a la ejecución presupuestal y ámbito jurisdiccional de su competencia.
- 16. Promover la realización de actividades para el desarrollo personal y de promoción social de los trabajadores.
- 17. Formular el Plan de Actividades correspondiente a su oficina y evaluar su cumplimiento.
- 18. Otras funciones que le encargue la Gerencia General del PEMS-AUTODEMA.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutiva y con todos los órganos estructurados de AUTODEMA.

Coordinaciones Externas	Gobierno Regional de Arequipa

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional Universitario de Administrador, Economista, Contador u otra carrera afín.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el área
Otros:	Conocimientos de Administración General

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Liderazgo,				resolver
	problemas,	iniciativa,	honradez,	transp	parencia.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA OFICINA DE ADMINISTRACION.

- Jefe de la Oficina de Administración
 Secretaria y Asistente de Administración
 Residente Sector Majes
 Jefe Unidad de Logística y Servicios
 Encargado de Procesos SEACE

- 6. Responsable de Servicios Informáticos
- Encargado de Transportes Encargado de Impresiones
- 9. Encargado de Impresiones
 9. Encargado Almacén- Cayma
 10. Encargado de Almacén- Majes
 11. Encargado de Compras
 12. Encargado de Servicios
 13. Mecánico Majes
 14. Secretario e Majes

- 14. Secretaria y Asistente Unidad de Logística
 15. Técnico en Computación
 16. Mecánico Chofer

- 17. Asistente Administrativo
- 18. Control de Transportes Majes
- 19. Chofer

- 20. Chofer Cayma (2) 21. Conserje Cayma (3) 22. Jefe Unidad Contabilidad 23. Contabilidad
- 24. Tesorero
- Cajero Central Tesorería Girado SIAF
- Encargado de Control y Saneamiento Patrimonial
- 27. Encargado de Control y Tributación
- 28. Integración Contable
- 29. Asistente Contable
- 30. Encargado de Cobranzas
- 31. Control de Seguros, Patrimonio y Sistema SIGA.
- 32. Caja Cayma Tesorería Fase Pagado SIAF
- 33. Análisis Contable
- 34. Cajero Majes
- 35. Caja Majes y Centros de Producción
- 36. Control Patrimonial-Cayma
- 37. Asistente Administrativó Patrimonio Majes.
- 38. Asistente de Control Patrimonial Arequipa
- Jefe Unidad de Recursos Humanos
- 40. Bienestar social
- 41 .Encargado de Psicología
- 42. Supervisor de Seguridad y Control de Personal-Majes
- 43. Encargado de Sistemas Operativos de Remuneraciones, subvenciones y planillas.
- 44. Trámite Documentario
- 45. Control de Personal Cayma
- 46. Apoyo Trámite documentario y Central Telefónica
- 47. Apoyo Asistente Social –Sector Majes
- 48. Secretaria y Asistente Unidad Recursos Humanos
- 49. Encargado de Archivos de Recursos Humanos
- 50. Vigilante (21)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivos D-2	1

Directivos D-1	3
Profesional A	1
Profesionales B	2
Profesionales C	3
Profesionales D	8
Técnicos A	12
Técnicos B	6
Técnicos C	8
Técnicos D	1
Auxiliares A	3
Auxiliares B	4
Auxiliares C	21
TOTAL	73

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO C

Nombre del Puesto	SECRETARIA JEFE DE OFICINA DE
	ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 2. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 3. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA
- 4. Trámite de Ingreso de documentación interna y externa en el módulo de Trámite Documentario.
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Oficina de administración.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.
Experiencia:	03 años como mínimo
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.
Otros:	Conocimientos de Informática, manejo se Sistema SIGA, redacción, taquigrafía y mecanografía.

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Inteligencia Emocional, Trabajo en Equipo,
	Comunicación, Habilidades Interpersonales, Manejo
	de Estrés, Organización, Vocabulario, Ortografía,
	Servicio al Cliente.

I.IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL A

Nombre del Puesto	RESIDENTE SECTOR MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir ,ejecutar ,coordinar y supervisar las acciones realizadas en el Sector Majes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Representar funcional, técnica y administrativamente al Jefe de Oficina de Administración, en ausencia de dicha autoridad.
- Programar y ejecutar acciones de coordinación con los diferentes órganos de línea, en relación a la ejecución de actividades y a las líneas de autoridad y autonomía que correspondan.
- 3. Formular proponer, ejecutar políticas, y acciones Institucionales concordantes con la política de la entidad, así como prever y gestionar oportunamente los recursos e implementos necesarios para la marcha institucional.
- 4. Coordinar con las autoridades del lugar la problemática y reclamos que pudieran surgir como consecuencia del Desarrollo en la Pampa de Majes.
- 5. Autorizar y/o dar conformidad a los trámites técnico administrativo que en uso del servicio oficial se ejecuten en el sector.
- 6. Otras que le asigne el Jefe de Oficina de Administración.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Todos los órganos estructurados en el Sector Majes y con el Jefe de Oficina de Administración.
Coordinaciones Externas	Todas las Autoridades del Lugar

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Contador Público colegiado, Administrador o
	Carrera Afín.
Experiencia:	05 años en el Sector Público.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación Especializada en el ramo
Otros:	

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización e identificación.

UNIDAD DE LOGÍSTICA

FUNCION GENERAL DE LA UNIDAD

Ejecutar las actividades y funciones del sistema de abastecimientos con la finalidad de cumplir con los requerimientos de las unidades orgánicas, para el correcto desarrollo de sus actividades y el logro de los objetivos de la Institución.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	JEFE DE UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de lograr la interacción de las áreas operativas de la Unidad de Logística para el aprovisionamiento o suministro oportuno de los requerimientos de bienes y servicios, de las distintas unidades orgánicas del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración y Supervisión durante la elaboración del Cuadro de Necesidades y el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de cada ejercicio presupuestal.
- 2. Dirigir y controlar la programación de adquisiciones así como el registro, almacenamiento y distribución de bienes, equipos y materiales que requiera la Entidad.
- 3. Controla y supervisa el desarrollo de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la normatividad vigente.
- 4. Controla y supervisa el desarrollo de las actividades de: mantenimiento y conservación de equipos, instalaciones, servicios en general (transportes, telefonía y otros) requeridos por el PEMS.
- 5. Desarrolla las funciones como Presidente del DEACE (Departamento Encargado de Adquisiciones y Contrataciones del Estado).
- 6. Brindar información y proporcionar el apoyo técnico requerido por el Comité Especial de Licitaciones, Concursos Públicos y Adjudicaciones Directas (Pública y Selectiva) concerniente a la adquisición de bienes, servicios y seguros para el PEMS.
- 7. Supervisa las acciones de control ejecutada por el área de Transportes, como son la seguridad de maquinaria (equipo pesado), unidades livianas y bienes patrimoniales de la Entidad.
- 8. Dirige y supervisa la elaboración de Estudios de Mercados para los Procesos de Adjudicación Directa Selectiva, Licitación Pública y Concurso Publico.
- 9. Supervisa la labor del área de transportes referente al control del buen uso y estado de todas las Unidades Vehiculares del PEMS.
- 10. Consolida los requerimientos de combustibles de todas las gerencias y/ o oficinas, para ser atendidos a través de un proceso de selección de contrataciones y adquisiciones.
- 11. Supervisa al área de transportes la distribución y/o consumo de combustible de las diferentes áreas del PEMS.
- 12. Verifica los vales de combustible de acuerdo a la facturación de los grifos.
- 13. Realiza visitas de supervisión al sector Majes para coordinar tareas y funciones con los responsables de: Transportes, Almacenes y Coordinador de Abastecimientos Majes.
- 14. Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones del ámbito de su competencia.
- Supervisa el cumplimento y buen desarrollo de funciones y tareas de los responsables de Compras, Servicios, Procesos, Almacén, Impresiones, Transportes, Informática y de la coordinación de abastecimiento de Majes
- 16. Otros que le asigne su Jefatura.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Administración y todos los Órganos estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	Empresas Proveedoras, personas privadas y

		públicas.
V. RE	EQUISITOS DEL PUESTO	

Formación:	Título Profesional de Economista, Licenciado en Administración o carrera afín al cargo.	
Experiencia:	5 años de experiencia profesional	
Especialidad o capacitación en:	Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado.	
Competencias personales:	Honradez, responsabilidad, transparencia, eficiencia y eficacia, orden, iniciativa, espíritu previsor, amplio criterio para resolver problemas y trabajo bajo presión.	
Otros:	Conocimiento del SIGA, WORD, EXCEL.	

VI. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales	Inteligencia Emocional, Trabajo en Equipo,
	Comunicación, Habilidades Interpersonales,
	Manejo de Estrés, Organización, Vocabulario,
	Ortografía, Servicio al Cliente.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA UNIDAD DE LOGISTICA.

- 1. Jefe Unidad de Logística y Servicios.
- 2. Encargado de Procesos SEACE
- 3. Responsable de Servicios Informáticos
- 4. Encargado de Transportes
- 5. Encargado de Impresiones
- 6. Encargado Almacén Cayma
- 7. Encargado de Almacén Majes
- 8. Encargado de Compras.
- 9. Encargado de Servicios
- 10. Mecánico Majes.
- 11. Secretaria Unidad de Logística
- 12. Técnico en computación.
- 13. Mecánico Chofer.
- 14. Asistente Administrativo
- 15. Control de Transportes Majes.
- 16. Chofer
- 17. Chofer Cayma (2).
- 18. Conserjes Cayma (3)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-1	1
Profesionales D	3
Técnicos A	5
Técnicos B	3
Técnicos C	3
Auxiliar A	3
Auxiliar B	3
TOTAL	21

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D

Nombre del Puesto	ENCARGADO DE PROCESOS SEACE
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Lleva a cabo los diferentes procesos de adquisición de bienes y servicios solicitados por las diversas áreas del PEMS, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo a los requerimientos de las Gerencias y/o Oficinas del PEMS y bajo supervisión del Jefe de la Unidad
- 2. Consolida la documentación para conformar expedientes para los diferentes procesos de bienes y/o servicios que la normatividad vigente señala.
- 3. Se encarga de llevar los procesos de AMC desde la Elaboración de Bases Administrativas, hasta el otorgamiento de la Buena Pro y su consentimiento en coordinación y supervisión del Presidente del DECA.
- 4. Trabaja directamente con Sistema SEACE, en lo que concierne a compras, convenios marcos de bienes y servicios, procesos AMC, ADS, ADP, CP, y LP.
- 5. Apoya en los diferentes Comités Especiales.
- 6. Elabora informes válidos solicitados por Administración, Auditoria Interna, Externa y otras oficinas.
- 7. Es responsable de la custodia, orden y buen estado de todos los expedientes de todos los procesos de selección y contratación de bienes y servicios.
- 8. Otras que le asigne el jefe de la Unidad de Logística.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística y demás órganos estructurados de AUTODEMA
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional en Economía, Administración u
	otra carrera afín.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional en el sector
	público.
Especialidad o capacitación en	Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Pro activa, responsable ordenada, capacidad de análisis
	capacidad de trabajo bajo presión.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar la correcta administración, monitoreo, soporte y mantenimiento de los sistemas de información del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Dirigir y orientar las acciones del área de informática.
- 2. Dar soporte y mantenimiento a los sistemas de información del PEMS
- 3. Realizar copias de seguridad de los sistemas y bases de datos en forma permanente
- 4. Resolver consultas de los usuarios en cuanto a manejo de sistemas.
- 5. Elaborar el Plan de Administración de Activos de Software.
- 6. Elaborar el Plan Operativo Informático y realizar el seguimiento.
- 7. Analizar y formular propuestas de implementación de sistemas.
- 8. Otras que le asigne el jefe de la Unidad de Logística.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Soporte Técnico.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional en Ingeniería De Sistemas.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Conocimiento en Gestión de Redes, Sistemas
	Integrados y Conocimiento en Implementación de
	DATA WARE HOUSE.
Otros:	Sistema SIGA.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada, con	
	capacidad de análisis.	

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE TRANSPORTES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado del control de las Unidades, Equipo Pesado y Combustibles.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Administrar y emitir vales de combustible de acuerdo a requerimientos de áreas usuarias
- 2. Elaborar el Programa de mantenimiento de unidades vehiculares, y es responsable de su aplicación según programa.
- Controlar los ingresos y salidas de unidades que se dirigen y/o retornan de sectores, así como servicios locales.
- 4. Llevar el Control de consumo de combustible sede Cayma.
- 5. Llevar Control de Consumo por Vehículo.
- 6. Llevar Control de Consumo de Combustible por Sectores.
- 7. Reporte de facturación de vales de consumo de combustible de Grifos.
- 8. Atención de pedidos de servicios de mantenimiento de las unidades y compra de repuestos solicitados por el taller de vehículos.
- 9. Control de Saldos de Combustible de los Grifos (Licitación).
- 10. Distribuir funciones y tareas de los chóferes según salidas de vehículos.
- 11. Control de unidades vehiculares y documentación en general de cada unidad (SOAT, control de humos, otros)
- 12. Revisión diaria de Bitácoras de las unidades de Transportes.
- 13. Emitir informes de acuerdo a lo solicitado.
- 14. Responsable de custodia y buen estado de la documentación de transportes
- 15. Responsable de la elaboración del cuadro de conciliación según certificación presupuestal de áreas usuarias para llevar a cabo la licitación pública para la adquisición de combustibles.
- 16. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística y Servicios, Encargado Transportes Majes, mecánicos y chóferes.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional o Bachiller en Ingeniería Mecánica o
	carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Programas de Rendimiento y Mantenimiento de
	Vehículos Livianos.
Otros:	Brevete A-2.

Competencias Personales	Persona proactiva, responsable, ordenada, trabajo
	a presión.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE IMPRESIONES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar, elaborar, distribuir, supervisar y coordinar los trabajos de impresión, fotocopiados, anillados, espiralados y otros relacionados de acuerdo a las necesidades de la institución.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ejecutar, elaborar, distribuir, supervisar y coordinar los trabajos de impresión.
- 2. Ejecutar las diagramaciones, montajes y elaboración de formatos en general.
- 3. Llevar archivo, costos e informes de labores gráficas por gerencias y oficinas.
- 4. Realizar según solicitud: troquelados, empastados, cortes, anillados y espiralado
- 5. Fotocopiados en general de documentos y planos de oficinas técnicas.
- 6. Realizar mantenimientos preventivos a equipos de impresión y fotocopiado.
- 7. Realizar el pedido de materiales y repuestos de equipos de impresión y de Fotocopiadoras.
- 8. Prepara informes, documentos solicitados por la Jefatura y otras Oficinas.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística, y todos los órganos Estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior en diseño gráfico, computación u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Diseño gráfico.
Otros:	Ms Office, sistema SIGA.

Competencias Personales	Persona proactiva, responsable, ordenada, trabajo	l
	a presión.	l

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE ALMACÉN -CAYMA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Velar por el adecuado almacenamiento, distribución y consumo de materiales del Proyecto Especial Majes Siguas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recepción de bienes adquiridos por el PEMS con Orden de compra y Guía de remisión
- Verificación contenido de ordenes (de necesitar pruebas de conformidad solicita a áreas especializadas)
- 3. Internamiento de bien con documentos necesarios Generar Nota de Entrada a Almacén.
- 4. Distribución de los bienes con el Pedido Comprobante de Salida (PECOSA), verificando que cuente con firmas de autorización y recepción correspondientes.
- 5. Registro y control de existencias de todos los almacenes del PEMS.
- 6. Se encarga de la custodia y transferencia de bienes a los diferentes almacenes del PEMS, llevando el control de la documentación correspondiente.
- 7. Realizar mensualmente conciliación de ingresos y egresos de información de todos los almacenes
- 8. Elaboración de información contable de almacenes para balance de contabilidad
- 9. Elaborar los reportes mensuales de requerimientos de las gerencias y oficinas.
- 10. Verificación semestral y anual de los saldos físicos de contables.
- 11. Responsable de buen estado, custodia de documentación y bienes con los que trabaja
- 12. Responsable de la supervisión de todos los almacenes del PEMS.
- 13. Otras que le asigne el Jefe de la Unidad de Logística.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística y Servicios, Encargado						
	Almacén Majes, y con todos los órganos						
	estructurados de AUTODEMA en el Sector Cayma.						
Coordinaciones Externas	Ninguna						

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior Administración, Contabilidad u otra afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Sistema de Almacenes.
Otros:	Ms Office, sistema SIGA.

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada	у
	honrada.					

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE ALMACÉN-MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Recepción y despacho de las órdenes de compra y salidas de almacén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recepción, verificación y distribución de los bienes.
- 2. Elaboración de información del movimiento de almacenes del Sector (O/C, NEA, PECOSA, y otros), para ser remitidos al Almacén de Cayma.
- 3. Realizar el análisis Trimestral de la Cuenta 28 Bienes en Tránsito.
- 4. Registro y control de existencias mensual, del almacén encargado
- 5. Verificación de saldos físicos -contables.
- 6. Es responsable del buen estado y custodia de toda información, documentación y bienes con los que trabaja.
- 7. Supervisión y control de los almacenes de los Centros de Servicios de Majes.
- 8. Otras que le asigne el Jefe de la Unidad de Logística.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado Almacén Cayma, y con todos los órganos estructurados de AUTODEMA en el Sector Majes.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos relacionados al cargo.			
Experiencia:	3 años en labores similares.			
Especialidad o capacitación en	Sistema SIGA.			
Otros:	Ms Office.			

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada	У
	honrada.					

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO B
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE COMPRAS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Se encarga de dar trámite a los pedidos de compra requeridos por las diferentes áreas del PEMS, de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Verifica los requisitos de autorización que deben cumplir los pedidos de compra (firmas autorizadas y las especificaciones completas de lo solicitado).
- 2. Actualización de proveedores, considerando calidad, costo del producto o bien requerido
- Solicita cotizaciones a diferentes proveedores para elaborar cuadros comparativos y evaluar las propuestas técnico-económicas para la adquisición de bienes requeridos por gerencias y oficinas del PEMS, considerando calidad del producto y mejor precio.
- Se encarga de generar la orden de compra en el sistema SIGA del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 5. Tramitar la orden de compra vigilando esté conforme en sus requisitos formales (autorización, afectación, fiscalización, integración contable y, su pago por tesorería).
- 6. Efectúa seguimiento de bienes adquiridos hasta su ingreso al Almacén.
- 7. Brinda apoyo a los diferentes Comités Especiales de ser necesario y por encargo del jefe de la Unidad de Logística.
- 8. Elabora informes válidos, solicitados por Administración, Auditoria interna, externa y otras oficinas
- 9. Archivo y custodia de pedidos y órdenes de compra en forma correlativa con sustento respectivo
- 10. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos relacionados al cargo.
Experiencia:	2 años labor similar en Administración Pública
Especialidad o capacitación en	Sistema SIGA
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada	У
	honrada.					

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO B
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Atención de los servicios requeridos por las Oficinas y Gerencias del PEMS, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable sobre la programación del pago de servicios básicos (agua, luz, teléfono).
- 2. Verifica los requisitos de autorización que deben cumplir los pedidos de servicio para continuar con el trámite correspondiente.
- 3. Actualiza permanentemente el registro de proveedores del PEMS.
- 4. Solicita las cotizaciones a los diferentes proveedores para elaborar los cuadros comparativos y evaluar las propuestas técnico-económicas para la contratación del servicio requerido por las Gerencias u Oficinas del PEMS.
- 5. Se encarga de generar y dar trámite a la orden de servicio vigilando que esté conforme en sus requisitos formales (autorización, afectación, fiscalización, integración contable y su pago en tesorería).
- 6. Supervisa y controla que se efectúe adecuadamente todos los servicios necesarios dentro de la institución y que estos se hayan ejecutado según términos de referencia y conformidad de servicio.
- 7. Supervisa y controla que se efectúe la adecuada limpieza y mantenimiento de las diferentes oficinas y áreas verdes del PEMS
- 8. Supervisa y controla el buen funcionamiento y mantenimiento de los diferentes servicios (luz, agua, teléfono y otros).
- 9. Elabora informes válidos solicitados por Administración, Auditoria Interna, Externa y otras oficinas.
- 10. Archivo y custodia de los pedidos y ordenes de servicios en forma correlativa y con el sustento respectivo.
- 11. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

	Jefe Unidad de Logística. Conserjes. Y todos los órganos estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos relacionados al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares en Administración pública.
Especialidad o capacitación	Sistema SIGA, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada	У
	honrada.					

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO B
Nombre del Puesto	MECÁNICO MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado del mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria pesada del Proyecto sector Campamento Central Majes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar el mantenimiento de vehículos, equipos y maquinaria pesada del Proyecto
- 2. Efectuar reparaciones y mantenimiento de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso.
- 3. Verificación continúa de los vehículos velando por su adecuada operatividad.
- 4. Cambiar, confeccionar y adaptar accesorios para reparación de vehículos.
- 5. Emitir informes sobre el estado de las unidades.
- 6. Realizar actividades de chofer en algunas oportunidades que se le asigne
- 7. Realizar Inventario Técnico de las unidades cuando el vehículo es asignado a chóferes o sectores.
- 8. Elaborar listado de Repuestos del vehículo para compra.
- 9. Responsable de la custodia de las unidades vehiculares, equipos, herramientas, repuestos, accesorios y otros internados en el taller mecánico
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de transportes – Majes.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudio Técnico en Mecánica Automotriz u otra a
	fin al cargo.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación	Conocimientos de mecánica automotriz.
Otros:	Brevete A-2

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada	У
	honrada.					

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA UNIDAD DE LOGÍSTICA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II.MISIÓN DEL PUESTO

Ejecuta, coordina y supervisa las actividades complejas de apoyo secretarial y asiste a la jefatura respecto a la atención de documentos y/o tareas.

II. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 2. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 3. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 4. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA.
- 5. Trámite de Ingreso de documentación interna y externa en el módulo de Trámite Documentario.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

III. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones	Jefe de la Unidad de Logística.
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

IV. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía,
	redacción, archivo
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía, redacción

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar el soporte técnico a las diferentes oficinas del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Dar el soporte técnico de Hardware y Software a los diferentes equipos de Cómputo del PEMS.
- 2. Reparación y mantenimiento de Hardware.
- 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware.
- 4. Responsable del inventario de equipos de cómputo.
- 5. Otras que le asigne el Jefe de la Unidad de Logística.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Sistemas o Electrónica.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistemas SIGA
Otros:	Ms. Office

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.
-------------------------	--

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	MECÁNICO CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II.MISIÓN DEL PUESTO

Encargado del mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria pesada del Proyecto.

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar el mantenimiento de vehículos, equipos y maquinaria pesada del Proyecto
- 2. Efectuar reparaciones y mantenimiento de motores, maquinaria y equipo mecánico diverso.
- 3. Verificación continúa de los vehículos velando por su adecuada operatividad.
- 4. Cambiar, confeccionar y adaptar accesorios para reparación de vehículos.
- 5. Emitir informes sobre el estado de las unidades.
- 6. Realizar actividades de chofer en algunas oportunidades que se le asigne.
- 7. Realizar Inventario Técnico de las unidades cuando el vehículo es asignado a chóferes o sectores
- 8. Elaborar listado de Repuestos del vehículo para compra.
- 9. Realizar trabajos en tornería para las piezas del motor de las unidades.
- 10. Responsable de vehículos, equipos, repuestos, accesorios, herramientas y otros en el taller mecánico.
- 11. Otras que le asigne la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Transportes - Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Mecánica automotriz u otra
	afín al cargo.
Experiencia:	03 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Maquinaria Pesada
Otros:	Brevete A - 3.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.
-------------------------	--

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO A
Nombre del Puesto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y tramitar órdenes de compra, servicios y conformidades del Sector Cayma.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recepción y seguimiento de los Pedidos de Compra y/o Servicios de las áreas solicitantes verificando que contengan los requisitos necesarios para su trámite.
- 2. Remisión de requerimientos de oficina de Cayma previa verificación de su recepción
- 3. Manejo óptimo del sistema SIGA, para generar los pedidos de compra y servicios y documentos varios.
- 4. Coordinar con Oficina de Planificación y Presupuesto para determinar disponibilidad presupuestal previa solicitud de los pedidos de compra y servicio.
- 5. Se encarga del archivo con documentación sustentatoria necesaria.
- 6. Coordinar con oficina de administración retiro de fondos de caja chica, para compra de bienes y servicios, tratándose de gastos menores y urgentes.
- 7. Visar y registrar gastos de compra de bienes y/o servicios por caja chica.
- 8. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Administración,
	Contabilidad u otra afín al cargo.
Experiencia:	03 años de experiencia en el sector público
Especialidad o capacitación en	Sistema SIGA.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.
-------------------------	--

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO D
Nombre del Puesto	CONTROL DE TRANSPORTES - MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del suministro de combustible y jefatura del taller del Campamento Central Majes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Transportes
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Mecánica u otra afín al
	cargo.
Experiencia:	02 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	
Otros:	Brevete A – 2.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.
-------------------------	--

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Responsable del vehículo que se le asigna durante el cumplimiento de la tarea encomendada
- 3. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 4. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 5. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 6. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 7. Reparto de documentación encomendada.
- 8. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Encargado	de	Transportes	-	Jefe	Unidad	de
	Logística.						
Coordinaciones Externas	Ninguna						

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos de Mecánica Automotriz
Experiencia:	03 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Mecánica en general
Otros:	Brevete A – 2.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable, ordenada.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER CAYMA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Responsable del vehículo que se le asigna durante el cumplimiento de la tarea encomendada
- 3. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 4. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 5. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 6. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 7. Reparto de documentación encomendada.
- 8. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Transportes - Jefe Unidad de Logística.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos de Mecánica Automotriz	
Experiencia:	03 años en labores similares.	
Especialidad o capacitación en	Mecánica en general	
Otros:	Brevete A – 2.	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable, ordenada.
-------------------------	--------------------------------

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	CONSERJE CAYMA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
Puestos que supervisa	

Limpieza y mantenimiento de las Oficinas y áreas verdes del Sector Cayma, y trámite documentario interno.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Limpieza permanente de la Oficinas ubicadas en los módulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Oficinas de transporte y almacén, campo deportivo y viviendas B-9 y B-16.
- 2. Limpieza y ordenamiento del entorno monumental periódicamente.
- 3. Trámite de la documentación de las diferentes Oficinas y Gerencias del PEMS.
- 4. Responsable del buen estado y custodia de equipos y materiales de limpieza que se le asigna.
- 5. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Depende	Jefe Unidad de Logística.
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	02 años en labores similares.
Especialidad o capacitación	
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable, ordenada e identificada con
	sus funciones.

UNIDAD DE CONTABILIDAD

A. FUNCION GENERAL DE LA UNIDAD

Programar, supervisar y controlar el proceso administrativo, financiero y contable, en aplicación de lo establecido en los dispositivos legales y demás normas vigentes de contabilidad, tesorería, presupuesto y tributación.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO.

Responsable de los sistemas de tesorería, administración financiera, contabilidad y ejecución presupuestal, cobranza, gestión patrimonial.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de programar, organizar, dirigir los Sistemas de contabilidad, SIAF, Tesorería, de ejecución y control presupuestal y patrimonial, en concordancia con las normas y procedimientos establecidos.
- 2. Responsable de ejecutar, controlar y mantener actualizado los Libros y registros de las operaciones contables.
- 3. Formular y suscribir los Balances y Estados Financieros de la Entidad.
- 4. Analizar y sustentar las Cuentas del Balance manteniéndolas conciliadas.
- 5. Controlar y programar los ingresos y pagos de la Entidad, en todas sus modalidades y por fuentes de financiamiento.
- 6. Preparar y presentar la información financiera, presupuestal y patrimonial, que sea de cumplimiento de la Entidad, de acuerdo a las Normas y procedimientos establecidos.
- 7. Llevar y actualizar el archivo especializado de la documentación económica financiera de la Entidad.
- 8. Registrar, controlar y asegurar la custodia de los valores y documentos valorados de la Entidad.
- 9. Asesorar a las dependencias en los procesos técnicos de Contabilidad, Tesorería, Ejecución presupuestal y patrimonial, formulando directivas, procedimientos u otros.
- 10. Cumplir las normas y disposiciones del ámbito de su competencia.
- 11. Responsable de dirigir y controlar la gestión patrimonial.
- 12. Control, seguimiento e implementación de las observaciones del OCI, en el ámbito de su competencia, así como las correspondientes a las áreas a su cargo
- 13. Mantener actualizado al personal con respecto a la normatividad vigente, en el ámbito de su competencia.
- 14. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Administración, Personal de la Unidad.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario de Contador Público Colegiado.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos de la normatividad pública, Sistemas SIAF, SIGA, Administrativos y Tributación.
Otros:	Manejo de personal y MS Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Capacidad	analítica,	redacción	У	exposición
	idóneas,	respon	sabilidad,		honradez,
	transparencia, liderazgo.				

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD.

- 1. Jefe de Unidad de Contabilidad.
- 2. Control y Ejecución Presupuestal
- 3. Tesorero
- 4. Cajero Central Tesorería Girado SIAF
- 5. Encargado de Control y Saneamiento Patrimonial
- 6. Encargado de Control y Tributación
- 7. Integración Contable
- 8. Asistente Contable
- 9. Encargado de Cobranzas
- 10. Control de Seguros, Patrimonio Y Sistema SIGA
- 11. Caja Cayma Tesorería fase pagado SIAF
- 12. Análisis Contable
- 13. Cajero Majes
- 14. Caja Majes y Centros de Producción
- 15. Control Patrimonial Cayma
- 16. Asistente Administrativo Patrimonio Majes.
- 17. Asistente Control Patrimonial Arequipa

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesionales B	2
Profesionales C	2
Profesionales D	2
Técnicos A	7
Técnicos B	1
Técnicos C	2
TOTAL	17

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	CONTROL Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del control y ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos y de la Conciliación del Cierre Presupuestal Anual.

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable del Registro y Control Presupuestal de los gastos en el SIAF –SP, a nivel de las Certificaciones, Compromisos Anuales y fases de Compromiso mensual.
- 2. Responsable del registro y control presupuestal de los ingresos en el SIAF-SP, en la fase de Determinado.
- 3. Responsable de efectuar las rendiciones de viáticos, liquidación de fondos para caja chica y reasignaciones.
- 4. Controlar la Ejecución Presupuestal, y mantener informadas a las Gerencias con fines de previsión y control.
- 5. Responsable del Cierre Presupuestal mensual y la emisión de reportes para fines gerenciales y de administración.
- 6. Responsable de la Conciliación Presupuestal al Cierre del Ejercicio.
- 7. Mantener los saldos de balance debidamente analizados, sustentados y en los plazos oportunos.
- 8. Llevar control mensual estricto de la Recaudación Vs. Ejecución desde el punto de vista presupuestal y financiero para fines gerenciales y administrativos.
- 9. Control permanente de compromisos no devengados para fines Administrativos.
- 10. Apoyo y coordinación permanente con el Analista Contable e Integrador Contable para mantener la consistencia de la información contable y presupuestal.
- 11. Realizar las acciones de programación del gasto mensual, anual de las dependencias de Administración.
- 12. Consolidar la información de gasto presupuestal y remitirla a las dependencias de la AUTODEMA, para la toma de decisiones
- 13. Emitir informes sobre materia presupuestal que se le requiera y asuntos de su competencia.
- 14. Emitir información para los Estados Financieros e informes al GRA., así como para el Portal de Transparencia de la Institución en forma mensual, trimestral, semestral y anual.
- 15. Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto , las Certificaciones Presupuestales, la priorización de la PCA por específicas de gasto y la asignación de la PCA
- 16. Coordinar con el área de Tesorería, la Programación Mensual de Pagos y/o la solicitud de Ampliación de Calendario de Pagos a la Dirección Nacional de Tesoro Público.
- 17. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional colegiado en Economía,
	Administración o carreras afines
Experiencia:	5 años de experiencia profesional en el sector
	público.
Especialidad o capacitación en:	Presupuesto y normatividad pública.
Otros:	Ms Office, Sistemas SIAF, SIGA y Administrativos.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
_	análisis, alto grado de organización y con
	capacidad de trabajar bajo presión, honrada y
	transparente

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	TESORERO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

Responsable de programar, supervisar, controlar y cautelar los fondos públicos de la Institución.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de Programar, supervisar, controlar y cautelar los fondos públicos de la Institución.
- 2. Verificación en SIAF-SP de los comprobantes de afectación para el giro de cheques.
- 3. Responsable de verificar y determinar la aplicación del Régimen de Retenciones y detracciones del IGV.
- 4. Revisión de los comprobantes de pago, firma de cheque y visado para continuar su trámite.
- Responsable del registro, declaración y presentación mensual del PDT 626-Agentes de Retención del IGV.
- 6. Responsable de la Custodia y control de vencimientos de las Cartas Fianzas.
- 7. Revisión y visado de Planillas de Viáticos
- 8. Revisión y visado de Comprobantes de Pago para su reembolso por Caja Chica.
- 9. Responsable del Análisis y elaboración de las Conciliaciones Bancarias.
- 10. Responsable de elaborar en el SIAF-SP, el Anexo Financiero "Movimiento de Fondos que administra la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público" (AF-9),para la presentación de los estados Financieros y Presupuestales Semestral y Anual.
- 11. Responsable de la Programación del calendario de Pagos, así como de la solicitud de ampliación del Calendario de Pagos.
- 12. Actualización del Módulo de "registro de fondos Públicos" del MEF.
- 13. Elaboración de la Conciliación del Registro de Ventas VS. Captación Mensual.
- 14. Conciliar con el (la) encargado (a) de Cobranzas, la emisión mensual de las liquidaciones de pago con los comprobantes de pago emitidos
- 15. Remisión mensual de los extractos bancarios al integrador Contable para la elaboración de las Conciliaciones Bancarias.
- 16. Presentar mensualmente informes de Tesorería.
- 17. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad, Cajero Central (SIAF
	girado), Caja Cayma (SIAF pago), y Cajero Majes.
Coordinaciones externas	Banco de la Nación

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Contabilidad, Administración o
	carreras afines.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Contabilidad Pública, Normatividad y tributación.
Otros	Ms. Office SIAF, SIGA, Administrativos.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con
	capacidad de trabajar bajo presión, honrada y
	transparente

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	CAJERO CENTRAL -TESORERÍA GIRADO SIAF
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

Responsable de la emisión de los comprobantes de pago, controlando y dando seguimiento a la fase girado.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de registrar la fase de recaudado en el SIAF-SP por los ingresos obtenidos
- 2. Responsable de la emisión de los comprobantes de pago y giro de cheques en orden cronológico y correlativo, así como el registro y control por los cheques anulados.
- 3. Responsable de registrar en el SIAF-SP la fase de Girado, controlando y haciendo el seguimiento hasta su aprobación.
- 4. Responsable de controlar, pagar y rendir el fondo fijo para Caja Chica en cumplimiento de las normas y directivas correspondientes, solicitando su reembolso cuando sea necesario.
- 5. Llevar control y archivo documentado de todos los recibos provisionales de caja chica
- 6. Preparar formularios para pagos de impuestos, AFP, pagos a bancos, pagos de retenciones, depósitos de detracciones, ESSALUD y otros
- 7. Procesar, verificar, imprimir y remitir mensualmente la conciliación de la cuentas de Enlace al GRA y a Contabilidad para sustento de los Estados Financieros y Presupuestales.
- 8. Preparar información para el Gobierno Regional de Arequipa, Control Interno, Administración, Contabilidad y RRHH.
- 9. Hacer conciliaciones con presupuesto, contabilidad, caja y centros de servicios.
- 10. Llevar control de captaciones conciliando con presupuesto
- 11. Mantener los archivos de documentación al día.
- 12. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Tesorero.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Contabilidad o afín.
Experiencia:	3 años de Experiencia Profesional.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF.
Otros:	Conocimientos en Sistemas SIAF, SIGA,
	Administrativos, Sistemas de Cuentas Corrientes.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con
	capacidad de trabajar bajo presión, honradez y
	transparencia.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE CONTROL Y SANEAMIENTO
	PATRIMONIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

Responsable de planificar, organizar, dirigir y controlar el área de Patrimonio.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de la planificación anual del área en función a los objetivos institucionales.
- 2. Responsable de la supervisión del registro de bienes patrimoniales y velar por su correcto uso
- 3. Planificar y llevar a cabo los procesos de disposición y administración de bienes patrimoniales.
- 4. Responsable de las acciones del saneamiento patrimonial de acuerdo a la Normativa Vigente.
- 5. Supervisar y controlar la realización de los inventarios anuales de bienes patrimoniales en coordinación con la Comisión de Inventarios.
- 6. Responsable de efectuar el proceso de depreciación de los bienes del Proyecto
- 7. Responsable de la presentación de la Declaración Jurada de Auto avalúo de los inmuebles del PEMS.
- 8. Responsable del cumplimiento del pago de Arbitrios de los inmuebles del PEMS.
- 9. Efectuar coordinaciones con la SBN.
- 10. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad, Control
	Patrimonial Cayma, Asistente de Control
	Patrimonial Arequipa, Asistente Administrativo
	Majes
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Profesional en Contabilidad,
	Administración u otra carrera afín.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en	Administración y control de activos fijos.
Otros:	Sistema SIGA y Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, organizadas y con capacidad de trabajo a
	presión

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE CONTROL Y TRIBUTACIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del control previo, revisar formalidades de documentación sustentatoria de expedientes y liquidación de impuestos para SUNAT y afines.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de realizar el control previo de formalidades de documentos, que sustenten los pagos a realizarse.
- 2. Responsable de la calificación y visado de planilla de viáticos.
- 3. Responsable de la revisión y visado de comprobantes de pago por los gastos a reembolsarse a los usuarios a través del Fondo Fijo para Caja Chica.
- 4. Verificación del Estado y condición de los contribuyentes para fines tributarios.
- 5. Visado de comprobantes de pago en la fase girado.
- 6. Responsable de elaborar e imprimir el Registro de compras mensual, previa conciliación con el área de Tesorería por las retenciones de 4ta. Categoría y detracciones efectuadas.
- 7. Responsable de determinar e informar los comprobantes de pago correspondientes a los Recibos por Honorarios por la rentas de IV Categoría a la Unidad de RRHH, para la declaración del PDT 601 Planilla Electrónica.
- 8. Responsable de revisar, verificar y consolidar los Registros de Ventas de la Entidad.
- 9. Responsable de determinar mensualmente los impuestos a pagar (IGV, ISC), llenado de PDTs, declaración y pago de impuestos a SUNAT.
- 10. Responsable de la presentación mensual del COA.
- 11. Responsable de la presentación mensual de la DAOT anual.
- 12. Preparar y emitir anualmente los certificados de Renta de IV Categoría
- 13. Revisar mensualmente la conciliación del Registro de Ventas Vs. Captación Mensual
- 14. Atender diversas notificaciones de SUNAT
- 15. Proyectar escritos SUNAT por diferentes conceptos, sean reclamos, aclaraciones, etc. en coordinación permanente con la Jefatura de Contabilidad.
- 16. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Coordinaciones externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional o Bachiller en Contabilidad.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Tributación.
Otros:	Conocimientos Sistemas SIAF, SIGA,
	Administrativos, y de Cuentas Corrientes.

Competencias Personales	Persona Pro Activa Ordenada, con capacidad de
	análisis y alto grado de organización

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	INTEGRACIÓN CONTABLE
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de la centralización de la información contable, de la preparación de Estados Financieros, conciliaciones bancarias y análisis de la cuentas del balance.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de registrar y transmitir la fase devengado de toda la documentación a pagar.
- Responsable de la contabilización de los registros por compromisos anuales, fases de Devengado, Girado, Pagado, Rendición, Determinado y Recaudado, documentos entregados y registros sin clasificador presupuestal, verificando que todos los registros en todas sus fases estén contabilizados.
- 3. Registrar las Notas de Contabilidad.
- 4. Responsable de elaborar los Análisis de las Cuentas del Balance, conciliando las cuentas contables presupuestales con la ejecución del Presupuesto, manteniendo actualizado el detalle de los gastos de las Obras en curso, cruzando y cuadrando con Presupuesto y la gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.
- 5. Preparar mensualmente el Cierre Financiero y Presupuestal, con la generación del Balance General el estado de Gestión y su transmisión al Gobierno regional.
- 6. Realizar transmisiones del SIAF-SP al Tesoro para el trámite de todas sus fases.
- 7. Remitir copia de los Estados Financieros para la actualización de la información en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas, administrada por la oficina Nacional del Gobierno Electrónico, informática ONGEL o quien haga sus veces.
- 8. Preparar información para fines gerenciales, administrativos y la que sea solicitada por el Gobierno Regional.
- 9. Apoyar en la implantación e implementación de sistemas y procedimientos administrativos.
- 10. Otras que le asigne el jefe superior.

IV.LINEA DE AUTORIDAD

Depende	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V.REQUISITOS MINIMOS

Formación:	Bachiller o Profesional en Contabilidad
Experiencia:	3 años en Contabilidad Pública.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF y Sistemas administrativos
Otros:	Sistema SIGA y Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
00p0100.0 : 0.0000	
	análisis, organizada y con capacidad de trabajo a
	presión.
1	DIGOIOII.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ASISTENTE CONTABLE
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del registro en el Sistema Administrativo de los comprobantes de afectación contable de los compromisos presupuestales, así como la recepción y tramite de la documentación del Jefe de la Unidad de Contabilidad

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de generar en el Sistema Administrativo, el comprobante de afectación contable de los compromisos presupuestales efectuados en el SIAF SP, de acuerdo al Plan contable Gubernamental y con la correcta descripción del pago a efectuarse.
- 2. Elaborar los cuadros de análisis correspondiente a los pagos de planillas de remuneraciones, liquidaciones, CTS y similares, cuadrando la información a remitir con el reporte de RRHH.
- 3. Recepción y trámite documentario de la Unidad de Contabilidad.
- 4. Apoyo en la elaboración y emisión de documentos de la Unidad de Contabilidad
- 5. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Técnico superior en Contabilidad,
	Administración u otras afines.
Experiencia:	2 años en Contabilidad pública.
Especialidad o capacitación en:	Sistemas Administrativos
Otros:	Sistema SIGA Y Ms Office.

Competencias Personales	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada,
	organizac	la y co	on capac	<u>idad de trabajo</u>	a presión

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE COBRANZAS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de realizar un adecuado control y seguimiento de las cuentas por cobrar de la Institución.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de mantener al día las cuentas corrientes correspondientes a cuentas por cobrar de lotes, parcelas, entre otros.
- 2. Responsable de preparar las liquidaciones de pago de los adjudicatarios de lotes y parcelas.
- 3. Realizar el control de la cobranza a las Juntas de Usuarios por tarifas de agua.
- 4. Elaboración de constancias y otros documentos solicitados por los adjudicatarios.
- 5. Preparar informes mensuales sobre el estado de las cobranzas, y otros relacionados.
- 6. Realizar el seguimiento de la emisión mensual de las liquidaciones de pago de los adjudicatarios a fin de conciliarlos con los comprobantes de pago emitidos por el área de tesorería.
- 7. Conciliar mensualmente los ingresos obtenidos con el reporte presupuestal "Resumen de Recaudación de Ingresos" y en los clasificadores de ingreso que correspondan.
- 8. Conciliar mensualmente saldos de cuentas por cobrar de Lotes, Parcelas y Tarifas de Agua con el Analista contable.
- 9. Realizar el seguimiento de notificaciones por Gestión de Cobranza que ejecuta la oficina de Asesoría Jurídica o los encargados de cobranza
- 10. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico Superior en Contabilidad, Administración u otras afines.
Experiencia:	2 años en cobranzas y manejo de cuentas corrientes.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF Y Sistemas Administrativos
Otros:	Sistema SIGA Y Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada, con
	capacidad de análisis, organizadas y con capacidad
	de trabajo a presión.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	CONTROL DE SEGUROS,PATRIMONIO Y SISTEMA SIGA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del seguimiento de Seguros apoyo en el Sistema SIGA y el Control Patrimonial de físico de bienes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1. Sistema Integrado de Gestión Administrativa patrimonial (SIGA-Patrimonio)

- 1.1. Mantenimiento de las tablas de patrimonio.
- 1.2. Registro de Inventario Inicial físico conciliado contablemente.
 - Registro de Inventario Físico, registro de sobrantes, registro de faltantes)
- 1.3. Registro de Movimientos en Patrimonio (Altas Institucionales, Bajas, bienes en custodia, mejoras).
- 1.4. Registro de seguimiento y control (asignación de bienes, mantenimiento de activos, salida, registro de retorno de bienes).
- 1.5. Consultas y/o reportes patrimoniales.

2. Seauros:

Seguros de Infraestructura Mayor

2.1. Recopilar información valorizada actualizada en las obras de Infraestructura del proyecto: represas, bocatomas, canales, túneles v otros.

Seguros de Infraestructura Menor

- 2.2. Recopilar información valorizada actualizada y control de pólizas:
 - Multiriesgo (edificios Construcciones, Obras Civiles e Instalaciones en general, contenido en general existencias en general dinero y/o valores).
 - Vehículos (autos camionetas, maquinaria pesada)
 - Cascos (Embarcaciones no pesqueras).
 - Responsabilidad Civil (Transporte de combustible).
 - TREC (Maquinaria Agrícola)
 - 3D (Deshonestidad)
 - Accidentes personales por cargo
 - Vida Ley y complementario de trabajo de riesgo empleados y obreros.
 - Formación Laboral (Practicantes).
 - Accidentes personales -viajes

Siniestros:

2.3. Informar a la Aseguradora y efectuar un seguimiento de los siniestros ocurridos hasta su reembolso de los mismos.

Taller de Información Pólizas:

2.4. Coordinar con la aseguradora para mantener una constante información al personal del proyecto con respecto a las pólizas vida ley, complementaria, accidentes por viajes, practicantes.

3. Superintendencia de Bienes nacionales (SBN):

Efectuar coordinaciones con la SBN con respecto a todos los bienes patrimoniales del proyecto (altas, Bajas, remates etc.).

4. Capacitación en el área control patrimonial

- 4.1. Recibir talleres de capacitación constante inherentes a las funciones del área para efectuar un buen control de los bienes patrimoniales.
- 4.2. Recibir talleres de capacitación con la aseguradora para estar actualizado de todo lo concerniente a las pólizas de infraestructura Mayor y Menor.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Control y Saneamiento Patrimonial.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior en Administración, Contabilidad,
	Economía y/o Sistemas Informáticos.
Experiencia:	1 año en sistemas informáticos, Base de datos.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	CAJA CAYMA-TESORERÍA FASE PAGADO SIAF
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de recibir las Captaciones de la sede central de Cayma y pagos en general

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 2. Responsable de recibir las captaciones de ingresos de la Entidad, sede Central.
- 3. Responsables del Pago a Proveedores, remuneraciones, liquidaciones de beneficios sociales y otros, previa verificación de la aprobación de la fase de girado en el SIAF-SP, registrando la fecha de entrega.
- 4. Responsable del archivo y custodia de los comprobantes de pago
- 5. Entregar las Boletas de pago de remuneraciones, gratificaciones CTS u otros a los Trabajadores de la Entidad.
- 6. Responsable de realizar los depósitos bancarios por las captaciones diarias.
- 7. Realizar pagos y depósitos a SUNAT y Otros (retenciones, detracciones, aportes patronales, impuestos, proveedores y otros).
- 8. Realizar cobranzas especiales de la Entidad.
- 9. Atención de requerimientos de documentación y otros para diferentes oficinas (Asesoría Legal, RR.HH., Contabilidad, Operaciones, OCI).
- 10. Llevar el control de captaciones debidamente cuadrado con presupuesto en coordinación con Caja Central.
- 11. Mantener los archivos de documentación al día.
- 12. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Tesorero.
Coordinaciones	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior en Contabilidad.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ANALÍSIS CONTABLE
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del análisis y control de las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio Y Orden, elaboración de notas de contabilidad y preparación de la información financiera para sustentar los Estados Financieros.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable del Análisis de las Cuentas por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar, cuentas de Inventarios, Bienes en Tránsito, Inmueble Maquinaria y Equipo, Infraestructura Pública, Depreciaciones, cuentas por pagar, cuentas de orden y otros.
- 2. Responsable de elaborar Notas Contables por movimientos de almacenes, venta de bienes y servicios, depreciaciones, valores en custodia, regularizaciones y ajustes contables y otros.
- 3. Elaborar Semestral y Anualmente los estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Flujos de Efectivo.
- 4. Preparar y registrar Semestral y Anualmente los Anexos Financieros en el SIAF-SP, que sustentan los Estados Financieros y Presupuestales.
- 5. Análisis registro seguimiento y conciliación de la Operaciones Recíprocas en el SIAF-SP y en el aplicativo de la página web del MEF.
- 6. Conciliar mensualmente saldos de cuentas por cobrar Lotes, Parcelas y Tarifas de Agua con el (la) Encargado (a) de Cobranzas.
- 7. Depreciaciones, otras Cuentas del Activo, Ingresos Diferidos, Hacienda Nacional Adicional)
- 8. Preparar Notas a los Estados Financieros.
- 9. Implementar observaciones de Auditoria.
- 10. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Contabilidad
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior en Contabilidad.
Experiencia:	3 años en Contabilidad Pública.
Especialidad o capacitación en:	Contabilidad Gubernamental.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.	ĺ
		1

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	CAJERO MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de recibir y registrar las captaciones de los ingresos de la Entidad en el Campamento Central de Majes y pago a proveedores y otros.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de la recepción de Fondos por ingresos a caja de pagos diversos por servicios que presta la Institución (Central y Centros de Servicio).
- 2. Registrar y elaborar reporte diario de captaciones de Sede central para su visto del encargado de la Oficina de Caja.
- 3. Responsable de emitir los comprobantes de Pago (Facturas, Boletas de Venta etc.)que correspondan por la captación de fondos de la Institución (Lotes, Parcelas, Servicios, Venta de Leche, Ganado, Pisco, Vino y otros) verificando su conformidad.
- 4. Responsable de efectuar los pagos que correspondan a proveedores ,contratistas liquidaciones de beneficios sociales y otros
- 5. Entregar las Boletas de Pago de Remuneraciones, gratificaciones, CTS u otros ,al personal del Sector Majes
- 6. Mantener la documentación sustentatoria de Caja debidamente controlada ordenada y archivada
- 7. Responsable de organizar y controlar el archivo de la documentación sustentatoria de ingresos de la Institución en el sector Majes de acuerdo con las normas y procedimientos.
- 8. Cuadre del movimiento diario de captaciones y elaboración de las papeletas de depósito al Banco de la Nación.
- 9. Pago de planillas de labores Agrícolas.
- 10. Entrega de Duplicados solicitados por los adjudicatarios de Lotes y parcelas
- 11.Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Tesorero
Coordinaciones Externas	Banco de la Nación

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior en Contabilidad o carrera afín
Experiencia:	03 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	CAJA MAJES Y CENTROS DE PRODUCCIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. FUNCION DEL PUESTO

Responsable de controlar y supervisar los movimientos de Ingresos de los Centros de Servicio y Caja. Apoyo a los Centros de Producción y Servicios.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Supervisar la recepción y depósitos de los fondos que ingresan a caja del Sector Majes.
- 2. Responsable de elaborar el reporte de la Información de captaciones diarias por Centros de Servicio y Sede Central Majes para ser reportados a la Sede Central Cayma.
- 3. Responsable de controlar, supervisar y visar los movimientos de ingresos de los centros de servicio y caja central Sector Majes para ser remitidos a la Sede Central Cayma.
- 4. Elaborar Información de Captaciones cuadre y cierre del mes por Centros de Servicio y Sede Central para ser reportados a la Administración Central. Apoyo en el cobro de captaciones del Campamento Central Majes.
- 5. Realizar los depósitos al Banco de la Nación por fondos captados.
- 6. Cobro de Cheques para pago de planillas de Labores Agrícolas
- 7. Responsable de la custodia y seguimientos de control Libro de retenciones incisos E) y F) del Art Nº 34º de la Ley del Impuesto a la Renta.
- 8. Calificación de papeletas de comisión de servicios, para el pago de las Planillas de Viáticos.
- 9. Custodia y emisión del Registro de Ventas de Reconversión Agrícola para su trámite mensual por medio del responsable del Centro.
- 10. Tener al día todo el acervo documentario de la oficina
- 11. Organizar y controlar el archivo de la documentación sustentatoria de ingresos de la Institución en el Sector Majes de acuerdo con la normas y procedimientos
- 12. Responsable de controlar, pagar y rendir el fondo fijo para Caja Chica, en cumplimiento a las normas y directivas correspondientes, solicitando su reembolso cuando sea necesario.
- 13. Llevar control y archivo Documentario de todos los recibos provisionales de caja chica.
- 14. Elaborar mensualmente informe de los recibos provisionales emitidos en el mes para ser remitido a la Oficina de Control Institucional.
- 15. Formular y responder las comunicaciones que llegan de Tesorería.
- 16. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Tesorero, Cajero Majes
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos relacionados al cargo
Experiencia:	03 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIAF.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada
-------------------------	---

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO B
Nombre del Puesto	CONTROL PATRIMONIAL - CAYMA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del seguimiento físico de bienes patrimoniales.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Proporcionar la información de movimientos de bienes patrimoniales de todo el Proyecto y procesarla en el Sistema SIGA.
- 2. Patrimonizar bienes que ingresan asignando código SBN y matricula en Sistema SIGA-MP
- 3. Controlar los bienes menores en el SICOVAF.
- 4. Solicitar creación de códigos de Bienes a la Superintendencia. de Bienes Nacionales vía el MEF
- 5. Verificar asignación de cuenta contable SIGA. Coordinar si es necesario con Contabilidad
- 6. Controlar ingreso y salida de bienes, tomando inventario físico de ser necesario.
- 7. Conciliar la información de movimientos de bienes desde y hacia otros sectores.
- 8. Hacer firmar tarjetas de cargo de personal Sector Cayma. Coordinar firma de otros sectores
- 9. Controlar correcto uso, conservación, custodia de bienes. Coordinar con otros sectores
- 10. Calcular y presentar la Declaración Jurada de autoevaluó de los inmuebles de Cayma y coordinar con los otros sectores.
- 11. Controlar y ejecutar el pago de arbitrios de los inmuebles de Cayma
- 12. Preparar los bienes que serán subastados, afectados en uso u otros.
- 13. Apoyo en los inventarios físicos
- 14. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Control y Saneamiento Patrimonial.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico Superior en Administración y o
	Contabilidad.
Experiencia:	2 años sistemas informáticos, base de datos.
Especialidad o capacitación en	
Otros:	

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PATRIMONIO- MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable seguimiento físico – contable bienes patrimoniales del Sector Majes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Proporcionar la información de movimiento de bienes patrimoniales en su Sector y procesarla en el Sistema SIGA.
- 2. Controlar los bienes menores en el SICOVAF.
- 3. Patrimonizar adquisición de bienes que ingresan, asignándoles código SBN y matrícula en Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA MP.
- 4. Controlar ingreso y salida de bienes tomando inventario físico de ser necesario.
- 5. Conciliar la información de movimientos de bienes desde y hacia otros sectores.
- 6. Hacer firmar tarjetas de cargo dando parte a la Oficina de Patrimonio
- 7. Controlar correcto uso, conservación, custodia de bienes. Coordinar con otros sectores.
- 8. Coordinar con la Sub Gerencia de Gestión Territorial a fin de presentar la Declaración Jurada de Auto avalúo de los inmuebles de Majes.
- 9. Controlar y ejecutar el pago de arbitrios de los inmuebles de Majes.
- 10. Coordinar con la Oficina de Informática, la de Transportes y cualquier otra el movimiento de bienes desde y hacia su Sector.
- 11. Preparar los bienes que serán subastados, afectados en uso u otros.
- 12. Apoyo en los inventarios físicos.
- 13. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado Control y Saneamiento Patrimonial
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico Superior en Contabilidad y
	Administración.
Experiencia:	3 años sistemas informáticos y base de datos.
Especialidad o capacitación en	
Otros:	Ms Office

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	ASISTENTE DE CONTROL PATRIMONIAL AREQUIPA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable del registro, asignación, seguimiento y control de bienes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Mantener el archivo de Convenios actualizado y completo.
- 2. Mantener actualizado y firmado por el personal el archivo de tarjetas de cargo
- 3. Mantener el archivo de la correspondencia recibida y emitida de la oficina; así como hacer seguimiento en caso necesario.
- 4. Elaborar los pedidos de bienes y servicios y efectuar su seguimiento.
- 5. Emitir Constancias de No Adeudo de Bienes Patrimoniales debidamente cotejadas con las tarjetas de cargo y entrega de cargo del personal cesado.
- 6. Implementar un sistema de archivo de expedientes de bienes entregados en afectación en uso, donaciones, procesos de venta y otros.
- 7. Verificar y custodiar las Declaraciones Juradas de Autoevalúo anuales, así como los pagos de arbitrios municipales.
- 8. Apoyar a procesar la información de movimiento de bienes de la sede Cayma y otros sectores en Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA MP
- 9. Brindar apoyo a los Comités que sean encargados a la Oficina.
- 10. Preparar los expedientes para los Comités, y efectuar un control y seguimiento de las acciones a fin de que los acuerdos tomados se concreticen.
- 11. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado Control y Saneamiento Patrimonial.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico Superior en Administración y o
	Contabilidad.
Experiencia:	3 años sistemas informáticos y base de datos.
Especialidad o capacitación en	
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

FUNCION GENERAL DE LA UNIDAD

Ejecutar los procesos de selección, contratación, evaluación y administración de personal, además del control del acervo documental y trámite documentario. Desarrolla las capacidades humanas y de promoción social.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	JEFE DE UNIDAD DE RECURSDOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de ejecutar los procesos de selección, contratación, evaluación y administración del personal.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- **1.** Organizar, planificar y controlar la política de RRHH de acuerdo con la Misión, Visión y Política del Proyecto.
- **2.** Supervisar y asegurar el correcto funcionamiento de la administración de personal (altas y bajas, nóminas, vacaciones, licencias, bajas médicas, etc.)
- 3. Asegurar y controlar la selección de personal y la contratación del mismo
- **4.** Proponer las normas, reglamentos, directivas y otros que relacionados con el ámbito de su competencia le faculte la normatividad vigente
- Coordinar la elaboración del Presupuesto Analítico de Personal y Cuadro de Asignación del Personal
- **6.** Ejecutar la aplicación de las sanciones correspondientes al personal que incurra en faltas disciplinarias.
- 7. Supervisar la elaboración de las Planillas de remuneraciones y otros aportes institucionales
- 8. Supervisar los programas de bienestar del trabajador y capacitación de la Entidad
- 9. Emitir Opinión y absolver consultas técnico-administrativas relativas al sistema de su competencia
- 10. Cumplir las normas y disposiciones del ámbito de su competencia
- **11.** Representar a la empresa ante Sindicatos y Organismos Oficiales, participando en reuniones de negociación ante conflictos colectivos e individuales
- **12.** Representar a la empresa en litigios, aplicación del convenio colectivo y aplicación del régimen disciplinario
- **13.** Otras que le asignen sus Jefes Inmediatos Superiores.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas	Jefe de la Oficina de Administración y con todos los órganos estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	Ministerio de trabajo

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario de
	Administrador, Abogado, Relaciones
	Industriales u otra carrera afín.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de Legislación Laboral, Informática y
	Capacitación especializada en el área de
	Recursos Humanos.
Otros:	Conocimientos de Administración de Personal

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Inteligencia, Liderazgo, Inteligencia Emocional,
	Trabajo en Equipo, Manejo de Solución de
	Conflictos, honradez, espíritu solidario, Servicio
	al Cliente

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

- 1. Jefe Unidad de Recursos Humanos.
- 2. Bienestar Social
- 3. Encargado de Psicología
- 4. Supervisor de Seguridad y Control de Personal Majes
- 5. Encargado de Sistemas Operativos de Remuneraciones, Subvenciones, Y Planillas.
- 6. Trámite documentario
- 7. Control de Personal Cayma
- 8. Apoyo Tramite Documentario y Central Telefónica
- 9. Apoyo Asistente Social -Sector Majes
- 10. Secretaria Unidad de Recursos Humanos.
- 11. Encargado de Archivos de Recursos Humanos
- 12. Vigilante (21)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesional C	1
Profesionales D	3
Técnico A	1
Técnicos B	1
Técnicos C	3
Auxiliar B	1
Auxiliar C	21
TOTAL	32

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	BIENESTAR SOCIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Planificación, ejecución, supervisión y coordinación de programas de servicio social para los colaboradores de la Institución y sus familias.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Gestionar y tramitar la inscripción en ESSALUD de los colaboradores y sus dependientes, así como tramitar las citas y atenciones que correspondan,
- 2. Gestionar y Tramitar los subsidios de los colaboradores,
- 3. Informar al área de Planillas los días, meses de incapacidad temporal, elaborando mensualmente los cuadros correspondientes,
- 4. Realizar los Partes de Accidentes de Trabajo,
- 5. Gestionar la prevención, promoción y protección de la salud de los trabajadores del PEMS, a través de la aprobación del programa anual de atenciones focalizadas, ubicando y seleccionando instituciones que brinden dichos servicios.
- 6. Gestionar y tramitar la inscripción de los seguros por cada colaborador (Vida Ley y Seguro Complementario de Riesgo), preparar la documentación mensual para el pago oportuno de dichos seguros,
- 7. Otras que le asigne su jefatura.

V. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y con todos los órganos estructurados de AUTODEMA
Coordinaciones Externas	ESSALUD

VI. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Asistenta Social	
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Negociación y Conciliación, Informática	
Otros:	Sistemas: Word, Excel, Power Point.	

Competencias Personales	Inteligencia Emocional, Comunicación, Trabajo en
-	Equipo, Adaptación, Organización, Manejo de
	Estrés, Habilidad psicotécnica, Agudeza Perceptual,
	vocabulario y ortografía

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE PSICOLOGÍA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Planificación, ejecución, supervisión y coordinación de programas de atención psicológica para los trabajadores del PEMS y sus familias.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar un análisis y Descripción de puestos.
- 2. Apoyar en procesos de Selección de personal.
- 3. Realizar un Plan Anual de Capacitaciones en función a las necesidades del PEMS, coordinando con instituciones para el desarrollo de cursos
- 4. Realizar las acciones para mantener la salud psicológica y mental de los colaboradores del PEMS.
- 5. Elaborar, Monitorear y Ejecutar el Plan de Estímulos Laborales, en función del desempeño de los trabajadores,
- 6. Ejercer funciones de Consejería directa a trabajadores, aplicando técnicas de solución de conflictos, realizando visitas domiciliarias, en caso sean necesarias.
- 7. Elaborar el Plan Anual de Prácticas Pre-Profesionales, Profesionales, etc., debidamente concertado con las áreas usuarias, realizando las coordinaciones con las instituciones educativas para la selección de los practicantes, según requerimientos
- 8. Gestionar y realizar los trámites para la inscripción de los contratos de practicantes ante la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, gestionar el Seguro Médico.
- 9. Programar y Realizar Actividades de Recreación y Cultura.
- 10. Otras que le asigne su jefatura.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y con el personal de todos los órganos estructurados de AUTODEMA.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Profesional en Psicología ,Servicio Social o carrera afín
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Negociación y Conciliación, Informática
Otros:	Sistemas: Word, Excel, Power Point.

Competencias Personales	Inteligencia Emocional, Comunicación, Trabajo en
•	Equipo, Adaptación, Organización, Manejo de
	Estrés, Habilidad psicotécnica, Agudeza Perceptual,
	vocabulario y ortografía.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y CONTROL DE
	PERSONAL-MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. FUNCION DEL PUESTO

Supervisar la vigilancia y custodia de los Campamentos del PEMS, distribuyendo las tareas del personal a su cargo. Aplicar los procedimientos necesarios, para garantizar la seguridad interna en el mismo, apoyar en las labores de Control de Personal.

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- Supervisa, distribuye y controla al grupo de vigilantes a su cargo.
- Recorre con vehículo automotor todas las vías de acceso de las áreas bajo su responsabilidad en las horas nocturnas
- Recorre a pie durante el día por las diferentes instalaciones de las áreas bajo su responsabilidad.
- 4. Coordina a los vigilantes a su cargo en los operativos de seguridad.5. Utiliza claves para comunicarse con el personal de vigilancia a través de radio contactos
- 6. Recibe información del personal a su cargo sobre cualquier irregularidad en el servicio.
- Guarda las llaves de la dependencia bajo su responsabilidad.
- 8. Programa guardias del personal a su cargo.
- Vela por el cumplimiento de las tareas del personal a su cargo.
- 10. Ayuda al personal a su cargo en sus funciones.
- 11. Atiende y orienta al público, que solicita información sobre el personal e instalaciones del Proyecto
- 12. Adiestra al personal bajo su cargo.
- 13. Elabora reportes periódicos sobre las tareas asignadas.
- 14. Cumple con las normas y procedimientos de seguridad integral establecidos por el Proyecto.
- 15. Controlar hora de entrada y salida del personal
- 16. Recepcionar, registrar y controlar los permisos, inasistencias, tardanzas, horas extras, etc.
- 17. Difundir y velar por el Reglamento Interno de Trabajo, impulsando al mantenimiento de la disciplina, moral y buenas costumbres.
- 18. Elaboración debida y anticipada de la información de descuentos para el procesamiento de planillas
- 19. Realizar informes mensuales respecto al movimiento del personal
- 20. Otras tareas asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe Unidad de Recursos Humanos, vigilantes
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Profesional en Relaciones Industriales, o carreras afines
Experiencia:	3 años como mínimo
Especialidad o capacitación en:	Acciones y medidas de seguridad a personas e instalaciones Distribución de las instalaciones y sus adyacencias. Manejo y uso de técnicas y sistemas de seguridad en instalaciones del Proyecto. Normas de Higiene y Seguridad Integral. Manejo de equipos de extinción de incendios y otros.
Otros:	Conocimientos de Word, Excel, Power point. Brevete de Conducir A-2

Competencias Personales	Manejo de personal. Adecuadas relaciones interpersonales. Correcta
	Redacción y comunicación. Trabajo en Equipo, Manejo de Estrés,
	habilidad psicotécnica, Agudeza Perceptual, Organización.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE SISTEMAS OPERATIVOS DE
	REMUNERACIONES, SUBVENCIONES Y PLANILLAS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Cumplir con disposiciones legales tipificadas en la Ley General del trabajo, elaborar la planilla de sueldos, salarios y subvenciones mensualmente y otros referidos a Pagos de Personal de la Institución conforme a Leyes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración de Planillas de Remuneraciones
- 2. Elaboración de boletas de Pago
- 3. Elaboración de Liquidación por Beneficios Sociales, en los casos que el personal sea cambiado de cargo o finalice su vínculo laboral con AUTODEMA.
- 4. Cálculo de Indemnización, para el personal de construcción civil.
- 5. Elaboración planilla por Gratificación, Vacaciones.
- 6. Elaboración planilla de escolaridad
- 7. Elaboración del cálculo C.T.S (Abril y Noviembre).
- 8. Generación de Certificado Anual de Quinta Categoría
- 9. Impresión de Formatos para registro de contratos por ante el Ministerio de Trabajo
- 10. Actualización del sistema de planillas de acuerdo a los contratos.
- 11. Tramitar modificaciones de nombres, apellidos ante las Entidades Financieras
- 12. Registro de descuentos: Por tardanzas, Faltas Injustificadas, Autorizados por los trabajadores, etc.
- 13. Registro de tareajes de las diferentes obras y/o Estudios
- 14. Procesar información para elaboración de Planillas de empleados, obreros, construcción civil y practicantes, liquidaciones de Beneficios Sociales, Reintegros, Bonificaciones, etc.
- 15. Elaboración PLAME-Planilla Electrónica, para la presentación SUNAT, versión actualizada constantemente.
- 16. Elaboración de Informes Mensuales para el pago del Seguro Vida Ley, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, del personal empleado, obrero y construcción civil.
- 17. Manejo y/o Actualización constante en los sistemas de SIAF-SP, módulo de planillas MCP-SP, sistema PLAME-SUNAT, AFPNET, Registro TR-SUNAT.
- Manejo del Programa de Declaración telemática y los cálculos del impuesto a la Renta, de la Planilla Electrónica PLAME SUNAT y T-Registro.
- 19. Tramitar apertura de cuentas para pago de salarios, pagos de CTS y Traslados, en las diferentes entidades bancarias.
- 20. Conciliaciones AFP's
- 21. Elaboración de Información presupuestal del personal empleado, obrero y practicantes en forma anual mensual para la oficina de Planificación y Presupuesto.
- 22. Elaboración de Información presupuestal del personal empleado, obrero y, practicantes en forma anual y mensual para la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- 23. Informes de apoyo a Asesoría Jurídica sobre procesos Judiciales
- 24. Elaboración de planilla de subvenciones de practicantes
- 25. Elaboración de planillas de aportes a las AFP's y /ONP, reincorporados por Ley Nº 27803, Ley de Ceses Colectivos.
- 26. Verificación de las últimas modificaciones en normas laborales y tributarias que sean aplicables a su labor.
- 27. Otras que le asigne su Jefe Inmediato Superior

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Contabilidad, Relaciones Industriales o Carrera afín.
Experiencia:	03 años mínimo en el manejo de Planillas, Conocimiento actualizado en Legislación
	Laboral, manejo en Excel a nivel avanzado.
Especialidad o capacitación en:	Planillas y legislación Laboral
Otros:	Conocimiento de Sistemas Informática, manejo de Excel, Power Point, sistemas
	SIAF-SP, módulo de planillas MCP-SP, sistema PLAME SUNAT, AFPNET.

Competencias Personales	Inteligencia	Emocional,	Trabajo e	en Eq	quipo, Adap	tación, N	/lanejo de	Estrés,
	Informática,	Habilidades	s psicotéc	cnicas,	Agudeza	Percept	ual, Orga	anización,
	Aritmética.				_		_	

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO B
Nombre del Puesto	TRAMITE DOCUMENTARIO
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Programar, conducir, controlar y evaluar las actividades de la administración documentaria, así como mantener, organizar y cautelar el Archivo Temporal.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Recepcionar, registrar y codificar la correspondencia recibida y emitida, en el Registro y software correspondiente.
- Cumplir con derivar la documentación recepcionada a la instancia correspondiente, descargando de los registros y software
- 3. Elaborar las Notas de Envío consignando los datos en el documento,
- 4. Preparar Documentación para remisión externa y entrega a Courier y o a ser remitida al Sector Majes, así como diligenciar la correspondencia recibida del Courier a las instancias que corresponda.
- 5. Encargarse de la distribución de los dispositivos administrativos emitido
- 6. Encargarse del archivo y buena conservación de la documentación sustentatoria de las Resoluciones Gerenciales.
- 7. Informa al público interno y externo sobre la situación de la documentación y expedientes en trámite.
- 8. Saca copias fotostáticas de la documentación que requiere el Área de Tramite Documentario.
- 9. Archiva la documentación propia del Área de Tramite Documentario.
- 10. Coordinar la ubicación de un lugar adecuado para el uso del archivo institucional
- 11. Clasificar, restaurar, procesar y ordenar sistemáticamente la documentación retenida en el Archivo General del Proyecto Majes
- 12. Organizar y custodiar el acervo documentario de la AUTODEMA, debidamente clasificada y codificada para su fácil ubicación.
- 13. Archivar en Orden cronológico, numérico y temático, tomando en cuenta la Codificación del área a la que pertenece
- 14. Restaurar el acervo documentario que este dañado o deteriorado.
- 15. Realiza búsqueda en el Archivo General de la documentación solicitada internamente o del exterior.
- 16. Proporcionar Información actualizada, a los clientes internos y externos, de la ubicación de documentos y su estado.
- 17. Apoya a la Jefatura en el ordenamiento y clasificación de la documentación que debe ir al Archivo General de la AUTODEMA.
- 18. Apoya a la Jefatura en la depuración de la documentación retenida en el Archivo General de la AUTODEMA.
- 19. Otras funciones que la superioridad le asigne.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas	Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos, y con todos los órganos estructurados de AUTODEMA
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Administración, contabilidad o carrera a fin
Experiencia:	02 años mínimo en el manejo de documentación
Especialidad o capacitación en:	Administración Pública, Archivo,
Otros:	Conocimiento de Sistemas Informáticos, manejo de Word, Excel.

Competencias Personales	Trabajo en Equipo, Comunicación, Habilidades Interpersonales,
•	Manejo de Estrés, Informática, habilidades psicotécnicas, Agudeza
	Perceptual, Organización, aritmética, vocabulario, ortografía y
	servicio al trabajador.

Gerencia / Oficina	OFICINADE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	CONTROL DE PERSONAL-CAYMA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II.MISIÓN DEL PUESTO

Control de Asistencia y Permanencia de Trabajadores - Cayma

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1.- CONTROL DE ASISTENCIA

- Llenado de datos en tarjetas de asistencia diaria.
- Control de asistencia diaria a través del sistema GIGA MTS, SCAP y Trabajadores WEB.
- Mantener al día el sistema SCAP.
- Control de asistencia diaria tarjeta vía comunicación radial de los Trabajadores de sectores.
- Control de registro de refrigerio.
- Control de tardanzas, permisos particulares, salud, comisiones a través de papeletas y reloj electrónico.
- Presentación de información mensual, sobre record de horas acumuladas por permisos particulares, faltos y tardanzas para el descuento respectivo.
- Presentación de informe mensual sobre movimiento y desplazamiento de Trabajadores.
- Llevar el control sobre el record vacacional de cada Trabajador.

2.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PERMISOS Y LICENCIAS

- Inspecciones inopinadas en el correcto registro de asistencia, en el cumplimiento de comisiones.
- Control de ingresos y movimiento de Trabajadores.
- Control de goce físico de vacaciones de todos los Trabajadores.
- Supervisión en el estricto cumplimiento de RIT.
- Control de las compensaciones autorizadas
- Recepcionar, registrar y controlar las papeletas por diversos permisos.

3.- DOCUMENTOS Y OTROS

- Presentar mensualmente el record de asistencia de los Trabajadores.
- Informe de descuentos autorizados por los Trabajadores.
- Control y archivo de papeletas.
- Elaboración de los fotocheck para la identificación de los Trabajadores.
- Emisión de certificados y constancias de los Trabajadores de AUTODEMA.
- Supervisar que los Profesionales contratados cuenten con sus Certificados de Habilidad Profesional
- Otras funciones que sean asignadas por su Jefe Inmediato Superior.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Unidad de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico Administrativo, Secretaria o Carreras afines
Experiencia:	2 años como mínimo de experiencia en control de personal
Especialidad o capacitación en:	Manejo de personal, técnicas de archivo, conocimiento de
	computación (manejo de sistemas)
Otros:	Word, Excel, Power Point, SIGA, Visio,

Competencias Personales	Trabajo en equipo, comunicativa, liderazgo, manejo de
-	estrés, organización, agudeza perceptual, Ortografía.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINSTRACIÓN
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	APOYO TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CENTRAL TELEFÓNICA
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en la organización, el control y evaluación las actividades de la administración documentaria, así como mantener y cautelar el Archivo Temporal .Realizar la Operación y manejo de la Central telefónica.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyar en la recepción, registro y codificación de la correspondencia recibida y emitida, en el Registro y software correspondiente.
- 2. Cumplir con el apoyo de la derivación de la documentación recepcionada a la instancia correspondiente, descargando de los registros y software
- 3. Apoyo en la elaboración de las Notas de Envío consignando los datos en el documento,
- 4. Preparar Documentación para remisión externa y entrega a Courier y o a ser remitida al Sector Majes, así como diligenciar la correspondencia recibida del Courier a las instancias que corresponda.
- 5. Apoyar en el archivo y buena conservación de la documentación sustentatoria de las Resoluciones Gerenciales.
- 6. Saca copias fotostáticas de la documentación que requiere el Área de Tramite Documentario.
- 7. Archiva la documentación propia del Área de Tramite Documentario.
- 8. Coordinar la ubicación de un lugar adecuado para el uso del archivo institucional
- 9. Apoyo en archivar en Orden cronológico, numérico y temático, tomando en cuenta la Codificación del área a la que pertenece
- 10. Restaurar el acervo documentario que este dañado o deteriorado.
- 11. Realiza búsqueda en el Archivo General de la documentación solicitada internamente o del exterior.
- 12. Apoyar al encargado de Trámite documentario en la depuración de la documentación retenida en el Archivo General de la AUTODEMA.
- 13. Realizar labores propias de la Operación y manejo de la Central Telefónica de la Sede Cayma.
- 14. Otras funciones que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas	Encargado de Tramite Documentario, Jefatura de la Unidad
	de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Administración, secretariado o carrel	
	a fin	
Experiencia:	2 años mínimo en el manejo de documentación	
Especialidad o capacitación en:	Administración Pública, Archivo,	
Otros:	Conocimiento de Sistemas Informáticos, manejo de Word,	
	Excel.	

Competencias Personales	Trabajo	en	Equipo,	Comunicación,	Habilidades
-	Interperso	nales,	Manejo de	Estrés, Informátio	ca, habilidades
	psicotécni	cas,	Agudeza	Perceptual,	Organización,
	aritmética,	vocal	oulario, orto	ografía y servicio a	al trabajador.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO A
Nombre del Puesto	APOYO ASISTENTE SOCIAL –SECTOR MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II.MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar en las labores de carácter social en el Sector Majes

III.FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyo en Coordinación y ejecución difusión y movilización para la realización de campañas médicas para el personal de campamento Majes y centros; Atención de emergencias ;control de medicinas; Citas médicas, y otras que le asigne la oficina de bienestar social
- 2. Coordinar la fumigación de oficinas y viviendas; Tratamiento de agua para el consumo; Limpieza general del campamento central centros y otros; Limpieza general, Supervisión e Inspección de campamentos (viviendas); Cafeterías y comedores.
- 3. Apoyo en la elaboración de boletines para campañas de salud; ejecución de cursos de primeros auxilios.
- 4. Apoyo en la organización de eventos deportivos y otros.
- 5. Realizar visitas domiciliarias y hospitalarias al personal; elaboración de informes; apoyo en la organización de eventos.
- 6. Otras que le asigne la superioridad

IV.COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Jefe Oficina de Administración
Coordinaciones Externas	Ninguna

V.REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Formación en Asistencia Social o carreras afines.
Experiencia:	02 años como mínimo
Especialidad o capacitación en:	Labores de Servicio social.
Otros:	Conocimientos de Word, Excel,

Competencias Personales	Trabajo en Equipo, honradez, pro actividad.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingresar información interna y externa en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Organizar, conducir y mantener permanentemente actualizado el Archivo de la Oficina, en orden correlativo por numeración y tiempo, de acuerdo a los procedimientos establecidos.
- 3. Redacción de la diversa comunicación escrita que se requiere en la Unidad para clientes internos y externos.
- 4. Realizar los Pedidos, de la Unidad, en el sistema SIGA
- 5. Realizar seguimiento a las órdenes de servicio
- 6. Pagar derechos por concepto de inscripción, adendas y ampliaciones de contratos laborales, en Banco de la Nación
- 7. Realizar el trámite de registro de contratos en Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo-Arequipa
- 8. Elaborar el Plan Anual de Prácticas Pre-Profesionales, Profesionales, etc., debidamente concertado con las áreas usuarias, realizando las coordinaciones con las instituciones educativas para la selección de los practicantes, según requerimientos,
- 9. Entregar a cada Colaborador copia de su Contrato y Reglamento Interno de Trabajo, adjuntando copia en su file personal.
- 10. Supervisar que cada file personal de los trabajadores contratados cuenten con su currículo debidamente documentado, copias fedateadas de sus documentos personales, y demás requisitos según sea el caso.
- 11. Atender al público externo e interno.
- 12. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:		Técnico en Secretariado Ejecutivo.
Experiencia:		03 años como mínimo
Especialidad	0	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.
capacitación en:		
Otros:		Conocimientos de Informática, manejo se Sistema SIAF y SIGA.

Competencias Personales	Inteligencia Emocional, Trabajo en Equipo, Comunicación, Habilidades Interpersonales, Manejo de Estrés, Organización,
	Vocabulario, Ortografía, Servicio al Cliente.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE ARCHIVOS DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la búsqueda de documentos en los archivos de la Oficina de Recursos Humanos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Búsqueda de Información de MACON, DEPEMA, CEE, APECHILI Y AUTODEMA. De los años 1971 al 2010, para la elaboración de Documentos:
 - Constancias de Trabajo
 - Certificados de Trabajo
 - Bonos de reconocimiento
 - Declaración Jurada de AFP's
- 2. Atender a los señores de la ONP
- 3. Empastado de documentos de la Unidad de Recursos Humanos
- 4. Llevar documentos como son contratos y otros documentos
- 5. Sacar copias de la jefatura y hacer fedatear
- 6. Búsqueda de información para absolver juicios solicitados por la jefatura de Asesoría Legal, sacar copias y hacer fedatear
- 7. Custodia de Planillas de los años 1971 a la fecha
- 8. Apoyo a todas la áreas de la jefatura
- 9. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Jefe de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	02 años como mínimo
Especialidad o capacitación	
en:	
Competencias colaboradores:	Persona pro activa, responsable, ordenada
Otros:	Conocimientos en Archivo

Competencias Personales	Inteligencia Emocional, Trabajo en Equipo, Comunicación,
-	Habilidades Interpersonales, Manejo de Estrés, Organización,
	Vocabulario, Ortografía, Servicio al Cliente.

Gerencia / Oficina	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Denominación	AUXILIAR C
Nombre del Puesto	VIGILANTE
Dependencia Jerárquica Lineal	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia Jerárquica Funcional	JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realiza labores de vigilancia en el ámbito del Proyecto Especial Majes Siguas-AUTODEMA aplicando los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad interna en el mismo

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Presentarse al turno 10 minutos antes de iniciarse el mismo.
- 2. Por ningún motivo abandonará el servicio sin haber sido previamente relevado por otro vigilante, debiendo comunicar este hecho de inmediato al Supervisor
- 3. Cumplir estrictamente con las rondas nocturnas y diurnas firmando el cuaderno respectivo y verificando el cierre de puertas y ventanas de las instalaciones, dando cuenta del servicio al Supervisor
- 4. No permitir el ingreso a las instalaciones del PEMS al personal (obrero y empleado) o personas ajenas los días domingos, feriados, excepto los que se encuentren debidamente autorizados por administración para laborar en horas extraordinarias y otros motivos, debiendo registrar el ingreso y salida de las personas que hayan sido autorizadas.
- 5. No permitir el ingreso de personas en estado etílico, sin excepciones, asimismo, deberá rechazar cualquier intento de introducir bebidas alcohólicas y otros estimulantes similares
- Remitir diariamente y de inmediato, después del cambio de turno, el parte diario y bajo cargo los objetos, herramientas y otros bienes o enseres decomisados, entregando al Supervisor o Unidad de Recursos Humanos
- 7. Tener trato cordial y amable con los colabores y terceros que ingresan al Proyecto.
- 8. Revisar, al ingreso y salida, al personal que porten paquetes y bultos. En el supuesto caso se detecte la sustracción de alguna pertenencia de la empresa, ésta deberá ser decomisada solicitando inmediatamente la participación del Asesor Legal de la Institución y de un representante de Administración, a efecto de elaborar el acta de incautación
- 9. Proporcionar información completa de los acontecimientos cualesquiera sean sobre todo los más importantes al vigilante entrante, especificando las ordenes y consignas recibidas durante el servicio que deban ser cumplidas dando cuenta al supervisor del servicio
- 10. Cautelar que durante las horas de trabajo el personal del Proyecto no salga si no ha tramitado su respectiva papeleta de comisión de servicios, permiso particular, asistencia a ESSALUD, etc.
- 11. Cautelar que todos los vehículos del Proyecto y particulares sean revisados y controlados al ingreso y a su salida, realizando la revisión correspondiente, de acuerdo a las normas de seguridad, criterio y consignas internas emitidas por el Supervisor de Seguridad
- 12. El ingreso de vehículos particulares, será permitido solo con la autorización correspondiente
- 13. Cautelar que ningún vehículo institucional salga si no es conducido por chofer autorizado y cuente con los documentos del vehículo en regla.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Supervisor de Seguridad – Jefe Unidad de Recursos Humanos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria, Licenciado Fuerzas Armadas.
Experiencia:	3 años como mínimo
Especialidad o capacitación en:	Cursos sobre seguridad a personas e instalaciones. Manejo y uso de técnicas y sistemas de seguridad de instalaciones, Normas de Higiene y Seguridad Integral. Manejo de equipos de extinción de incendios.

Competencias Personales	Atención a los detalles, Eficiencia y Destreza.

<u>ÓRGANOS DE LÍNEA</u> GERENCIA DE GESTION DE RECURSOS HIDRICOS

I.FUNCION GENERAL DE LA GERENCIA

Es el órgano encargado de programar, ejecutar, controlar y supervisar la correcta gestión de los recursos hídricos regionales y manejo sostenible de cuencas hídricas, a fin de garantizar un servicio oportuno y eficiente.

I.IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	DIRECTIVO D-2
Nombre del Puesto	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA EJECUTIVA
Dependencia Jerárquica Funcional	-OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO -CONTRATISTAS Y CONSULTORES -GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir los programas orientados a la gestión integrada de recursos hídricos de la operación y distribución, así como del mantenimiento y rehabilitación a nivel de la infraestructura mayor de riego de los Sistema Colca y Chili, en coordinación con la Autoridad de Aguas y las organizaciones de usuarios, para un uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Proponer, dirigir, coordinar, supervisar y/o elaborar los planes de gestión integral en las cuencas hidrográficas de intervención por parte de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, para la conservación y protección de los recursos hídricos, evaluando y mejorando la eficiencia del sistema hidráulico.
- 2. Responsable del control, ejecución y supervisión de las obras, estudios y proyectos de infraestructura hidráulica, protección de los recursos hídricos y equipamiento para la operación eficiente y mantenimiento de los sistemas a cargo de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.
- 3. Coordinar y supervisar las labores asignadas a las subgerencias de su competencia.
- 4. Definir y dirigir la formulación de especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos de los procesos de selección, conforme a normatividad y disposiciones legales.
- 5. Supervisar las actividades de Operación y Mantenimiento y de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el marco de la Gestión Hídrico Integrada de los Recursos Hídricos.
- 6. Otras funciones que le encargue la Gerencia General del PEMS.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutiva y Personal de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos
Coordinaciones Externas	GRA, ANA, Juntas de Usuarios, ALAS's

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ingeniero Civil, Hidráulico, Agrícola y/o Agrónomo, otras afines.	
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en gestión de Recursos Hídricos.	
Otros:	Capacitación especializada en el área, gestión gubernamental.	

Competencias Personales	Amplio conocimiento del cargo y criterio para tomar decisiones,
	responsabilidad, previsión de contingencias, trabajo en equipo,
	liderazgo.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA GERENCIA U OFICINA.

- 1. Gerente de Gestión de Recursos Hídricos
- 2. Presupuesto y Control
- 3. Secretaria de Gestión de Recursos Hídricos
- 4. Archivo Técnico
- 5. Secretaria de Sub Gerencias Gestión de Recursos Hídricos
- 6. Chofer
- 7. Sub Gerente de Operación y Mantenimiento
- 8. Especialista en Operación y Mantenimiento
- 9. Encargado de Hidrología
- 10. Elaboración de Expedientes Técnicos, Estudios para la Rehabilitación de la Inf. Mayor de Riego.
- 11. Inspección y/o Supervisión Liquidación de Obras de Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica
- 12. Mantenimiento de Equipo Electromecánico.
- 13. Residente Tuti Cabanaconde
- 14. Responsable Majes
- 15. Especialista en Topografía Geodesia y Sistema de Información Geográfica
- 16. Seguridad y Salud del Trabajador
- 17. Encargado de Estadística y Trámite Doc. Interno
- 18. Técnico Electrónico e Instrumentista Eléctrico
- 19. Chofer Maquinaria Pesada
- 20. Asistente en Seguridad y Salud del Trabajador
- 21. Responsable del Sector Instrumentista Condoroma
- 22. Encargado de almacén Mantenimiento e Infraestructura.
- 23. Operador Instrumentista Encargado de Grupo
- 24. Electricista Equipos Electromecánicos
- 25. Mantenimiento de Campamentos
- 26. Mecánico
- 27. Chofer
- 28. Operador Mantenimiento Responsable de Grupo
- 29. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 30. Operador Mantenimiento (2)
- 31. Responsable del Sector Huambo
- 32. Operador Mantenimiento (2)
- 33. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 34. Guardián Achoma
- 35. Chofer
- 36. Mantenimiento Infraestructura Metal Mecánica
- 37. Mantenimiento Instalaciones
- 38. Mantenimiento de Infraestructuras Hidráulicas
- 39. Operador Mantenimiento (2)
- 40. Tomero 3R
- 41. Responsable del Sector 2R
- 42. Responsable del Sector Pitay
- 43. Soldador Estructura Metal Mecánica
- 44. Operador Mantenimiento (2)
- 45. Encargado de Campamento
- 46. Responsable Sector Instrumentista Aguada Blanca.
- 47. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 48. Operador e Instrumentista
- 49. Responsable Sector Instrumentista El Frayle
- 50. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas (2)
- 51. Operador y Mantenimiento Instalaciones
- 52. Operador e Instrumentista
- 53. Responsable del Sector Imata Dique de los Españoles.
- 54. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 55. Operador Mantenimiento (2)
- 56. Responsable del Sector El Pañe

- 57. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 58. Operador Mantenimiento (2)
- 59. Operador Mantenimiento Bocatoma Bamputañe
- 60. Operador Mantenimiento Bocatoma Blanquillo
- 61. Responsable de los Campamentos Arma
- 62. Mantenimiento y vigilancia del Campamento (4)
- 63. Sub Gerente de Promoción y Uso Eficiente del Recurso Hídrico
- 64. Ingeniero Agrícola Jefe
- 65. Especialista en Conservación de Cuencas
- 66. Ingeniero Agrícola
- 67. Ing. Especialista en Conservación de Cuencas
- 68. Especialista en Calidad de Agua
- 69. Técnico Forestal Agrostólogo
- 70. Asistente en Calidad de Agua
- 71. Tratamiento de Agua
- 72. Auxiliar Administrativo Impresiones
- 73. Auxiliar de Campo Conocimiento de Aforos
- 74. Bosquero Regador (3)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORÍA

TRABAJADORES	PLAZAS
DIRECTIVO D-2	1
DIRECTIVO D-1	2
Profesionales A	2
Profesionales B	6
Profesionales C	2
Profesionales D	3
Técnicos A	4
Técnicos C	6
Técnicos D	1
Auxiliar A	55
Auxiliar B	4
TOTAL	86

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE PRESUPUESTO,CONTROL Y SEGUIMIENTO.
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO.

Control y seguimiento de la ejecución Presupuestal de las Metas a cargo de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Controlar y monitorear la ejecución de gasto presupuestal de cada una de las metas a nivel de partidas, fuentes de financiamiento y presupuesto asignado.
- 2. Informar sobre el avance presupuestal y analizar en forma periódica el avance de actividades de la gerencia y sub gerencias, etc.
- 3. Realizar y hacer seguimiento a las solicitudes de bienes y servicios de la Gerencia y sub gerencias de Gestión de Recursos Hídricos.
- 4. Éfectuar las órdenes de bienes y servicios de la Gerencia y sub gerencias de Recursos Hídricos de manera coordinada con los responsables de las metas presupuestarias.
- 5. Formular el presupuesto y su cronograma de ejecución de acuerdo a las metas presupuestarias establecidas en el Plan Estratégico para cada año fiscal de acuerdo a las normas vigentes.
- 6. Realizar la consolidación de los Informes mensuales y presentar el Informe mensual de la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos.
- 7. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerencias de Gestión de Recursos Hídricos -
	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO.

Formación:	Profesional en Economía, Administración, u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Presupuesto Público, SIAF, SIGA.
Otros:	Normatividad presupuestal pública.

Competencias Personales	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis,
•	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 3. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 4. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 5. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 6. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 7. Atención de teléfonos y fax, manejo del SIGA
- 8. Elaboración y control de Pedidos de su área.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.
Experiencia:	3 años-en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	ARCHIVO TÉCNICO
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Es el encargado de la recepción, clasificación, codificación y archivo de los Expedientes Técnicos y de la documentación interna y externa, digital o impresa, Estudios, Obras y biblioteca técnica.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Manejo de información del Archivo Técnico digital e impresa.
- 2. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y/o remitida del Archivo Técnico.
- 3. Custodiar, organizar y velar por la adecuada conservación de la documentación del Archivo Técnico.
- 4. Realizar los trámites administrativos de requerimientos, además de programar las necesidades para la conservación de los Expedientes Técnicos de Estudios y Obras.
- 5. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios técnicos relacionados al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Archivo técnico.
Otros:	Ms Office.

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS
	HÍDRICOS
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE SUB GERENCIAS GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 3. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 4. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 5. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 6. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 7. Atención de teléfonos y fax, manejo del SIGA
- 8. Elaboración y control de Pedidos de su área.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.				
Experiencia:	3 años-en labores similares.				
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.				
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.				

Competencias Personales Persona pro activa, responsable, ordenada.
--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las Oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 3. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 4. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 5. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 6. Reparto de documentación encomendada.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos				
Coordinaciones Externas	Ninguna				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Conductor Profesional	
Experiencia:	3 años en labores similares.	
Especialidad o capacitación en		
Otros:	Brevete A – 2.	

Competencias Personales	Persona	responsable,	ordenada,	aseada,	pro
	activa.				

SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA

Se encarga de gestionar, operar y mantener eficiente y eficazmente la infraestructura hidráulica mayor de riego, así como desarrollar la infraestructura necesaria para una adecuada distribución del recurso hídrico, de manera sostenible, Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA, en coordinación con la Autoridad Local de Aguas.

I. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

- 1. Sub. Gerente de Operación y Mantenimiento.
- 2. Especialista en Operación y Mantenimiento
- 3. Encargado de Hidrología.
- 4. Elaboración Expedientes Técnicos, estudios para la rehabilitación de la Infraestructura mayor de riego
- 5. Inspección y/o supervisión, liquidación de obras de rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- 6. Mantenimiento de equipo electromecánico
- 7. Residente Tuti Cabanaconde
- 8. Responsable Majes
- 9. Especialista en Topografía, geodesia y sistema de información geográfica
- 10. Seguridad y Salud del Trabajador
- 11. Encargado de Estadística y Trámite Documentario Interno
- 12. Técnico Electrónico e Instrumentista Eléctrico
- 13. Chofer de Maquinaria Pesada
- 14. Asistente en Seguridad y Salud del Trabajador
- 15. Responsable del Sector Instrumentista Condoroma
- 16. Encargado de Almacén Mantenimiento e Infraestructura
- 17. Operador instrumentista encargado de grupo
- 18. Electricista Equipos electromecánicos
- 19. Mantenimiento de Campamentos
- 20. Mecánico
- 21. Chofer
- 22. Operador Mantenimiento Responsable de Grupo
- 23. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 24. Operador y Mantenimiento (02)
- 25. Responsable del Sector Huambo
- 26. Operador y Mantenimiento (02)
- 27. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 28. Guardián Achoma
- 29. Chofer
- 30. Mantenimiento Infraestructura Metal Mecánica
- 31. Mantenimiento de Instalaciones
- 32. Mantenimiento de Infraestructuras Hidráulicas
- 33. Operador Mantenimiento (02)
- 34. Tomero 3R
- 35. Responsable del Sector 2R
- 36. Responsable del Sector Pitay
- 37. Soldador de estructura metal mecánica
- 38. Operador Mantenimiento (02)

- 39. Encargado de Campamento
- 40. Responsable del Sector Instrumentista Aguada Blanca
- 41. Mantenimiento de Estructuras Hidráulicas
- 42. Operador e instrumentista
- 43. Responsable Sector Instrumentista. El Frayle
- 44. Mantenimiento de Estructuras hidráulicas (2)
- 45. Operador y mantenimiento Instalaciones
- 46. Operador e instrumentista
- 47. Responsable del Sector Imata Dique los Españoles
- 48. Mantenimiento de Estructuras hidráulicas
- 49. Operador Mantenimiento (02)
- 50. Responsable del Sector El Pañe
- 51. Mantenimiento de Estructuras hidráulicas
- 52. Operador Mantenimiento(02)
- 53. Operador Mantenimiento Bocatoma Bamputañe
- 54. Operador Mantenimiento Bocatoma Blanquillo
- 55. Responsable de los Campamentos Arma
- 56. Mantenimiento y Vigilancia del Campamento(04)

II. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesionales A	1
Profesionales B	3
Profesionales C	1
Profesionales D	2
Técnicos A	2
Técnicos C	2
Técnicos D	1
Auxiliar A	53
TOTAL	66

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de planificar, controlar y dar seguimiento a la ejecución de los planes de operación y mantenimiento de los sistemas regulados del Chili y Colca, así como la previsión de eventos externos en los mismos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular, organizar, controlar y evaluar los planes y programas de operación y mantenimiento de los sistemas hidráulicos, orientados al buen funcionamiento y a la optimización de los recursos hídricos.
- 2. Elaboración de Expedientes Técnicos.
- 3. Revisar y controlar los planes operativos anuales de la sub-gerencia de Operación y Mantenimiento
- 4. Analizar y proponer el mejoramiento de las estructuras hidráulicas existentes del PEMS.
- 5. Proponer y dirigir los estudios y obras hidráulicas para el mantenimiento y mejora de los sistemas hidráulicos.
- 6. Supervisión de planes hidrológicos y modelamientos de las cuencas de gestión de la AUTODEMA.
- 7. Revisión de los términos de referencia y expedientes técnicos de los estudios de obras hidráulicas en los sistemas del PEMS.
- 8. Supervisión e inspección de balances hídricos y estudios de las cuencas de gestión del ámbito de la AUTODEMA.
- 9. Organizar los planes de O&M bajo el enfoque de la gestión integral del recurso hídricos para su implementación en coordinaciones con las instituciones involucradas.
- Revisión y supervisión de los sistemas de información Hidrometeorológica en base de datos, apoyados de la plataforma SCADA
- 11. Implementar y supervisar sistemas de información permanente del comportamiento de los sistemas hidráulicos, Hidrometeorológica y cuantificar el movimiento hídrico de los sistemas con la finalidad de permitir la toma de decisiones oportunamente.
- 12. Supervisión de las actividades de mantenimiento y rehabilitación de obras hidráulicas en el ámbito del PEMS.
- 13. Proponer, dirigir. Controlar, ejecutar y supervisar los Estudios, Proyectos y obras de infraestructura hidráulica, protección de los recursos hídricos y equipamiento para la operación y mantenimiento de los sistemas, conforme a las normas vigentes.
- 14. Programar, organizar, dirigir, controlar, evaluar y coordinar los planes y programas de instituciones.
- 15. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos y personal de la sub gerencia
Coordinaciones Externas	GRA, ANA, Juntas de Usuarios, ALAS's

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ingeniero Civil, Agrícola u otros afines.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Gestión Integral de los recursos hídricos, O&M de embalses y sistemas hídricos, hidrología, modelamientos en cuencas y elaboración de Proyectos de Inversión de obras hidráulicas, según SNIP
Otros:	Manejo de programas: hidrológicos, modelamientos, operación de embalses y capacitación especializada en el áreas

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Amplio	criterio	у	oportunidad	para	tomar	decisiones,
	respons	abilidad,	prev	visión de conti	ngencia	as, trabaj	o en equipo,
	manejo de personal, liderazgo.						

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado del correcto funcionamiento y control de la Operación y mantenimiento del Sistema.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar y desarrollar las actividades técnico-administrativas de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica mayor a cargo del PEMS
- 2. Formular e Implementar los planes operativos anuales de Operación y Mantenimiento.
- 3. Elaborar y organizar planes orientados a mejorar las eficiencias de captación y conducción del recurso hídrico.
- 4. Implementar os sistemas de información hidrométrico y meteorológico de manera permanente y oportuna de los sistemas
- 5. Implementación y operar la base de datos hidrometeorológicos a tiempo real-SCADA y el modelamiento de las cuencas de gestión del PEMS.
- 6. Proponer, operar e implementar una red hidrométrica y meteorológica en las cuencas de gestión del PEMS-AUTODEMA.
- Revisar y actualizar los balances hídricos y las reservas de agua de las cuencas de gestión del PEMS.
- 8. Implementación de los planes de contingencia en sistema hídricos del PEMS.
- 9. Revisar la información de la disponibilidad del recurso hídrico a fin de facilitar la distribución del recurso hídrico según la demanda de agua existente, en coordinación con el ATDR y las instituciones y organizaciones de usuarios.
- 10. Realizar los estudios tarifarios que permitan proponer y establecer las tarifas de agua a pagar por los usuarios.
- 11. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Operación y Mantenimiento Personal Obrero de Sectores
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional en Ingeniería agronómica, agrícola, civil u otra carrera afín al cargo.	
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Gestión de Recursos Hídricos, Proyectos SNIP.	
Otros:	Canales, SHI, hidrología, programas de O&M de embalses y obras hidráulicas.	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Puestos que supervisa	COB GENERAL BE OF ENVIOLENT IN ANTENNIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE HIDROLOGÍA
Denominación	PROFESIONAL B
Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Elaborar el Balance Hídrico de las Cuencas del Colca y el Chili.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar el Balance Hídrico de las Cuencas del Colca y el Chili.
- 2. Elaboración y/o supervisión de Estudios hidrológicos y reserva de agua
- 3. Geo procesamiento de información hidrológica, cartográfica, hidrográfica y teledetección de las cuentas Colca y Chili.
- 4. Simulación de la Operación de los sistemas Colca y Chili
- 5. Elaboración o supervisión de levantamiento batimétrico anuales de los embalses a cargo.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ingeniería Agrícola o Civil u otra carrera afín al cargo con especialidad en Hidrológica.	
Experiencia:	4 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Modelamiento hidrológico, hidrografía y estaciones meteorológicas	
Otros:	Conocimiento de software de hidrología e hidrografía, ArcGis, ERDAS, HerHMS, Arc Hydro Data Model, SHI Hypack Max, Hcanales, WinFlume.	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización, con capacidad de trabajar bajo
	presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS
	HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, ESTUDIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MAYOR DE RIEGO.
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Dependencia Jerárquica Funcional	SUB	GERENTE	DE	OPERACIÓN	Υ
	MANT	ENIMIENTO			
Puestos que supervisa					

Encargado de la elaboración de expedientes técnicos para la rehabilitación de la infraestructura mayor de riego

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar estudios básicos de ingeniería para la rehabilitación de la infraestructura
- 2. Formular los expedientes técnicos de obras priorizadas para la rehabilitación de la infraestructura del PEMS.
- 3. Elaboración de bases y especificaciones técnicas para procesos de adquisición y contratación
- 4. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y mantenimiento y Personal de Obra
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional en Ingeniería Civil, Hidráulico, Agrícola u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	4 años de experiencia
Especialidad o capacitación en:	Hidráulica
Otros:	Ms Office, Auto CAD

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización, con capacidad
	de trabajar bajo presión y trabajo en equipo.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	INSPECCIÓN Y/O SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAÚLICA.
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Puestos que supervisa	

Inspeccionar y/o supervisar y liquidar las obras ejecutadas por la modalidad de contrato o administración directa.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Revisión de expedientes técnicos para ejecución de obras y rehabilitación de infraestructura del PEMS
- Inspeccionar y/o supervisar las obras y trabajos de rehabilitación de infraestructura del PEMS Liquidar las obras por la modalidad de contrato o administración directa
- Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Contratista

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Civil, u otra carrera afín al
	cargo.
Experiencia:	4 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Obras civiles e Hidráulica.
Otros:	Ms. Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización, con capacidad de trabajar bajo
	presión y trabajo en equipo.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Mantenimiento de los diferentes equipos electromecánicos y electrónicos de los sistemas hídricos del Proyecto.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar y ejecutar planes de mantenimiento de los equipos electromecánicos y electrónicos.
- 2. Evaluar y mantener los equipos electromecánicos y electrónicos.
- 3. Reparación de los equipos.
- 4. Elaborar informes sobre el estado de operación y mantenimiento de equipos.
- 5. Elaboración de un plan de operación y mantenimiento de los equipos electromecánicos y electrónicos.
- 6. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ingeniería Electrónica mecánica.
Experiencia:	4 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	En equipos electromecánicos eléctricos.
Otros:	Ms. Office, Auto Cad.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización, con capacidad de trabajar bajo
	presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	RESIDENTE TUTI- CABANACONDE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de la supervisión y ejecución de los programas de mantenimiento y operación de la infraestructura hidráulica del Sector.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Presa de Tuti.
- 2. Ejecutar y efectuar informes y evaluaciones sobre las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento.
- 3. Supervisar las labores de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica del Sector Tuti Cabanaconde.
- 4. Supervisar la ejecución de los programas de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- 5. Elaborar programas de mantenimiento de la infraestructura hidráulica.
- 6. Ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con el Sector.
- 7. Inspección y control de descargas válvulas aducción del sistema hidráulico Tuti Cabanaconde.
- 8. Inspección de estructuras especiales, canales de aducción Tuti Terminal.
- 9. Elaboración de informes según plan operativo.
- 10. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 11. Elaborar informes sobre estado en que se encuentran aparatos e instrumentos de medición.
- 12. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento Personal del
	sector.
Coordinaciones Externas	Ninguna

VI. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Profesional en Ing. Agrícola, Civil u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms. Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización, con capacidad de trabajar bajo
	presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	RESPONSABLE MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de la ejecución de los planes de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica mayor desde la Bocatoma de Pitay hasta la Pampa Baja.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular el presupuesto y su cronograma de ejecución, establecidas en el Plan Estratégico.
- 2. Encargado del Sector Majes; Programar, coordinar y conducir las actividades de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura de la Bocatoma de Pitay y de la Derivación Pitay Pampa de Majes y la infraestructura mayor de riego de la Pampa de Majes.
- 3. Efectuar informes y/o evaluaciones de las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento de Agua de la Irrigación Santa Rita de Siguas y de la Pampa de Majes.
- 4. Supervisar y controlar las labores de operación y mantenimiento del sector Pampa de Majes y Huambo.
- 5. Ejecutar las actividades técnicas administrativas, relacionadas con el sector.
- 6. Ejecutar actividades del Sector Majes según el Plan de Operación y Mantenimiento del Sector Pampa de Majes
- 7. Participar en reuniones de coordinación del Sector con otras instancias del Proyecto.
- 8. Otras funciones que le encargue la Superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Bachiller o Profesional en Ingeniería Geólogo, Agrícola u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Suelos, topografía e impacto ambiental.
Otros:	Ms. Office

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ESP. EN TOPOGRAFÍA GEODESIA Y SIST.INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Ejecución y supervisión de actividades técnicas en el delineamiento y descripción de extensiones de terreno.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Verificación de límites de lotes, parcelas y eriazos propiedad de la AUTODEMA.
- 2. Efectuar los controles topográficos y geodésicos de los puntos notables para efectos de construcción y mantenimiento de obras hidráulicas.
- 3. Control topográfico y geodésico.
- 4. Realizar mediciones de terrenos urbanos y rurales para el levantamiento de planos topográficos.
- 5. Estudiar los elementos preliminares necesarios para el levantamiento de planos topográficos, altimétricos y/o geodésicos.
- 6. Controlar los trabajos de señalización de terrenos u otros similares.
- 7. Ejecución de planos topográficos en la elaboración de estudios hidráulicos.
- 8. Formulación de planos post construcción de una obra terminada.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de mantenimiento y rehabilitación.
Coordinaciones Externas	Ninguna

VI. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios técnicos superiores en topografía.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office. y AUTOCAD

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Supervisar en Seguridad y velar por la salud del trabajador del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Hacer cumplir y elaborar programas de seguridad, higiene y ambiente e informar al comité de seguridad y salud en el trabajo de AUTODEMA –PEMS
- Difundir el cumplimiento de la Política de Salud higiene y ambiente como reglas, normas, procedimientos y políticas en todos los niveles de Organización por los Sub contratistas y proveedores
- 3. Colaborar con el Comité de Seguridad y Salud del trabajo en la coordinación, prevención, corrección de problemas relacionados a los riesgos en Higiene Seguridad y ambiente
- 4. Brindar apoyo y Asesoría a todas las áreas de la institución en problemas relacionados
- 5. Hacer cumplir las acciones y decisiones ejercidas por esta área con auxiliares en oficinas, demás áreas y sectores
- 6. Impartir inspecciones de Seguridad Higiene Industrial para informar al comité de se3guridad y salud en el trabajo
- 7. Elaboración de rol de charlas, difusión y programas para la Seguridad Higiene y ambiente (logística, preparación y elaboración del material de apoyo y ejecución)
- 8. Elaboración de carteles alusivos a la motivación de Seguridad Higiene y ambiente
- 9. Participar en programas de Seguridad Higiene y ambiente en la investigación análisis y notificación de accidentes e incidentes.
- 10. Hacer garantizar que las personas que manejan vehículos cumplan con las normas y documentación en coordinación con el área de Transportes del PEMS
- 11. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub-Gerente de Operación y Mantenimiento, asistente en Seguridad y Salud del Trabajador
Coordinaciones Externas	Ninguna

VII. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Ingeniería Industrial o carreras afines
Experiencia:	3 años de experiencia
Especialidad o capacitación en:	Seguridad Industrial y salud
Otros:	Ms. Office, AutoCad.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar bajo
	presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE ESTADÍSTICA Y TRÁMITE DOCUMENTARIO INTERNO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	
Puestos que supervisa	

Encargado de recopilar, clasificar e interpretar la información estadística relacionada a los Sectores encomendados. Realizar labores propias de trámite documentario.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recopilación y procesamiento de datos registrados en la Bocatoma de Pitay.
- 2. Preparación de Informes Mensuales.
- 3. Recopilación y procesamiento de datos de los caudales derivados a los canales laterales 1R, 2R, 3R y Vasos reguladores VR3, VR4 y Pampa Baja.
- 4. Realizar las solicitudes de bienes y servicios del sector Majes
- 5. Manejo de instrumentos de gestión SIGA, Tablero de Comando.
- 6. Recepcionar, registrar y codificar la correspondencia recibida y emitida, en el Registro y software correspondiente.
- 7. Cumplir con derivar la documentación recepcionada a la instancia correspondiente descargando los registros y software.
- 8. Elaborar notas de envío consignando los datos en el documento.
- 9. Preparar documentación para remitir al Sector Arequipa.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios técnicos en Informática y Estadística u otra afín a la carrera.
Experiencia:	2 años en toma de datos de estaciones Hidrometeorológicas.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms. Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada y responsable

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO D
Nombre del Puesto	TÉCNICO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTISTA ELÉCTRICO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de telecomunicaciones del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Mantenimiento preventivo de los equipos de telecomunicaciones Radio HF, VHF, UHAF, radio enlaces Winlik
- 2. Mantenimiento de centrales telefónicas
- 3. Apoyo en mantenimiento de sistema eléctrico mecánico
- 4. Recabar información meteorológica de las represas
- 5. Recibir información meteorológica diaria de los sectores de Condoroma, Tuti, Pitay, Sistema Colca y Aguada Blanca, Frayle, Imata, el Pañe y sistema Chili.
- 6. Ingresar diario al sistema (Internet) el movimiento hídrico del sistema regulado Chili y el sistema regula Colca
- 7. Recibir y enviar radiogramas de diferentes sectores
- 8. Mantenimiento preventivo de las líneas y aparatos telefónicos
- 9. Mantenimiento de cableado estructurado de oficinas Cayma y Majes
- 10. Apoyo en la instalación de software y hardware para los equipos de computo
- 11. Mantenimiento de los equipos de sistema de seguridad (cámaras)
- 12. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable de Telecomunicaciones y SCADA
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios técnicos Electrónicos y de telecomunicaciones
Experiencia:	2 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Conocimiento de telecomunicaciones

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada y responsable

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER MAQUINARIA PESADA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de la conducción de vehículos mayores y apoyo a los centros de servicios de la Pampa de Majes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducción de maquinaria pesada.
- 2. Mantenimiento y operatividad de las unidades
- 3. Efectuar viajes a Sectores según requerimiento.
- 4. Conducir vehículos mayores para transporte del personal, materiales y carga dentro del ámbito del Proyecto.
- 5. Control y actualización de bitácoras del vehículo asignado.
- 6. Mantenimiento y limpieza de la unidad de transporte a cargo.
- 7. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 8. Apoyar en las labores de operación y mantenimiento.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINAIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	5 años de experiencia en conducción de maquinaria
	pesada, liviana y estacionaria.
Especialidad o capacitación en:	Maquinaria pesada, Conocimientos de mecánica
Otros:	Brevete A-3 Profesional.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada
-------------------------	--------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	ASISTENTE EN SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Apoyar la gestión del Encargado en Seguridad y salud del trabajador.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Apoyar en el cumplimiento de lo impartido por esta área a todo el personal y miembros de apoyo en las diferentes áreas
- 2. Apoyar y facilitar el adiestramiento en las áreas de seguridad higiene y ambiente programado para el personal
- 3. Realizar el control inventarios dotación y uso de los equipos para el uso y protección del personal
- 4. Apoyar en la coordinación y participación en la ejecución de las evaluaciones de higiene ocupacional
- 5. Apoyar en la evaluación mensual del personal del proyecto en el área de seguridad higiene haciendo programas de motivación
- 6. apoyar en la elaboración de archivos del personal y registros generados por la aplicación del programa de seguridad higiene y ambiente de los diferentes sub programas existentes en coordinación con la oficina del bienestar del trabajador
- 7. Apoyar el seguimiento y cumplimiento de los programas de mantenimiento de las maquinas, equipos y extintores, así como los procedimientos e instrucciones de trabajo de planta y almacén en coordinación con el área de transportes de AUTODEMA PEMS
- 8. Coordinar con las diferentes áreas y sectores la recarga de extintores, realizando seguimiento de los mismos
- 9. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Supervisor en Seguridad y salud del trabajador
Coordinaciones Externas	Ninguna

VIII. REQUISITOS DEL PUESTO.

Formación:	
Experiencia:	2 años de experiencia
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR INSTRUMENTISTA CONDOROMA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquio Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de ejecutar las actividades de operación y mantenimiento relacionadas a la Represa de Condoroma.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Presa de Condoroma.
- 2. Ejecutar y efectuar informes y evaluaciones sobre las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento.
- 3. Ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Represa de Condoroma.
- 4. Elaborar el informe de Instrumentación del Sistema Colca Siguas.
- 5. Realizar mediciones de instrumentación e información meteorológica de la Represa de Condoroma.
- 6. Realizar las lecturas en la estación meteorológica.
- 7. Informar sobre el estado en que se encuentran los diferentes aparatos de instrumentación.
- 8. Participar en reuniones de coordinación para atención de asuntos planificados.
- 9. Ejecutar actividades de Operación y Mantenimiento según el Plan Operativo Anual.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y mantenimiento y Personal del Sector
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento
	Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en	Básicos de computación.
Otros:	Brevete.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

	Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.
--	-------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE ALMACÉN - MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Recepción y despacho de las órdenes de compra y salidas de almacén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recepción, verificación y distribución de los bienes.
- 2. Elaboración de información del movimiento de almacenes del Sector (O/C, NEA, PECOSA, y otros)
- 3. Realizar el análisis Trimestral de la Cuenta 28 Bienes en Tránsito.
- 4. Registro y control de existencias mensual, del almacén encargado
- 5. Verificación de saldos físicos -contables.
- 6. Es responsable del buen estado y custodia de toda información, documentación y bienes con los que trabaja.
- 7. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento
Coordinaciones externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos relacionados al cargo.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Sistema SIGA.
Otros:	Ms Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable y ordenada.
	• • •

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR INSTRUMENTISTA ENCARGADO DE GRUPO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar labores de apoyo y mantenimiento de la represa Condoroma.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 2. Realizar labores de Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 3. Realizar labores de Apoyo al mecánico, electricista, según requerimiento.
- 4. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica, y manejo de instrumentación. (Monitoreo de Presas).
Especialidad o capacitación en	Conocimientos de mecánica
Otros:	Brevete.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	ELECTRICISTA EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Ejecución de labores de instalación, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operación y Mantenimiento de las mini centrales hidroeléctricas de Condoroma.
- 2. Mantenimiento de instalaciones electromecánicas de los Sectores según requerimiento.
- 3. Mantenimiento y reparación de sistemas electromecánicos, grupos electrógenos, válvulas, compuertas.
- 4. Realizar informes sobre los requerimientos de los Sectores para el mantenimiento eléctrico.
- 5. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 6. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 7. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 8. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 9. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 10. Otras que le indique la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en electricidad
Experiencia:	2 años en labores de mantenimiento eléctrico y operación de mini centrales.
Especialidad o capacitación en	Conocimientos de mecánica eléctrica
Otros:	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTOS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar labores de apoyo y mantenimiento de Campamentos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección diaria de las instalaciones campamento
- 2. Limpieza general de las instalaciones
- 3. Mantenimiento de las estructuras del campamento
- 4. Mantenimiento de las instalaciones de agua y desagüe en general
- 5. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas
- 6. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 7. Otras que se le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 Año en labores de mantenimiento de campamentos
Especialidad o capacitación en	Conocimientos básicos de electricidad, gasfitería, pintado, etc.
Otros:	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MECÁNICO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado del mantenimiento de vehículos, equipo y maquinaria pesada del Proyecto sector Campamento Central Majes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Mantenimiento y reparación de maquinaria estacionaria y móvil de los Sectores.
- 2. Mantenimiento y reparación de sistemas electromecánicos.
- 3. Realizar informes sobre los requerimientos de los Sectores para el mantenimiento de la maguinaria.
- 4. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 5. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 6. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 7. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 8. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Encargado de Transportes – Especialista en Operación y Mantenimiento
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación	Conocimientos de mecánica automotriz.
Otros:	Brevete A-2

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona pro activa, responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las Oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 3. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 4. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 5. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 6. Reparto de documentación encomendada.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Encargado de Transportes – Especialista en Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Mecánica u otra afín al cargo.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos de mecánica automotriz
Otros:	Brevete A – 2.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar labores de apoyo y mantenimiento de la represa Condoroma.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 2. Realizar labores de Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 3. Realizar labores de Apoyo al mecánico, electricista, según requerimiento.
- 4. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica, y manejo de instrumentación. (Monitoreo de Presas).
Especialidad o capacitación en	Conocimientos de Mecánica
Otros:	Brevete.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

|--|

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sector

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector.
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas.
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento.
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento.
- 5. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 Año en labores de mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica
Especialidad o capacitación en	Conocimiento de la aplicación de aditivos para la construcción Conocimientos básicos de albañilería
Otros:	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.
-------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar las labores de apoyo en la operación y mantenimiento de la Infraestructura del Sector.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar la toma de datos de la información meteorológica en la Bocatoma.
- 2. Realizar labores de operación y mantenimiento preventivo según caudales solicitados.
- 3. Verificar y controlar la dotación de agua, según programa.
- 4. Apoyo al responsable en sus diferentes labores según requerimiento.
- 5. Apoyo al mecánico, electricista, soldador, según requerimiento.
- 6. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR HUAMBO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar las labores de supervisión y apoyo en la operación y mantenimiento de la Infraestructura del Sector Huambo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura hidráulica del Sector Huambo.
- 2. Limpieza de rejillas tubo Puente Matadero y del Desarenador.
- 3. Limpieza de rejillas de salidas al Desarenador.
- 4. Eliminar el material sedimentado en las naves del Desarenador.
- 5. Realizar labores en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 6. Ejecutar actividades de operación y mantenimiento de la Infraestructura del Sector Huambo, según el plan anual operativo del Proyecto.
- 7. Registro de los caudales en el Desarenador Huambo y de Chinini, Abrahampampa, Paachilca y Querque.
- 8. Ejecutar y efectuar informes sobre las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento.
- 9. Realizar evaluaciones de la Infraestructura Hidráulica del Sector e informar su estado situacional.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento Personal del Sector.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de la
	Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Básicos de computación.
Otros:	Brevete.

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar las labores de apoyo en la operación y mantenimiento de la Infraestructura del Sector Huambo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura hidráulica del Sector.
- 2. Limpieza de rejillas tubo Puente matadero.
- 3. Limpieza de rejillas de salidas al Desarenador.
- 4. Eliminar el material sedimentado en las naves del Desarenador.
- 5. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 6. Apoyo al Responsable en sus diferentes labores según requerimiento.
- 7. Registro de caudales en válvulas de Chinini, Huambo y Querque
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.
-------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sector Huambo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 5. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	GUARDÍAN ACHOMA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de vigilancia y seguridad integral en las instalaciones de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y revisión para el ingreso de visitas a instalaciones.
- 2. Controlar y revisar los materiales y equipos que salen o ingresan de las instalaciones.
- 3. Revisar los vehículos de la institución y particulares.
- 4. Mantenimiento y limpieza general de las instalaciones.
- 5. Recepcionar papeletas de comisión de servicios y sellarlas.
- 6. Encendido de luces en todo el perímetro de las instalaciones.
- 7. Efectuar rondas constantes por el perímetro de las instalaciones.
- 8. Elaborar los partes diarios de ocurrencias.
- 9. Otras funciones que le encargue la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las Oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 3. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 4. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 5. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 6. Reparto de documentación encomendada.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Encargado de Transportes – Sub Gerente de Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Conductor Profesional
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Conocimientos de Mecánica Automotriz
Otros:	Brevete A – 2.

Competencias Personales	Persona responsable, ordenada, aseada, pro activa.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA METAL MECÁNICA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento de estructuras metal mecánico de los sectores.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de mantenimiento que requieran de soldadura en el Sector.
- 2. Realizar informes sobre los requerimientos del Sector para el mantenimiento de soldaduras.
- 3. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 4. Ejecutar labores de apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 5. Ejecutar labores de apoyo al mecánico, electricista, según requerimiento.
- 6. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 7. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en mecánica - soldador
Experiencia:	2 años en soldadura eléctrica y autógena de equipos
	mecánicos.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de pintura Epoxica.
Otros:	

Competencias Personales Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo y mantenimiento de las instalaciones de los campamentos del Sector Majes

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección diaria de las instalaciones de los campamentos
- 2. Limpieza general de las instalaciones
- 3. Mantenimiento de las estructuras de los campamentos
- 4. Mantenimiento de las instalaciones de agua y desagüe en general
- 5. Mantenimiento de las instalaciones eléctricas
- 6. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 7. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	1 año en labores de mantenimiento de instalaciones.
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos básicos de electricidad, gasfitería, pintado, etc.
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sector.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector.
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas.
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento.
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento.
- 5. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Conocimiento de la aplicación de aditivos para la construcción Conocimientos básicos de albañilería
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR Y MANTENIMIENTO DESARENADOR TERMINAL
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar la operación y mantenimiento del Desarenador Terminal.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Distribuir el recurso hídrico lateral 1R y Canal madre, de acuerdo al programa de distribución y caudales recibidos.
- 2. Realizar labores de mantenimiento preventivo de la Infraestructura.
- 3. Realizar labores de desareno de las 04 naves y evacuación del material sedimentado.
- 4. Control horario de los caudales recibidos así como los derivados.
- 5. Informar de cualquier eventualidad ocurrida en el Desarenador Terminal.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en manejo de estructuras de derivación.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	TOMERO 3R
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la operación y mantenimiento del Canal encomendado.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Distribución del caudal de agua al canal encomendado.
- 2. Control de los caudales recibidos así como los derivados.
- 3. Realizar labores de mantenimiento preventivo de la Infraestructura.
- 4. Informar de cualquier eventualidad ocurrida en el Canal a cargo.
- 5. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR 2R
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la Supervisión, Operación y Mantenimiento del Sector 2 R

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operación y mantenimiento preventivo de la Infraestructura de la Bocatoma de Pitay.
- 2. Informar periódicamente sobre las ocurrencias y avances del Sector.
- 3. Distribución del caudal de agua al canal encomendado.
- 4. Control de los caudales recibidos así como los derivados.
- 5. Realizar labores de mantenimiento preventivo de la Infraestructura.
- 6. Informar de cualquier eventualidad ocurrida en el Canal a cargo.
- 7. Control y Vigilancia del Sector
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento y Auxiliares
	del Sector
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable v ordenada.
Competencias reisonales	i ersona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR PITAY
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la Supervisión, Operación y Mantenimiento de la Bocatoma de Pitay.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Distribución del movimiento hídrico, operando las compuertas óleo hidráulicas, mecánicas.
- 2. Operación y mantenimiento preventivo de la Infraestructura de la Bocatoma de Pitay. Informar periódicamente sobre las ocurrencias y avances del Sector.
- 3. Coordinar las actividades con el personal del Sector.
- 4. Apoyo en limpieza y mantenimiento de alcantarillas.
- 5. Regulación y control de caudales distribuidos.
- 6. Coordinación con la Jefatura del sector Pampa de Majes, sobre derivación de Agua.
- 7. Desareno de naves e ingreso a canal
- 8. Toma de datos del movimiento hídrico.
- 9. Control y Vigilancia de la residencia de la Bocatoma de Pitay.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento y
	Personal del Sector
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Básicos de Computación
Otros:	

Competencias Personales	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	SOLDADOR ESTRUCTURA METAL MECÁNICA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento que requiera soldadura de los Sectores.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de mantenimiento que requieran de soldadura en todos los Sectores.
- 2. Realizar informes sobre los requerimientos de los Sectores para el mantenimiento de soldaduras.
- 3. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 4. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 5. Apoyo al mecánico, electricista, según requerimiento.
- 6. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 7. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico soldador.
Experiencia:	2 años en soldadura eléctrica y autógena de equipos
	mecánicos.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de pintura Epoxica.
Otros:	

|--|

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la Operación y Mantenimiento de la Bocatoma de Pitay.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Distribución del movimiento hídrico, operando las compuertas óleo hidráulicas, mecánicas.
- 2. Operación y mantenimiento preventivo de la Infraestructura de la Bocatoma de Pitay.
- 3. Apoyo en limpieza y mantenimiento de alcantarillas.
- 4. Regulación y control de caudales distribuidos.
- 5. Coordinación con Jefatura sobre derivación de Agua.
- 6. Desareno de naves e ingreso a canal
- 7. Toma de datos del movimiento hídrico.
- 8. Control y Vigilancia de la residencia de la Bocatoma de Pitay.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista de Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TECNICO C
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE CAMPAMENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de vigilancia y seguridad integral en las instalaciones del Sector santa Rita de Siguas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y revisión para el ingreso de visitas a instalaciones.
- 2. Revisar los vehículos de la institución y particulares.
- 3. Controlar y revisar los materiales y equipos que salen o ingresan de las instalaciones.
- 4. Mantenimiento y limpieza general de las instalaciones.
- 5. Responsable del cuidado y control de existencias de Almacén y del patrimonio del sector.
- 6. Recepcionar papeletas de comisión de servicios y sellarlas.
- 7. Efectuar rondas constantes por el perímetro de las instalaciones.
- 8. Elaborar los partes diarios de ocurrencias, e informes mensuales
- 9. Otras funciones que le encargue la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos básicos de Computación y Conocimientos de mecánica automotriz
Otros:	Brevete

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE SECTOR INSTRUMENTISTA AGUADA BLANCA.
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de ejecutar las actividades de operación y mantenimiento relacionadas a la Represa de Aguada Blanca.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Presa.
- 2. Ejecutar y efectuar informes y evaluaciones sobre las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento.
- 3. Ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Represa de Aguada Blanca.
- 4. Elaborar el informe de Instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5 .Realizar mediciones de instrumentación e información meteorológica de la represa de Aguada Blanca.
- 6 .Realizar las lecturas en la estación meteorológica.
- 7. Informar sobre el estado en que se encuentran los diferentes aparatos de instrumentación.
- 8. Participar en reuniones de coordinación para atención de asuntos planificados.
- 9. Ejecutar actividades de Operación y Mantenimiento según el Plan Operativo Anual
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista ei	n Operación	У	Mantenimiento
	Personal del Sed	ctor.		
Coordinaciones Externas	Ninguna			

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Básicos de computación.
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del Sector Aguada Blanca.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 5. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de
	la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Conocimiento de la aplicación de aditivos para la
	construcción.
	Conocimientos básicos de albañilería
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR E INSTRUMENTISTA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento del Sector Aguada Blanca.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de operación de la presa.
- 2. Realizar labores de mantenimiento permanente y preventivo.
- 3. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 4. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 5. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 6. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE SECTOR INSTRUMENTISTA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento del SECTOR EL FRAYLE.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 2. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 3. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 4. Recopilar toda la información existente de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5. Recopilar información Hidrometeorológica del Sistema Regulado del Río Chili.
- 6. Ejecutar acciones de Operación y Mantenimiento del Sector según el Plan Operativo Anual.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento
	Auxiliares del Sector.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de
	la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	Básicos de computación.
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sector EL FRAYLE.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 5. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR Y MANTENIMIENTO INSTALACIONES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento del Sector EL FRAYLE.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de operación de la presa.
- 2. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 3. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 4. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 5. Recopilar toda la información existente de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 6. Recopilar información Hidrometeorológica del Sistema Regulado del Río Chili.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
	·

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR E INSTRUMENTISTA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo y mantenimiento del Sector El Frayle.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 2. Realizar labores de Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 3. Realizar labores de Apoyo al mecánico, electricista, según requerimiento.
- 4. Realizar la toma de datos de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5. Registro y toma de información de la estación meteorológica.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 Años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica, y manejo de instrumentación. (Monitoreo de Presas).
Especialidad o capacitación en	
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR IMATA DIQUE DE LOS ESPAÑOLES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de apoyo en el mantenimiento del Sector - IMATA DIQUE LOS ESPAÑOLES.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 2. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 3. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 4. Recopilar toda la información existente de la instrumentación del Sistema Regulado del Río Chili.
- 5. Recopilar información Hidrometeorológica del Sistema Regulado del Río Chili.
- 6. Ejecutar acciones de Operación y Mantenimiento del Sector según el Plan Operativo Anual.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento y
	Personal del Sector.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Ms. Office.
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la infraestructura hidráulica del sector IMATA DIQUE LOS ESPAÑOLES.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 5. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la
	Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar las labores de mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica del Dique de los Españoles e Imata.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Lectura, control, procesamiento y remisión de toda la información Hidrometeorológica del Sector Imata.
- 2. Realizar la operación de compuertas del dique de Los Españoles.
- 3. Reportar aforos de los canales Zamácola, Jancolacaya y estación Sumbay.
- 4. Realizar labores de apoyo en el mantenimiento permanente y preventivo.
- 5. Realizar las lecturas de la estación meteorológica.
- 6. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 7. Otras que le indique la superioridad.

IV. COORDINACIONES PINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la
	Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DEL SECTOR EL PAÑE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica relacionado a la Represa El Pañe.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Presa.
- 2. Programar, coordinar y ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Represa El Pañe.
- 3. Efectuar informes y evaluaciones de las actividades realizadas de acuerdo al Plan Anual de Mantenimiento.
- 4. Realizar la toma de datos de información meteorológica de la represa "El Pañe".
- 5. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 6. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 7. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS HIDRAÚLICAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar labores de mantenimiento de la estructura hidráulica del SECTOR EL PAÑE.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Inspección y control de la infraestructura hidráulica del sector
- 2. Realizar el mantenimiento preventivo de las estructuras hidráulicas
- 3. Elaborar fichas técnicas del mantenimiento
- 4. Apoyo al responsable en diferentes labores según requerimiento
- 5. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la
	Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica relacionado a la Represa El Pañe.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Presa.
- 2. Programar, coordinar y ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Represa El Pañe.
- 3. Realizar la toma de datos de información meteorológica de la represa de El Pañe.
- 4. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 5. Apoyo al instrumentista en sus diferentes labores según requerimiento.
- 6. Apoyo al mecánico, electricista, soldador según requerimiento.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO BOCATOMA BAMPUTAÑE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica relacionado a la Bocatoma Bamputañe

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Bocatoma
- 2. Programar, coordinar y ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Bocatoma
- 3. Realizar la toma de datos de información meteorológica de la Bocatoma
- 4. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 5. Realización de labores diarias
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR MANTENIMIENTO BOCATOMA BLANQUILLO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica relacionado a la Bocatoma Blanquillo

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Operar y mantener los sistemas de regulación de la Bocatoma
- 2. Programar, coordinar y ejecutar las actividades técnico administrativas relacionadas con la Bocatoma
- 3. Realizar la toma de datos de información meteorológica de la Bocatoma
- 4. Participar en reuniones de coordinación para la atención de los asuntos planificados.
- 5. Realización de labores diarias
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	1 año en labores de operación y mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DE LOS CAMPAMENTOS ARMA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejercer supervisión y control de las actividades y personal del Sector.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Supervisar y controlar el adecuado desarrollo de las actividades en el Sector.
- 2. Supervisar el adecuado funcionamiento del personal del Sector.
- 3. Responsable del cuidado y control del almacén.
- 4. Preparar informes mensuales según le sea solicitado.
- 5. Elaborar los informes sobre las ocurrencias y avances del Sector.
- 6. Ejecutar las actividades de operación y mantenimiento según el Plan Operativo Anual
- 7. Otras funciones que le encargue la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento Personal del Sector.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en: Básicos de Computación	
Otros:	Brevete.

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.
--------------------------	---------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CAMPAMENTO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Control, hidrometría y seguridad.		

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Levantar información hidrométrica El Vado.
- 2. Realizar labores de vigilancia de Campamentos.
- 3. Realizar labores de mantenimiento campamentos.
- 4. Otras funciones que le encargue la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Operación y Mantenimiento
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona responsable y ordenada.

SUB GERENCIA DE PROMOCION Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO

FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA

Se encarga de dirigir los planes de protección de los recursos hídricos en la cuenca alta e intermedia de las cuencas administradas, apoyar la gestión de la operación y distribución del sistema menor de riego en coordinación con la Autoridad de aguas y las organizaciones de usuarios para un uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos.

I.IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	DIRECTIVO D1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Dependencia Jerárquica Funcional	
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de los planes de protección y uso eficiente de los recursos hídricos en las cuencas administradas por La Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Implementar los planes para incremento de eficiencia del uso de agua en el ámbito del PEMS.
- 2. Proponer y elaborar los planes de protección y uso eficiente de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas de intervención por parte del PEMS, evaluando, mejorando y promoviendo actividades de conservación y manejo de áreas productoras de agua y "puntos críticos" En las cuencas
- 3. Preparar programas para medir el uso consuntivo de los cultivos, formulando y validando planes de riego por cultivo y sistemas, con medición del volumen de agua y rendimientos así como la implementación del Programa de Manejo del Recurso Hídrico.
- 4. Promover una cultura de conservación, prevención y uso racional del agua, capacitando y sensibilizando sobre el valor e importancia del agua, promoviendo que los usuarios participen en el financiamiento de la conservación y manejo del recurso hídrico.
- 5. Implementar acciones de coordinación con los sectores e instituciones correspondientes el monitoreo para la conservación y protección del medio ambiente.
- 6. Supervisar la identificación y gestión de impactos negativos de la cuenca hidrográfica.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Gestión de Recursos Hídricos y Personal de la Sub Gerencia.
Coordinaciones Externas	GRA, ANA, Juntas de Usuarios, ALAS's

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ingeniero Agrícola y/o agrónomo, otros afines.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional
Especialidad o	Planificación y diseños hidráulicos, riego presurizado y gestión de cuencas.
capacitación en:	
Otros:	Capacitación especializada en el área.

Competencias	Amplio criterio y oportunidad para tomar decisiones, responsabilidad,
personales:	previsión de contingencias, trabajo en equipo, manejo de personal, liderazgo.

A. RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HIDRICO

- 1. Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
- 2. Ingeniero Agrícola Jefe
- 3. Especialista en Conservación de Cuencas
- 4. Ingeniero Agrícola
- 5. Ing. Especialista en Conservación de Cuencas
- 6. Especialista en Calidad de Agua
- 7. Técnico Forestal Agrostólogo
- 8. Asistente en Calidad de Agua
- 9. Tratamiento de Agua
- 10. Auxiliar Administrativo Impresiones
- 11. Auxiliar de Campo Conocimiento de Aforos
- 12. Bosquero Regador (3)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesionales A	1
Profesionales B	2
Profesionales C	1
Profesionales D	1
Técnicos A	2
Técnico C	1
Auxiliar A	1
Auxiliar B	4
TOTAL	14

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	INGENIERO AGRÍCOLA -JEFE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar propuestas y acciones para que el proceso de promoción de una cultura de conservación, prevención y uso racional del agua se consolide en los usuarios de manera eficaz.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Proponer, diseñar e Implementar tecnologías de riego con diseños orientados a sistemas por goteo con cabezales de filtrado automático.
- 2. Implementar tecnologías de riego que permitan una distribución equitativa y uniforme del agua.
- 3. Proponer y ejecutar planes de capacitación orientados a desarrollar la cultura del uso eficiente y gestión del agua, concertados con la Junta de Usuarios, Comisiones de Regantes, Entidades e Instituciones que tengan injerencia en el manejo del recurso hídrico.
- 4. Desarrollar planes de capacitación dirigida a usuarios del agua de riego con temas orientados a: Formulación de Programas de Riego, por cultivos; Operación y Mantenimiento de Sistemas de riego presurizado (aspersión y goteo);
- 5. Proponer Convenios Interinstitucionales orientados al uso eficiente del agua.
- 6. Proponer temas de investigación relacionados al uso eficiente del agua de riego, sin ser limitativo para otros relacionados con el recurso hídrico.
- 7. Otras que sean asignadas por la Superioridad.

IV. COODINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
Coordinaciones Externas	Ninguno

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.	
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Planificación y Diseño de Sistemas de Riego Presurizado.	
Otros:	Ms. Office, Water cad, AutoCad.	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN DE CUENCAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la Cuenca del PEMS. Realizar diagnósticos socioeconómicos y evaluaciones técnicas de campo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar propuestas técnicas integrales de Manejo de Cuencas.
- 2. Asistencia Técnica y capacitación a comuneros y otras instituciones.
- 3. Proponer e implementar medidas de mitigación de impactos negativos en la Cuenca.
- 4. Diseño y asesoramiento en la construcción de obras de Conservación de Suelos, agua y forestación
- 5. Evaluación y manejo de praderas
- 6. Elaborar información técnica solicitada.
- 7. Otras que sean asignadas por la superioridad.
- 8. Gestión de convenios interinstitucional.
- 9. Manejo de parcelas con riego presurizado.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico y Personal de su área.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	6 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Conservación de suelos. Forestales.
Otros:	Ms. Office.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	INGENIERO AGRÍCOLA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Diseñador, investigador y capacitador en riego presurizado y uso eficiente del agua.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Implementación de sistemas de riego presurizado automatizado y estructuras hidráulicas.
- 2. Investigación y experimentación para determinar consumos de agua de los cultivos.
- 3. Proponer ante el comité de coordinación del PCR la distribución de agua en el ámbito del Proyecto Majes Siguas PEMS.
- 4. Programación y medición de volúmenes de agua aplicados en parcelas demostrativas y/o de validación.
- 5. Capacitación en operación y mantenimiento de riego presurizado.
- 6. Otras que sean asignadas por la Superioridad.

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u
	otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Diseño de manejo de sistemas de riego
Otros:	Ms. Office, Water cad, AutoCad.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ING. ESPECIALISTA EN CONSERVACIÓN DE CUENCAS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Manejo y Aprovechamiento de los Recursos Naturales en la Cuenca del PEMS. Realizar diagnósticos socioeconómicos y evaluaciones técnicas de campo

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar propuestas técnicas integrales de Manejo de Cuencas.
- 2. Asistencia Técnica y capacitación a comuneros y otras instituciones.
- 3. Proponer e implementar medidas de mitigación de impactos negativos en la Cuenca.
- 4. Diseño y asesoramiento en la construcción de obras de Conservación de Suelos, agua y forestación
- 5. Evaluación y manejo de praderas
- 6. Elaborar información técnica solicitada.
- 7. Otras que sean asignadas por la superioridad.
- 8. Gestión de convenios interinstitucional
- 9. Manejo de parcelas con riego presurizado
- 10. Otras que le asigne la superioridad

IV. COODINACIONES PRINCIPALES

Depende de:	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
Ejerce mando o supervisión sobre:	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Diseño de manejo de sistemas de riego, gestión y manejo de cuencas e impactos ambientales.
Otros:	Ms. Office, Water cad, AutoCad.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
Para Para Para Para Para Para Para Par	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN CALIDAD DE AGUA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar acciones para mejorar la calidad física del agua de riego de los sistemas Colca y chili

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Generar propuestas técnico-económicas de tratamiento físico de aguas de riego.
- 2. Monitoreo de la calidad de agua en el ámbito del Proyecto.
- 3. Recoger muestras de agua en las estaciones sedimentológicas
- 4. Análisis físico de las muestras de agua en laboratorio, para determinar la concentración de sólidos en suspensión
- 5. Análisis e interpretación de resultados Y control de sedimentos, mediante el empleo de productos químicos.
- 6. Émpleo de dosificación óptima de floculantes y coagulantes. para mejorar la calidad física del agua.
- 7. Aplicaciones de dosificaciones óptimas de floculantes y coagulantes en el Desarenador Terminal y Desarenador de los pozos de compensación y de los vasos reguladores
- 8. Otras que asigne la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso
	Hídrico, Encargados de Calidad y tratamiento de agua.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ing. Química u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	En procesos de medición y control de sedimentos mediante el empleo eficiente de estructuras desatadoras y/o el empleo de producto químicos
Otros:	Ms. Office.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad de
	trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	TÉCNICO FORESTAL- AGROSTOLOGO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Manejo y aprovechamiento de los Recursos Naturales en la Cuenca Colca Majes Siguas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar propuestas técnicas de Manejo de Cuencas.
- 2. Evaluación y manejo de praderas.
- 3. Asistencia Técnica y capacitación a comuneros y otras instituciones en temas de la especialidad.
- 4. Proponer e implementar medidas de mitigación de impactos negativos en la Cuenca.
- 5. Realizar diagnósticos socioeconómicos y evaluaciones técnicas de campo.
- 6. Diseño y asesoramiento en la construcción de obras de Conservación de Suelos, aguas y Forestación.
- 7. Elaborar información técnica solicitada.
- 8. Otras que sean asignadas por la superioridad.
- 9. Gestión de convenios Interinstitucionales

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Depende de:	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
Ejerce mando o supervisión sobre:	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico superior Agrostología, Agropecuario u otra
	carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia en manejo integral de recursos naturales.
Especialidad o capacitación en:	Conservación de suelos y coberturas vegetales.
Otros:	Ms. Office.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, y con capacidad de	1
	análisis	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ASISTENTE EN CALIDAD DE AGUA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar acciones para mejorar la calidad física del agua de riego de los sistemas Colca y chili

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Generar propuestas técnico-económicas de tratamiento físico de aguas de riego.
- 2. Monitoreo de la calidad de agua en el ámbito del Proyecto.
- 3. Recoger muestras de agua en las estaciones sedimentológicas
- 4. Análisis físico de las muestras de agua en laboratorio, para determinar la concentración de sólidos en suspensión
- 5. Análisis e interpretación de resultados Y control de sedimentos, mediante el empleo de productos químicos.
- 6. Empleo de dosificación óptima de floculantes y coagulantes. para mejorar la calidad física del agua.
- 7. Aplicaciones de dosificaciones óptimas de floculantes y coagulantes en el Desarenador Terminal y Desarenador de los pozos de compensación y de los vasos reguladores
- 8. Otras que asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Calidad de Agua
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO.

Formación:	Estudios Técnicos en química o afines
Experiencia:	2 años en tratamiento de aguas.
Especialidad o capacitación en:	Calidad y tratamiento de agua
Competencias personales:	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada y responsable.
--------------------------	---

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	TRATAMIENTO DE AGUA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Muestreo, análisis, monitoreo y evaluación de la red sedimentológica. Aplicación de dosificaciones en el Desarenador Terminal y Vasos Piloto de la Irrigación Majes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Muestreo de los puntos de control de red sedimentológica
- 2. Análisis físico de las muestras de agua en laboratorio
- 3. Monitoreo y evaluación de la red sedimentológica
- 4. Análisis físico del agua de riego en laboratorio 1R
- 5. Aplicaciones de las dosificaciones óptimas de floculantes y coagulantes en el Desarenador Terminal
- 6. Aplicaciones de las dosificaciones óptimas de floculantes y coagulantes en Vasos piloto de la irrigación Majes.
- 7. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Calidad de agua
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en química o afines
Experiencia:	2 años en tratamiento de aguas.
Especialidad o capacitación en:	Calidad y tratamiento de agua

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada y responsable.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	AUXILIAR ADMINISTRATIVO -IMPRESIONES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar las labores administrativas y de ejecutar, elaborar, distribuir, supervisar y coordinar los trabajos de impresión, fotocopiados, anillados, espiralados y otros relacionados.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración de pedidos de compras y servicios del Sector
- 2. Seguimiento de los pedidos de compras y servicios
- 3. Realizar los trámites administrativos
- 4. Ejecutar, elaborar y distribuir los trabajos de impresión.
- 5. Realizar según solicitud: troquelados, empastados, cortes, anillados y espiralado.
- 6. Fotocopiados en general de documentos y planos de oficinas técnicas.
- 7. Realizar mantenimientos preventivos a equipos de impresión y fotocopiado.
- 8. Realizar el pedido de materiales y repuestos de equipos de impresión y de Fotocopiadoras.
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción y uso eficiente del Recurso Hídrico.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	2 años de experiencia
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	i orbona pro dotiva, ordonada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	AUXILIAR DE CAMPO CONOC.AFOROS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar aforos de filtraciones y de ríos en Siguas-Vítor-Quilca

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Manejo de instrumentación de equipos de aforos como vertederos, flujómetros y volumétricos.
- 2. Recolectar muestras de aguas de filtraciones en los valles de Siguas-Vítor-Quilca, para análisis de calidad de aguas.
- 3. Apoyo en trabajos de topografía
- 4. Conocimiento en manejo de vehículos de transporte
- 5. Otras funciones que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Especialista en Conservación de Cuencas
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	2 años de experiencia
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada.
--------------------------	-------------------------------

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	BOSQUERO REGADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENTE DE PROMOCIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado del mantenimiento, riego y vigilancia de los bosques forestales de la Institución.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Mantenimiento, riego y vigilancia de los bosques forestales.
- 2. Trabajos en vivero forestal.
- 3. Apoyo a otras áreas cuando se requiera.
- 4. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerencia de Promoción Y Uso Eficiente Del Recurso Hídrico
Coordinaciones Externas	Ninguno.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Instrucción secundaria completa.
Experiencia:	2 años en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales: Persona pro activa, ordenada y responsable.
--

GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA

FUNCION GENERAL DE LA GERENCIA

La Gerencia del Proyecto Majes Siguas II Etapa es el Órgano de Línea cuyo objetivo es la formulación, ejecución de planes y programas orientados y destinados a gestionar el desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.

I.IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	DIRECTIVO D2
Nombre del Puesto	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA.
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA GENERAL
Dependencia Jerárquica Funcional	-GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS -OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO -OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la ejecución de los planes y programas orientados y destinados a gestionar el desarrollo del Proyecto Majes Siguas - II Etapa, considerando en forma prioritaria la promoción a nivel nacional e internacional de las ventajas del Proyecto, para buscar el financiamiento de las obras de infraestructura, generación de energía y consolidación de la ampliación de la frontera agrícola.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar y apoyar el proceso de concesión de la Infraestructura Mayor de la II Etapa del PEMS.
- 2. Promover la Inversión Privada para la ejecución de los planes y programas orientados y destinados a gestionar el desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
- 3. Coordinar y coadyuvar con el Gobierno Regional y otros organismos vinculados con el proceso de privatización de los componentes de la II Etapa del PEMS.
- 4. Programar, organizar y/o proponer los planes y programas de Promoción de la Inversión Privada en el ámbito de la II Etapa del PEMS y evaluar su cumplimiento coordinando con el Organismo Promotor de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Arequipa OPIP-GRA,
- Proponer los planes y programas de Cooperación Técnica y Financiera Nacional e Internacional para el desarrollo del Proyecto Majes Siguas II, así como velar por el estricto cumplimiento de los términos en los que fueron suscritos.
- 6. Formular el Plan de Actividades de su gerencia y evaluar su cumplimiento
- 7. Formular estudios relacionados con la implementación de la II Etapa del PEMS.
- 8. Otras funciones que le asigne la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Ejecutiva, Personal de la Gerencia del Proyecto
	Majes Siguas II Etapa
Coordinaciones externas	GRA:MEF ;CAF;CONSECIONARIO

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario Colegiado de Ingeniero
	Agrícola, Agrónomo, Economista u otro profesional de carrera
	afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el área.
Otros:	Experiencia en el manejo de personal.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Amplio	criterio	у	oportunidad	para	tomar	decisiones,
	respons	abilidad,	pre	visión de contir	ngencia	is, trabaj	jo en equipo,
	liderazg	0.					

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA

- 1. Gerente Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
- 2. Especialista en Acondicionamiento Territorial II Etapa
- 3. Especialista en Gestión Ambiental
- 4. Técnico Administrativo
- 5. Secretaria Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
- 6. Estación Hidrometeorológica
- 7. Chofer
- 8. Conserje

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivos D-2	1
Profesionales A	1
Profesionales C	1
Técnicos A	1
Técnicos C	1
Auxiliar A	2
Auxiliar B	1
TOTAL	08

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL II ETAPA.
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

Coordinar los procesos del acondicionamiento territorial, apoyar en la supervisión de la ejecución de obras de acondicionamiento territorial y el control territorial de los predios de propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- Coordinar y apoyar en la supervisión de los planes de ordenamiento territorial que requiera el desarrollo del PEMS-AUTODEMA y la supervisión de la respectiva reglamentación específica de ocupación de territorio para cada una de las actividades que el territorio soporte sosteniblemente
- 2. Apoyar en la supervisión del cumplimiento de las políticas de gestión ambiental que permitan el equilibrio dinámico entre el desarrollo socio-económico, la conservación y el uso racional del ambiente y los recursos naturales
- 3. Supervisar estudios y/o expedientes relacionados con la gestión y acondicionamiento territorial
- Coordinar y apoyar en el control territorial de las tierras en las áreas de propiedad del PEMS-AUTODEMA
- 5. Realizar el seguimiento a concesiones y convenios de exploración y/o explotación minera que se suscriban
- 6. Hacer seguimiento de la recuperación de predios
- 7. Orientar al público en temas de cierta complejidad técnica de ordenamiento acondicionamiento territorial
- 8. Elaborar informes técnicos o de opinión en temas de ordenamiento y acondicionamiento en respuesta a solicitudes de terceros u otras dependencias
- 9. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Arquitectura u otra carrera afín
	al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Planificación Regional Urbano Rural, Física Hidráulica y
	Estratégica.
Otros:	Idiomas, informática: AutoCad, Power Point

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Trabajo en equipo, Persona pro activa, ordenada, con
	capacidad de análisis, alto grado de organización e
	identificación.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

Proponer, gestionar, supervisar las acciones necesarias para el cumplimiento de las acciones de mitigación de Impactos Ambientales para el cumplimiento de las acciones de mitigación de Impactos Ambientales formulados en los Estudios de Impacto Ambiental aprobados y por aprobar referidos a la Construcción de obras en la Segunda Etapa del proyecto Majes Siguas

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Sistematizar las acciones propuestas en ISO estudios de Impacto Ambiental formulados y por formular para la construcción de obras en la Segunda Etapa del Proyecto Majes Siguas
- 2. Proponer las acciones que corresponden ejecutar al Concedente en materia ambiental, conforme a lo estipulado en el Contrato de concesión.
- 3. Ejecutar las acciones ambientales, formular los servicios necesarios y realizar el seguimiento respectivo para la ejecución de las acciones ambientales requeridas.
- 4. Emitir informes de opinión en materia ambiental
- 5. Realizar el monitoreo ambiental tanto de las acciones del Concesionario como del concedente
- 6. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente De Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II
	Etapa
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ing. Agrícola, Agrónomo, Civil o Ambiental
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Estudios de Impacto Ambiental: Formulación y ejecución
	de P.A.M.A.
Otros:	Ms Office, Internet.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona	pro	activa,	responsable,	ordenada,	con
	capacidad	d de a	ınálisis.			

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

Apoyar al Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa en las labores de carácter administrativo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Consolidación de la información de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa
- 2. Elaboración de documentos de carácter técnico, administrativo y contable de la Gerencia.
- 3. Preparación de documentación de carácter contable presupuestal de la Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa
- 4. Preparación y seguimiento de las certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias y ampliaciones de calendario de la Gerencia.
- 5. Elaboración de Informes Técnico, administrativo y contable requeridos por el gerente.
- 6. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación:	Técnico en Administración, Contabilidad u otra carrera
	afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
-	
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Elaborar Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA
- 4. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo.
Otros:	Ms Office, Internet.

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	ESTACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Mantenimiento y Monitoreo de las Estaciones Hidrométricas e Hidrometeorológicas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Toma de datos de la Estación Hidrométrica del río Apurímac
- 2. Toma de datos de la Estación Meteorológica de Angostura
- 3. Procesamiento de datos Hidrometeorológicas
- 4. Mantenimiento y Limpieza de los equipos e instrumentación
- 5. Presentación de informes mensuales
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente De Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II
	Etapa – Jefe de Logística
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las Oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 3. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 4. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 5. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 6. Reparto de documentación encomendada.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Territorial.	de	Desarrollo	Económico	у	Gestión
Coordinaciones Externas	Ninguna.					

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Mecánica u otra afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete A – 2.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO DEL PROYECTO
	MAJES SIGUAS II ETAPA
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	CONSERJE
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II ETAPA
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO DEL PROYECTO MAJES SIGUAS II
Puestos que supervisa	

Limpieza y mantenimiento de las Oficinas y áreas verdes del Sector Cayma, y trámite documentario interno.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Limpieza de la Oficinas de acuerdo a la distribución indicada.
- 2. Limpieza y ordenamiento del entorno monumental periódicamente.
- 3. Trámite de la documentación de las diferentes Oficinas y Gerencias del PEMS.
- 4. Responsable del buen estado y custodia de equipos y materiales de limpieza que se le asigna.
- 5. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente De Desarrollo del Proyecto Majes Siguas II Etapa – Jefe de Logística
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL

FUNCION GENERAL DE LA GERENCIA

Ejecución de los planes y programas de reconversión agrícola para la exportación, de promoción y articulación de cadenas productivas y clúster, de proceso de promoción de inversión privada transparente, ordenado y sostenible; realizando actividades de generación y transferencia tecnológica, organización y gestión empresarial y capacitación integral; orientadas a crear una cultura empresarial que sustente un desarrollo agropecuario y agroindustrial, promoviendo un manejo ambiental adecuado; elabora, gestiona y evalúa el Plan Concertado de Ordenamiento Territorial, control territorial y saneamiento físico legal del territorio de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	
	GESTIÓN TERRITORIAL.	
Denominación	DIRECTIVO D2	
Nombre del Puesto	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL	
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE GENERAL	
Dependencia Jerárquica Funcional	-GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÍCOS -OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO -OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Dirige la elaboración y ejecución de: planes y programas de reconversión agrícola; realizando actividades de generación y transferencia tecnológica, organización y gestión empresarial y capacitación integral. La gestión y evalúa el Plan Concertado de Ordenamiento Territorial, control territorial y saneamiento físico legal del territorio del Proyecto Majes Siguas – AUTODEMA, así como de la promoción de inversión privada.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Dirige la innovación y transferencia tecnológica en los aspectos productivos y empresariales, en coordinación con entidades públicas y privadas.
- 2. Dirige y articula las cadenas productivas y clúster para la agro exportación.
- Dirige y supervisa la ejecución de programas de capacitación en aspectos técnico productivos y de organización y gestión empresarial, así como promover el intercambio
 tecnológico cultural a través de giras agronómicas, días de campo, ferias y otros.
- 4. Dirige la ejecución de planes de producción y proyectos específicos de carácter productivo y empresarial.
- 5. Dirige, supervisa y controla la ejecución de programas de asistencia técnica y de apoyo financiero en las diferentes etapas del proceso productivo.
- 6. Dirige la Inversión Privada para la ejecución de proyectos de carácter agrícola, agroindustrial, hidráulico, energético y cualquier otro que permitan el logro de los objetivos del PEMS AUTODEMA.
- 7. Coordinar y coadyuvar con el Gobierno Regional y otros organismos vinculados con el proceso de privatización de los componentes del PEMS AUTODEMA.
- 8. Dirige las distintas políticas y planes de ordenamiento territorial que requiera el desarrollo del PEMS-AUTODEMA, evaluar su cumplimiento y elaborar la reglamentación específica

- de ocupación del territorio para cada una de las actividades que el territorio soporte sosteniblemente.
- Dirige las acciones de saneamiento físico legal de predios, obras de infraestructura y edificaciones de propiedad y/o bajo administración del PEMS-AUTODEMA, en coordinación con los órganos correspondientes.
- 10. Formular el Plan de Actividades de su gerencia y evaluar su cumplimiento.
- 11. Otras funciones que le asigne la Gerencia Ejecutiva del PEMS-AUTODEMA

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia General, Personal de la Gerencia de
	Desarrollo.
Coordinaciones Externas	Municipalidades, Juntas de Usuarios y beneficiarios.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario de Ingeniero Agrónomo, Agrícola, u otra afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en el área.
Otros:	Experiencia en el manejo de personal.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Amplio criterio y oportunidad para tomar
	decisiones, responsabilidad, previsión de
	contingencias, trabajo en equipo, liderazgo.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION TERRITORIAL

- Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.
- Asistente Administrativo Abastecimientos Majes Secretaria de Desarrollo Económico y Gestión territorial
- Chofer
- Conserje Servicios Varios Majes Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial. Especialista en Reconversión Agrícola 6.
- Especialista en Transferencia Tecnológica y Ganadera Ingeniero Agrónomo de Investigación
- 10. Admr. Centros de Servicios Fondo de Crédito
- 11. Especialista en Gestión Empresarial12. Especialista en Manejo Integrado de Plagas
- 13. Especialista en Transferencia Tecnológica y Agro exportación
- 14. Especialista en Viticultura
- 15. Especialista en Investigación Agropecuaria
- 16. Especialista en Maquinaria y Equipo Agrícola
- 17. Gestión de PID's
- 18. Especialista en Agro negocios.
- 19. Asistente Administrativo
- 20. Técnico Especialista en Enología21. Control de Maquinaria de Campo

- 22. Encargado de Ventas y Administrativo
 23. Técnico Especialista Agropecuario en Ganadería
 24. Central de Pedidos
 25. Encargado en Riego y Fertiriego

- 26. Auxiliar en Riegos
- 27. Auxiliar de Campo
- 28. Ordeñador Responsable
- 29. Operador de Maquinaria (09)30. Mecánico de Tractores
- 31. Apoyo Almacén

- 32. Responsable de Grupo y Balancero
- 33. Balanza y Empaque
- 34. Ordeñador (2)
- 35. Regador (3)
- 36. Llantero
- 37. Tornero soldador
- 38. Vigilantes CVV (3)
- 39. Auxiliar Administrativo
- 40. Vigilantes CRA (3)
- 41. Vigilantes CIMA (3)
- 42. Sub Gerente de Promoción de la Inv. Privada
- 43. Especialista en Promoción en la Inv. Privada
- 44. Especialista en Proyectos de Inversión Pública y Privada
- 45. Técnico en Análisis Económico Financiero
- 46. Sub Gerente de Saneamiento Territorial
- 47. Arquitecto Verificador
- 48. Especialista en Adjudicaciones
- 49. Geógrafo
- 50. Topógrafo -Dibujante
- 51. Especialista en Archivo
- 52. Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
- 53. Arquitecto en Acondicionamiento Te. y seguridad
- 54. Especialista en OT/ZEE
- 55. Acondicionamiento Territorial y GIS
- 56. Secretaria de Sub Gerencias
- 57. Abogado Especialista en Saneamiento
- 58. Chofer

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-2	1
Directivo D-1	4
Profesionales A	3
Profesionales B	7
Profesionales C	6
Profesionales D	6
Técnicos A	7
Técnico B	1
Técnicos C	3
Técnicos D	1
Auxiliares A	21
Auxiliares B	6
Auxiliares C	10
TOTAL	77

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y			
	GESTIÓN TERRITORIAL.			
Denominación	PROFESIONAL D			
Nombre del Puesto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO ABASTECIMIENTOS MAJES			
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL			
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL			
Puestos que supervisa				

II. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al Gerente de Desarrollo Rural y las Sub. Gerencias en las labores de carácter administrativo

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Consolidación de la información de los Centros de Servicios para la emisión de los informes de gestión de tipo mensual.
- 2. Elaboración de documentos de carácter técnico, administrativo y contable de la Gerencia.
- 3. Preparación de documentación de carácter contable presupuestal de la Gerencia de Desarrollo Económico y de los Centros de Servicios.
- 4. Preparación y seguimiento de las certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias y ampliaciones de calendario de la Gerencia.
- 5. Elaboración de Informes Técnico, administrativo y contable requeridos por el gerente.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico o Bachiller en Administración, Contabilidad u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	TÉCNICO C
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Elaborar los Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA.
- 4. Redacción de documentos de acuerdo a Instrucciones Específicas.
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COIORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo			
Experiencia:	3 años en labores similares.			
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo			
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.			

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CHOFER
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro de las Oficinas del Proyecto y la ciudad.
- 2. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 3. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 4. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 5. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 6. Reparto de documentación encomendada.
- 7. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerencia Territorial.	de	Desarrollo	Económico	у	Gestión
	Ninguna.					
Coordinaciones Externas						

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos en Mecánica u otra afín al cargo.
Experiencia:	2 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Brevete A – 2.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	CONSERJE- SERVICIOS VARIOS- MAJES
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

Limpieza y mantenimiento de las Oficinas y áreas verdes del Sector Majes, y trámite documentario interno.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Limpieza permanente de la Oficinas de acuerdo a la distribución indicada.
- 2. Limpieza y ordenamiento del entorno monumental periódicamente.
- 3. Trámite de la documentación de las diferentes Oficinas y Gerencias del PEMS.
- 4. Responsable del buen estado y custodia de equipos y materiales de limpieza que se le asigna.
- 5. Realizar labores de impresiones.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente Territorial	de	Desarrollo	Económico	у	Gestión
Coordinaciones Externas	Ninguna.					

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.
Experiencia:	6 meses en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	

Competencias personales:	Persona discreta, responsable, ordenada, activa,
	dinámica

FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA.

Se encarga de la reconversión agrícola para la exportación, la promoción y articulación de cadenas productivas y clúster, la innovación y transferencia tecnológica, la organización y gestión empresarial; orientada a crear una cultura empresarial que sustente un desarrollo agropecuario y agroindustrial, y promover un manejo ambiental adecuado.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.

- 1. Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial.
- 2. Especialista en Reconversión Agrícola
- 3. Especialista en Transferencia Tecnológica y Ganadera
- 4. Ingeniero Agrónomo en Investigación.
- 5. Admr. Centros de Servicios Fondo de Crédito
- 6. Especialista en Gestión Empresarial
- 7. Especialista en Manejo Integrado de Plagas
- 8. Especialista en Transferencia Tecnológica y Agro exportación
- 9. Especialista en Viticultura
- 10. Especialista en Investigación Agropecuaria
- 11. Especialista en Maquinaria y Equipo Agrícola
- 12. Gestión de PID's
- 13. Especialista en Agro Negocios
- 14. Asistente Administrativo
- 15. Técnico Especialista en Enología
- 16. Control de Maquinaria de Campo.
- 17. Encargado de Ventas y Administrativo
- 18. Técnico Especialista Agropecuario en Ganadería
- 19. Central de pedidos.
- 20. Encargado de Riego y Fertiriego
- 21. Auxiliar en Riegos
- 22. Auxiliar de Campo.
- 23. Ordeñador responsable.
- 24. Operador de Maquinaria. (10)
- 25. Apoyo Almacén
- 26. Balancero (3)
- 27. Ordeñador. (2)
- 28. Regador. (3)
- 29. Llantero
- 30. Tornero soldador
- 31. Vigilantes CVV (3)
- 32. Auxiliar administrativo
- 33. Vigilantes CRA (3)
- 34. Vigilantes CIMA (3)

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-1	1
Profesional A	1
Profesional B	4
Profesional C	5
Profesional D	2
Técnico A	5
Técnico B	1
Técnico D	1
Auxiliar A	18
Auxiliar B	6
Auxiliar C	10
TOTAL	54

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

Encargado de supervisar las actividades de los Centros de Servicios, y transferencia tecnológica, asistencia técnica, investigación agropecuaria, promoción y gestión empresarial de la institución.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar y evaluar con el responsable del CMA la operatividad de la maquinaria y equipos para la prestación de servicios.
- 2. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro de Recría Vacunos la cédula de cultivo de los terrenos agrícolas y la permanencia de los animales vacuno en el Centro para su posterior venta.
- 3. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro Vivero Vitivinícola, la producción, procesamiento y venta de productos provenientes de la uva.
- 4. Coordinar y evaluar con el responsable del Centro Fondo de Crédito el programa de transferencia en fideicomiso del fondo.
- 5. Coordinar la articulación de los servicios prestados por los Centros de servicios con las organizaciones, empresas privadas e instituciones públicas; así como los servicios prestados a otros centros de la institución.
- 6. Programar, coordinar y supervisar la ejecución de actividades de investigación agropecuaria y transferencia de tecnología a los agricultores
- 7. Programar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades de capacitación y apoyo en la gestión empresarial, así como la formación, formalización y consolidación de grupos organizados y su integración a las cadenas productivas regionales.
- 8. Identificar, coordinar y monitorear la elaboración de material de divulgación, tales como paquetes tecnológicos y / o boletines técnicos para complementar la transferencia tecnológica a los agricultores y ganaderos.
- 9. Reportar al Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial sobre el cumplimiento de las actividades y metas, así como el desempeño de los subordinados a su cargo.
- 10. Otras que le encargue la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión
	Territorial, Personal de la Sub Gerencia.
Coordinaciones Externas	Empresas privadas y beneficiarios

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional de ingeniero agrónomo, agrícola o carrera afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Desarrollo rural, económico y gestión empresarial
Otros:	Experiencia en el manejo de personal

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Iniciativa,	capacidad	para	relacionarse	con
	institucione	es públicas y	privada	S.	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y		
	GESTIÓN TERRITORIAL.		
Denominación	PROFESIONAL A		
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN RECONVERSIÓN AGRÍCOLA		
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y		
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y		
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL		
Puestos que supervisa			

Realizar acciones de reconversión agrícola en parcelas demostrativas y gestión empresarial

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Analizar y Actualizar la estrategia de Intervención en las PID's
- 2. Actualizar y/o Elaborar el Plan Integral de Desarrollo de las Parcelas Integrales Demostrativas
- 3. Asesoramiento Integral a parcelas Integrales
- 4. Talleres de Evaluación de Intervención en las PID's
- 5. Implementación de tecnologías en las PID's Elaborar y desarrollar el Plan de sensibilización en cultura organizacional.
- 6. Capacitación especial a productores organizados
- 7. Elaborar contenidos y material audiovisual
- 8. Elaborar y ejecutar plan de capacitación
- 9. Construcción de planes estratégicos de las organizaciones
- 10. Ejecución de talleres de planeamiento
- 11. Constitución de empresas de productores
- 12. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES DEL PUESTO

Coordinaciones Internas	Sub Gerente de Desarrollo Y Competitividad Empresarial
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional colegiado en Ing. Agrónoma, Agrícola u otra carrera afín
Experiencia:	5 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	Cultivos de agro exportación
Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.
Otros:	Ms Office

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Iniciativa, capacidad para relacionarse con instituciones
	públicas y privadas.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y					
	GESTIÓN TERRITORIAL.					
Denominación	PROFESIONAL B					
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y GANADERA					
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Puestos que supervisa						

Desarrollar el Sistema de Información agropecuaria y brindar asesoramiento en manejo ganadero.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Implementar la Unidad Central de coordinación del sistema de Información Agropecuaria
- 2. Elaborar el Plan de Acción de la UCC
- 3. Reuniones de coordinación con directivos de la UCC
- 4. Estructuración del banco de información
- 5. Recopilación, sistematización y almacenamiento de la información
- 6. Generar un back up de la información
- 7. Elaborar propuesta del programa radial
- 8. Seleccionar y difundir información técnica y difusión de eventos en página web
- 9. Emisión del programa radial
- 10. Brindar asesoramiento en ganadería a productores de las PID's.
- 11. Asesorar y monitorear ganadería en el CRA
- 12. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Empr	Gerente esarial.	de	Desarrollo	Υ	Competitividad
Coordinaciones Externas	Ningu	ına.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Ing. Agrónomo, o Zootecnista o carrera afín			
Experiencia:	5 años en labores similares.			
Especialidad o capacitación en:				
Otros:	Ms Office			

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y				
	GESTIÓN TERRITORIAL.				
Denominación	PROFESIONAL B				
Nombre del Puesto	INGENIERO AGRÓNOMO DE INVESTIGACIÓN				
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Puestos que supervisa					

Desarrollar trabajos de investigación y validación con de alianzas estratégicas y difundirlos a través de eventos de extensión

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Consolidar Alianzas estratégicas con Empresas Agro exportadoras
- 2. Elaborar convenios para su firma por la Gerencia
- 3. Seguimiento a los convenios de investigación
- 4. Hacer los requerimientos necesarios para el desarrollo de trabajos de investigación
- 5. Hacer Proyectos de investigación y validación en coordinación con empresas aliadas
- 6. Llevar registros de los trabajos y cultivos
- 7. Evaluaciones permanentes de los campos
- 8. Elaborar informes técnico económicos y de resultados.
- 9. Elaborar boletines técnicos
- 10. Difusión de trabajos de investigación
- 11. Otros que indique la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Empre	Gerente esarial., Reg	de gador	Desarrollo , Riego y Fert	y tirieg	Competitividad o.
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra
	carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de cultivos de agro exportación
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y				
	GESTIÓN TERRITORIAL.				
Denominación	PROFESIONAL B				
Nombre del Puesto	ADM.CENTROS DE SERVICIOS FONDO DE CRÉDITO				
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Puestos que supervisa					

II. MISIÓN DEL PUESTO

Control y Supervisión de los procedimientos y actividades administrativas del Sector Majes y Centros de Servicio.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Supervisar y coordinar las acciones en materia administrativa de los recursos humanos, económicos y materiales.
- 2. Supervisar y controlar los sistemas de caja, almacenes y abastecimientos que se lleven de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Directivas Normas emitidas por la Oficina de Administración.
- 3. Coordinar y asegurar el adecuado suministro de bienes, servicios y equipos para el normal desarrollo de las funciones de la Entidad.
- 4. Coordinar y controlar los inventarios físicos y control patrimonial, cautelando el debido mantenimiento y conservación de los activos.
- 5. Prever, programar y controlar el mantenimiento de los bienes muebles, inmuebles, vehículos, maquinarias y equipos, cautelando la seguridad e integridad de los mismos.
- 6. Controlar los sistemas de administración documentaría, acervo y sistemas de comunicación,
- 7. Coordinar la adecuada organización, supervisión y control de la seguridad de los campamentos en el Sector Majes
- 8. Supervisar y controlar los procedimientos y acciones administrativas de los Centros de Servicio del Sector Majes.
- 9. Planificar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar todas las acciones administrativas relacionadas con el Centro Fondo de Crédito
- 10. Otras Que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub.	Gerente esarial.	de	Desarrollo	у	Competitividad
Coordinaciones Externas	Ningu					
Goordinaciones Externas	i iiiigu	ııa.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Licenciado en Administración de Empresas o carreras
	afines
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN GESTIÓN EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB-GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de brindar asesoramiento y buscar consolidar la asociatividad a través de capacitaciones y la consolidación de cadenas productivas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Implementar mesas de dialogo por cultivo
- 2. Sensibilización y capacitación a actores de la cadena
- 3. Implementación de mesas de negociación
- 4. Análisis sistémico de la cadena productiva
- 5. Elaborar expedientes de diagnóstico de cada cadena
- 6. Formulación del Plan estratégico de cada cadena
- 7. Elaborar el Plan de competitividad de cada cadena
- 8. Ejecución de talleres de planeamiento
- 9. Seguimiento y evaluación del plan estratégico
- 10. Otras que le asigne la superioridad.
- 11. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub.	Gerente	de	Desarrollo	У	Competitividad
	Empre	esarial.				
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS del PUESTO

Formación:	Profesional Administración, Ing. Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Extensión, agro negocios y gestión empresarial
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y			
	GESTIÓN TERRITORIAL.			
Denominación	PROFESIONAL C			
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS			
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Puestos que supervisa				

II. MISIÓN DEL PUESTO

Brindar asesoramiento y, difundir transferencia tecnológica a través de capacitaciones y Parcelas Demostrativas en beneficio de los agricultores de la zona.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Brindar asesoramiento técnico en manejo integrado de pestes en cultivos
- 2. Brindar asesoramiento técnico en diseño de Manejo Integrado de pestes en cultivos
- 3. Implementar y asesorar el Manejo Integrado en los Campos de cultivo de AUTODEMA
- 4. Coordinar y promover Alianzas Estratégicas para implementar el sistema de Alerta Temprana de pestes.
- 5. Implementar y operar el sistema de Alerta Temprana de Pestes
- 6. Interpretar y difundir los resultados del Sistema de Alerta Temprana
- 7. Coordinar, organizar y ejecutar actividades de extensión y transferencia tecnológica con grupos de agricultores (charlas, técnicas, cursos de capacitación, días de campo, demostración de resultados, giras, etc.)
- 8. Capacitar en evaluación de pestes en cultivos para determinar los umbrales económicos
- 9. Monitoreo de pestes en cultivos
- 10. Recopilación y entrega de información estadística levantada en campo
- 11. Elaborar y presentar informes de avance mensual
- 12. Elaborar y hacer seguimiento de los pedidos de compras y servicios necesarios para las funciones encargadas.
- 13. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub.	Gerente	de	Desarrollo	у	Competitividad
	Empre	esarial.				
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Control de pestes.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y AGROEXPORTACIÓN
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar eventos de capacitación, documentos de difusión, giras agronómicas y participación en ferias.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realización del eventos de extensión
- 2. Respuesta a preguntas de la web
- 3. Elaboración e Impresión de boletines técnicos y difusión
- 4. Publicación de Revista Agua Agro
- 5. Propuesta y desarrollo de gira de agro negocios
- 6. Instalación y exposición de stand en ferias agropecuarias
- 7. Planificación y ejecución de encuesta agropecuaria
- 8. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Empre	Gerente esarial.	de	Desarrollo	У	Competitividad
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de cultivos de agro exportación
Otros:	Ms Office.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN VITICULTURA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

Organizar, dirigir y controlar todas las actividades productivas y servicios del Centro Vivero Vitivinícola, para el cumplimiento de los objetivos trazados.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Planificar. Organizar, dirigir y controlar todas las actividades y áreas del CVV.
- 2. Responsable de la consolidación de la cadena productiva de la vid.
- 3. Responsable de Supervisar, controlar y evaluar el manejo administrativo y gerencial del CVV.
- 4. Implementar el Plan de Buenas prácticas agrícolas y manufacturas.
- Elaborar la estructura de costos y proponer el precio de venta de los productos elaborados en el CVV.
- 6. Coordinar con empresas e instituciones para la comercialización de productos transformados de la vid.
- 7. Responsable de velar por la captación de ingresos del Centro.
- 8. Propiciar el marketing de los productos elaborados por el Centro Vivero Vitivinícola.
- 9. Difundir los avances tecnológicos tanto de la actividad vitícola y de transformación del CVV.
- 10. Elaborar informes sobre la programación de actividades y avance de metas físicas, económicas y de impacto del CVV.
- 11. Supervisar y evaluar las actividades del personal a cargo, así como propiciar la capacitación de los actores del CVV.
- 12. Supervisar el manejo agronómico del CVV.
- 13. Elaborar documentos para solicitar cursos, eventos, cursos, charlas y alianzas estrategias.
- 14. Elaborar planes operativos del CVV.
- 15. Elaborar la estrategia de venta de vinos, piscos, brandy, mistelas y vinagre.
- 16. Otras que se le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial
	y Personal del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	1 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de vid.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis,
	alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Responsable de organizar, planificar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades ganaderas, agrícolas y administrativas del Centro.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Planificar, organizar, dirigir, prever, ejecutar y controlar las actividades del Centro.
- 2. Formular el Plan de Trabajo y Expediente Técnico del Centro.
- 3. Supervisar las actividades y metas del Centro, de personal y almacenes
- 4. Responsable de velar por la captación de ingresos del Centro.
- Elaboración de programa de manejo ganadero y manejo óptimo Hato Ganadero-Reproductivo, Sanitario de Vacas Producción, Seca y ganado de recría y agronómico del Centro.
- 6. Elaborar propuestas de alianzas estratégicas para actividades agropecuarias para producciones comerciales.
- 7. Elaboración de propuestas de instalación de cultivos de agro exportación.
- 8. Conducción del manejo agronómico desarrollo vegetativo, productivo, cosecha y post cosecha de cultivos.
- 9. Proponer la firma de convenios de producción y realizar el monitoreo de los mismos.
- 10. Formulación de raciones alimenticias para vacunos y uso de subproductos para validación de raciones.
- 11. Elaboración de programas, planes de desarrollo y proyectos para mejorar e implementar la reconversión agrícola en el Centro manteniendo una producción ganadera lechera intensiva.
- 12. Supervisar los de documentos para pedidos de compra de bienes y servicios según requerimientos.
- 13. Elaborar informes mensuales de la programación de actividades y avance de metas del Centro.
- 14. Elaborar el programa de evaluación de plagas, enfermedades, control de la programación automatizada del riego por goteo, Fertiriego y desarrollo vegetativo de los cultivos.
- 15. Fomentar actividades para implementar las buenas prácticas agrícolas y pecuarias en el Centro.
- 16. Asignar responsables por actividad agrícola, mecanización pecuaria y otras según la necesidad del Centro.
- 17. Atender delegaciones de visitantes al Centro.
- 18. Establecer costos de producción de actividades agrícolas y pecuarias del Centro.
- 19. Proponer, ejecutar y controlar el Presupuesto asignado al Centro.
- 20. Realizar los trámites administrativos del centros, facturas, boletas de venta y otros, así como el llenado de registro de ventas.
- 21. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub Gerencia de Desarrollo y Competitividad Empresarial, Personal del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación	Título Universitario en Ingeniería Agronomía o carrera a fin al
	cargo
Experiencia	5 años de experiencia profesional
Especialidad o Capacitación en :	Especialidad en Producción agrícola y/o agro negocios.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad de trabajar
	bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de dirigir y controlar las actividades del Centro, velando por brindar un servicio de calidad, y un buen mantenimiento de la maquinaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Organizar, planificar, dirigir y controlar actividades de alquiler de maquinaria agrícola
- 2. Formular planes de desarrollo y programación del mismo.
- 3. Programar capacitación a personal de taller para correcto funcionamiento de maquinaria
- 4. Elaborar informes de la programación de actividades y avance de metas del Centro.
- 5. Planificar y organizar campañas de publicidad para el alquiler de maquinaria.
- 6. Velar por la captación de ingresos del Centro
- 7. Preparar planes de mantenimiento, adaptaciones y reparación de maquinaria e implementos agrícolas.
- 8. Reportar y mantener informado permanentemente del estado situacional de la maquinaria a la Sub-Gerencia.
- 9. Supervisar el cumplimiento del abastecimiento, distribución y uso de combustible, lubricantes y repuestos.
- 10. Supervisar permanentemente las zonas de trabajo y el estado de la maquinaria
- 11. Dar conformidad a servicios de mantenimiento y/o reparación de maquinaria agrícola.
- 12. Verificar la información relacionada a los servicios diarios de la maquinaria agrícola.
- 13. Actualizar la estructura de costos de la maquinaria.
- 14. Elaboración de Expedientes Técnicos para servicio Overhaul de maguinaria agrícola.
- 15. Control e inventario permanente de maquinaria a su cargo, evaluándola continuamente.
- 16.Es responsable del personal administrativo y de campo relacionado con la operatividad de la maquinaria, evaluándolos permanentemente.
- 17. Visar requerimientos presupuestales, para atención de necesidades de la maquinaria.
- 18. Verificar la información de tipo operacional, mantenimiento, financiero, movimientos de almacén, control de personal y otros que se generen, para presentar a Sub Gerencia.
- 19. Otras que sean asignadas por la superioridad.

V. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Producción y Servicios Agroindustriales, Personal
	del centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional en Ingeniería Mecánica.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional
Especialidad o capacitación en:	Capacitación en mantenimiento de maquinaria
Otros:	Ingles técnico y Computación

Competencias personales:	Trabajo bajo Presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y				
	GESTIÓN TERRITORIAL.				
Denominación	PROFESIONAL D				
Nombre del Puesto	GESTIÓN DE PID'S				
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y				
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Puestos que supervisa					

II. MISIÓN DEL PUESTO

Asesoramiento y Monitoreo a Parcelas Integrales Demostrativas, Implementación de tecnologías en las PID's y desarrollo de eventos demostrativos en las PID's

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Analizar y Actualizar la estrategia de Intervención en las PID's
- 2. Actualizar y/o Elaborar el Plan Integral de Desarrollo de las Parcelas Integrales Demostrativas
- 3. Asesoramiento Integral a parcelas Integrales
- 4. Talleres de Evaluación de Intervención en las PID's
- 5. Implementación de tecnologías en las PID's
- 6. Días de campo de Implementación de Tecnologías y Gestión de parcelas
- 7. Visitas de intercambio de experiencias entre promotores
- 8. Charlas especializadas a promotores (riego, ganadería, gestión y MIP)
- 9. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Empre	Gerente esarial.	de	Desarrollo	у	Competitividad
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Ing. Agrícola, Agrónomo		
	otra carrera afín al cargo.		
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.		
Especialidad o capacitación en:	Manejo de cultivos de agro		
Otros:	Ms Office.		

Competencias personales:	Persona	proactiva,	ordenada,	con	capacidad	de
	análisis,	alto grado de	e organizacio	ón y c	on capacidad	d de
	trabajar b	ajo presión.				

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y			
	GESTIÓN TERRITORIAL.			
Denominación	PROFESIONAL D			
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN AGRONEGOCIOS			
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Puestos que supervisa				

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de brindar asesoramiento en gestión de negocios a productores organizados, así como organización de productores.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar y desarrollar el Plan de sensibilización en cultura organizacional.
- 2. Capacitación especial a productores organizados
- 3. Elaborar contenidos y material audiovisual
- 4. Elaborar y ejecutar plan de capacitación
- 5. Construcción de planes estratégicos de las organizaciones
- 6. Ejecución de talleres de planeamiento
- 7. Constitución de empresas de productores
- 8. Elaborar el Plan de gestión de las empresas
- 9. Asesoramiento permanente en la gestión empresarial
- 10. Otras que asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional o Bachiller Universitario en Ing. Agrícola, Agrónomo u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Agro negocios.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada, con capacidad de
	análisis y alto grado de organización.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y			
	GESTIÓN TERRITORIAL.			
Denominación	TÉCNICO A			
Nombre del Puesto	ASISTENTE ADMINISTRATIVO			
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y			
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL			
Puestos que supervisa				

II. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyar al Gerente de Desarrollo Rural y las Sub. Gerencias en las labores de carácter administrativo

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Consolidación de la información de los Centros de Servicios para la emisión de los informes de gestión de tipo mensual.
- 2. Elaboración de documentos de carácter técnico, administrativo y contable de la Gerencia.
- 3. Preparación de documentación de carácter contable presupuestal de la Gerencia de Desarrollo Económico y de los Centros de Servicios.
- 4. Preparación y seguimiento de las certificaciones presupuestarias, modificaciones presupuestarias y ampliaciones de calendario de la Gerencia.
- 5. Elaboración de Informes Técnico, administrativo y contable requeridos por el gerente.
- 6. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente Territorial	de	Desarrollo	Económico	у	Gestión
Coordinaciones Externas	Ninguna.					

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico o Bachiller en Administración, Contabilidad u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	3 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	
	GESTIÓN TERRITORIAL.	
Denominación	TÉCNICO A	
Nombre del Puesto	TÉCNICO ESPECIALISTA EN ENOLOGÍA	
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y	
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y	
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	
Puestos que supervisa		

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado del procesamiento y elaboración de productos derivados de la vid.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Procesamiento y elaboración de vinos, piscos, brandy, mistela y vinagre.
- 2. Operar responsablemente la maquinaria, equipo e insumos de la bodega.
- 3. Registrar coordinadamente con el auxiliar administrativo las ventas de vino, pisco, brandy, mistela y vinagre.
- 4. Responsable de solicitar los pedidos de insumos en forma oportuna para la elaboración de vinos, piscos, etc.
- 5. Implementar las buenas prácticas de manufactura
- 6. Brindar servicio a terceros en procesamiento de productos de acuerdo a la normatividad vigente.
 7. Participar en ferias, eventos y cursos de capacitación sobre piscos y vinos.
- Otras que asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos Especializados en Enología y conocimientos de Bodega.
Experiencia:	3 años en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de bodega
Otros:	Ms Office

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, responsable.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de la supervisión y control de la maquinaria en el Campo.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control diario a los operadores de maquinaria en el campo.
- 2. Llevar el cuadro de control de consumo diario de petróleo.
- 3. Llevar el cuadro de control de horas trabajadas.
- 4. Calificar las horas ejecutadas por los operadores.
- 5. Entregar a la administración las horas calificadas para el trámite respectivo.
- 6. Efectuar la programación diaria, a fin de brindar el servicio de maquinaria en forma oportuna.
- 7. Formular los partes de trabajo de la maquinaria para la prestación de servicios u otros, autorizando la salida de la maquinaria con el operador, para la atención respectiva.
- 8. Supervisar los trabajos que se ejecutan, otorgando el visto bueno en el parte de trabajo.
- 9. Supervisar la adecuada operación de los operadores de cada máquina y equipo diverso, informando al Responsable de cualquier anormalidad.
- 10. Verificar el correcto llenado de los partes de trabajo y bitácora de cada máquina.
- 11. Controlar al personal de campo a su cargo, verificando el cumplimiento de sus funciones.
- 12. Consolidar los partes de trabajo, consumo de combustible, uso de repuestos mantenimientos realizados por cada máquina en el frente de trabajo.
- 13. Garantizar la operatividad de la maguinaria, en el campo que le sea asignado.
- 14. Formular ante el Responsable los requerimientos para el mantenimiento y reparación de la maquinaria.
- 15. Supervisar el mantenimiento y/o reparación de la maquinaria a su cargo.
- 16. Coordinar y programar con taller la reparación y mantenimiento de unidades e implementos.
- 17. Coordinar con el Responsable, la ejecución de las actividades en el cumplimiento de sus funciones.
- 18. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES.

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro, Operadores, Mecánicos
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional o Técnico en Agronomía o carreras afines.
Experiencia:	2 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Labores Agrícolas
Otros:	Computación y manejo de programas

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	
--------------------------	--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE VENTAS Y ADMINISTRATIVO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

Apoyo en los procesos administrativos y de almacén tanto de pedidos y requerimientos en el CVV

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración, control y seguimiento de la documentación técnica y administrativa y mensual
- 2. Elaboración de facturas y recibos por venta, resúmenes y otros.
- 3. Elaboración de un programa de pedidos de servicios y de compra según el requerimiento del POA.
- 4. Llevar el libro de registro de ventas del CVV
- 5. Elaboración de los pedidos SIGA, administrativo, certificaciones presupuestales e informes.

- Recepción, distribución, control y cuidado de los bienes del almacén.
 Control y manejo de almacenes
 Verificar con el responsable del CVV los materiales, insumos y repuestos comprados previo internamiento.
- 9. Realizar informes diarios del movimiento del stock.
- 10. Presentar informes mensuales de los ingresos, salidas y saldos de materiales, maquinarias, insumos que se encuentran en el almacén del CVV.
- 11. Control diario de consumo de petróleo, gasolina, aceites y bitácora de vehículos.
- 12. Registro de bienes en la tarjeta de control KARDEX.
- 13. Otras que se designe la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Contabilidad y Administración
Experiencia:	3 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Manejo en almacenes y manejo administrativo; conocimientos de informática; capacitación en control de Almacenes
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, responsable.
--------------------------	--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y				
	GESTIÓN TERRITORIAL.				
Denominación	TÉCNICO A				
Nombre del Puesto	TÉCNICO ESPECIALISTA AGROPECUARIO EN GANADERÍA				
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL				
Puestos que supervisa					

II. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyo en ejecución de labores ganaderas y agronómicas, inseminación artificial, tratamiento de animales enfermos, llenado de registros, coordinación y supervisión de mano de obra en actividades agrícolas y ganaderas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Llenar Registro diario de producción de leche y productividad de hato lechero y recría.
- 2. Llenado de Registros de actividades agrícolas y ganaderas.
- 3. Apoyar el cumplimiento de actividades de manejo agronómico y ganadero del centro
- 4. Conducir el manejo de mano de obra asalariada para actividades agrícolas, de riego, ganaderas y otras en el Centro.
- 5. Apoyar la realización de actividades agronómicas, ganaderas y otras en el centro.
- 6. Coordinar y supervisar las labores agrícolas.
- 7. Realizar el tratamiento de animales enfermos, y realizar la inseminación artificial a vacunos.
- 8. Reportar diariamente sobre el estado de salud de los semovientes e informar en caso de peligrar la salud de los semovientes con la debida anticipación bajo responsabilidad.
- 9. Efectuar el llenado de registros ganaderos y agrícolas.
- 10. Tomar acciones de control de enfermedades y actividades buenas prácticas pecuarias
- 11.Realizar el inventario de semovientes.
- 12. Seguimiento y detección de celos.
- 13. Cumplir y comunicar sobre el avance del cronograma de actividades agrícolas y pecuarias establecidas por el Responsable de Centro.
- 14. Realizar el manejo de almacén, ingresos, salidas y llevar el control administrativo del mismo.
- 15. Control de ventas de productos en el centro
- 16. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPÁLES

Coordinaciones Internas	Responsable de Centro de Reconversión Agro Ganadera
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación	Técnico Agropecuaria Superior
Experiencia	3 años de experiencia en cargos similares
Especialidad o Capacitación en:	Manejo de cultivos y ganadería
Otros:	Licencia de conducir A-1.con conocimientos de mecánica en general.

Competencias personales:	Liderazgo, buen trato personal y otros, valores humanos.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y					
	GESTIÓN TERRITORIAL.					
Denominación	TÉCNICO D					
Nombre del Puesto	CENTRAL DE PEDIDOS					
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Puestos que supervisa						

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de programar, registrar y controlar los pedidos de servicio realizados por los clientes.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Organizar, planificar, registrar y controlar los pedidos de implementos por sector y por agencias de servicios con su respectivo boletaje o facturación.
- 2. Verificar, controlar y emitir Facturas, boletas, notas de crédito por servicios cancelados.
- 3. Liquidaciones de descuento para los Centros de Acopio y de proveedores.
- 4. Analizar, verificar y controlar los pedidos de servicio por convenios y créditos de proveedores.
- 5. Organizar, verificar y controlar los archivos de los pedidos de servicio, créditos, convenio gloria, y otros.
- 6. Reporte diario de los pedidos de servicio y órdenes de trabajo por implementos.
- 7. Registrar, reprogramar, anular y controlar las órdenes de trabajo.
- 8. Verificar e informar sobre el pago de ampliaciones de servicios.
- 9. Tener actualizada, toda la información resultante de todas las operaciones desarrolladas en el frente de trabajo.
- 10. Elaborar la información correspondiente, para el Vº Bº del responsable.
- 11. Mantener un archivo ordenado y clasificado de todos los documentos recepcionados y emitidos.
- 12. Coordinar con el Responsable, la ejecución de las actividades en el cumplimiento de sus funciones.
- 13. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secretariado o Técnico en Administración o carreras afines.
Experiencia:	2 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Computación y manejo de programas

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y					
	GESTIÓN TERRITORIAL.					
Denominación	TÉCNICO B					
Nombre del Puesto	ENCARGADO DE RIEGO Y FERTIRRIEGO					
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y					
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL					
Puestos que supervisa						

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el riego y Fertiriego en los campos de investigación en el centro de reconversión Agro ganadera.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Instalación de cintas de riego por goteo en los campos de investigación.
- 2. Instalación de accesorios en campo y en cabezales de riego.
- 3. Operación y mantenimiento de cabezales y demás componentes del sistema de riego.
- 4. Monitoreo del riego en campo.
- 5. Cumplimiento de los programas de riego y Fertiriego.
- 6. Almacenar los fertilizantes según normas.
- 7. Monitorear y controlar una buena dosificación de fertilizantes
- 8. Seguimiento del riego y Fertiriego acorde con los programas establecidos.
- 9. Otros que indique la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Empre	Gerente esarial	de	Desarrollo	У	Competitividad
Coordinaciones Externas	Ningu	na.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria completa.		
Experiencia:	3 años en cargos similares.		
Especialidad o capacitación en:	Capacitación en riego y Fertiriego		
Otros:			

Competencias personales:	Persona	discreta,	responsable,	ordenada,	activa,
	dinámica				

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	AUXILIAR EN RIEGOS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar el riego tecnificado en los cultivos de investigación instalados en el centro de Reconversión Agro ganadera

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Instalación de cintas de riego por goteo en los campos de investigación
- 2. Instalación de accesorios en campo y en cabezales de riego
- 3. Operación y mantenimiento de cabezales y demás componentes del sistema de riego
- 4. Monitoreo del riego en campo
- 5. Cumplimiento de los programas de riego.
- 6. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Desarrollo y Competitividad Empresarial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa.
Experiencia:	1 año en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada y responsable.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	AUXILIAR DE CAMPO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Organizar, dirigir, controlar y supervisar , la asistencia técnica en las a actividades productivas del CVV para el cumplimiento de los objetivos trazados

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de la programación y realización del manejo agronómico de las áreas agrícolas del CVV
- 2. Manejo de Registros de labores agrícolas, fertirrigación, control de pestes, manejo de Buenas Prácticas Agrícolas, cosecha y Post cosecha.
- 3. Proponer las buenas prácticas agrícolas.
- 4. Responsable de solicitar los pedidos de insumos en forma oportuna para el manejo técnico de la vid.
- 5. Realizar un programa y ejecución de actividades de propagación de vid.
- 6. Apoyo en la ejecución y realización de cursos, charlas, seminarios, mesas de concertación.
- 7. Realizar visitas guiadas a delegaciones y comisiones de regantes en las instalaciones del CVV.
- 8. Apoyo a la comercialización de fruta fresca y de productos elaborados.
- 9. Apoyo a la realización de POA de la institución.
- 10. Apoyo en los Almacenes de productos Agropecuarios.
- 11. Apoyo en la operación del tractor viñatero en el CVV.
- 12. Supervisar y dirigir las labores del Personal de cuadrilla, además registrar la asistencia del personal de cuadrilla.
- 13. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa.
Experiencia:	2 años en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	Manejo de vid.
Otros:	

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada y responsable.

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	ORDEÑADOR RESPONSABLE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. FUNCION GENERAL

Ejecución de labores de ordeño de ganado vacuno, cuidado y apoyo a tratamiento de lesiones ganaderas en salda de ordeño, alimentación de vacunos

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- 1. Realizar el ordeño mecánico y mantenimiento de las ordeñadoras y sala de ordeño
- 2. Alimentación de ganado
- 3. Limpieza de comedores, bebedores y otros
- 4. Apoyo en labores de campo y sanitarias
- 5. Apoyo en tratamiento de vacunos y destete de terrenos
- 6. Apoyo a labores de secado y atención de partos de vacunos en el centro
- 7. Inventario diario de ganado en vacuno
- 8. Llevar el registro de producción diaria por vaca
- 9. Llevar el registro y control de PECOSAS de venta de leche y consumo de alimento concentrado de vacunos
- 10. Detección y reporte de celos, partos y urgencias sanitarias
- 11. Otros que designe la superioridad

IV. LINEA DE AUTORIDAD

Depende	Responsable del Centro de Reconversión Agro Ganadera
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V. REQUISITOS MINIMOS

Formación:	Secundaria Completa.
Experiencia:	1 año en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	MS Office.
Otros:	

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada y responsable.
--------------------------	--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	OPERADOR DE MAQUINARIA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
_	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el mantenimiento y reparación de los tractores/implementos del Centro.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ejecutar los programas de mantenimiento de cada máguina.
- 2. Efectuar la atención de los pedidos de servicios de mantenimientos y reparaciones menores, a la brevedad posible, solicitados por el operador.
- 3. Mantener ordenado y limpio su ambiente de trabajo.
- 4. Solicitar al Supervisor de Campo, las necesidades de insumos, repuestos y herramientas.
- 5. Cambiar, confeccionar y adaptar accesorios y piezas en los tractores.
- 6. Auxilio mecánico en el campo.
- 7. Realizar el descargo respectivo de los bienes utilizados en cada unidad.
- 8. Coordinar e informar al Responsable, la ejecución de sus actividades en el cumplimiento de sus funciones.
- 9. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Mecánica y Electricidad.
Experiencia:	3 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Reparación de tractores agrícolas.
Otros:	

Competencias personales:	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	MECÁNICO DE TRACTORES
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
_	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el mantenimiento y reparación de los tractores/implementos del Centro.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 10. Ejecutar los programas de mantenimiento de cada máquina.
- 11. Efectuar la atención de los pedidos de servicios de mantenimientos y reparaciones menores, a la brevedad posible, solicitados por el operador.
- 12. Mantener ordenado y limpio su ambiente de trabajo.
- 13. Solicitar al Supervisor de Campo, las necesidades de insumos, repuestos y herramientas.
- 14. Reparar, confeccionar y adaptar accesorios y piezas en los tractores.
- 15. Auxilio mecánico en el campo.
- 16. Realizar el descargo respectivo de los bienes utilizados en cada unidad.
- 17. Coordinar e informar al Responsable, la ejecución de sus actividades en el cumplimiento de sus funciones.
- 18. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Mecánica y Electricidad.
Experiencia:	3 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Capacitación especializada en mecánica de Tractores
Otros:	

Competencias personales:	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	APOYO ALMACEN
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Control y Correcto uso de los bienes del almacén

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar con el Almacenero lo relacionado a los movimientos de bienes efectuados en el Almacén.
- 2. Recepcionar los bienes para la maquinaria, rechazando aquellos que se encuentren con defectos o deteriorados.
- 3. Mantener ordenado y clasificado cada uno de los bienes ingresados al almacén, registrándolo en el Bincard.
- 4. Realizar inventarios paulatinamente e informar de los saldos existentes.
- 5. Llevar un registro de bienes en desuso y/o recambio.
- 6. Suministrar el combustible y lubricantes a utilizarse en cada máquina.
- 7. Hacer el registro de pecosas diario y efectuar las consistencias de almacén en forma mensual.
- 8. Mantener limpio su ambiente de trabajo.
- 9. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	1 año en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	MS Office.
Otros:	

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada y responsable.
--------------------------	--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	RESPONSABLE DE GRUPO Y BALANCERO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Organizar las actividades del grupo encargado de la Balanza Electrónica.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Programar el mantenimiento y la calibración de la Balanza Electrónica
- 2. Operación de la Balanza Electrónica.
- 3. Elaboración de los reportes diarios, quincenales y mensuales del movimiento de la balanza.
- 4. Control y supervisión del buen funcionamiento de los equipos de la Balanza Electrónica.
- 5. Control de los ingresos por el servicio de pesadas.
- 6. Registrar los datos sobre los ingresos y salidas de productos.
- 7. Controlar y salvaguardar los bienes de las instalaciones de la Balanza Electrónica.
- 8. Elaboración de informes sobre movimientos y créditos otorgados.
- 9. Realizar las labores administrativas de la Balanza
- 10. Otras que le asigne la superioridad.
- 11. Realizar labores de balancero por turnos.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro, personal del centro
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional o técnico en carreras afines al cargo.
Experiencia:	3 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos de computación
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.
	•

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR A
Nombre del Puesto	BALANZA Y EMPAQUE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las actividades de pesado y empaque en la Balanza Electrónica.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar labores de pesado de productos Agropecuarios
- 2. Operación de la Balanza Electrónica.
- 3. Elaboración de los reportes diarios, quincenales y mensuales del movimiento de la balanza.
- 4. Operar eficientemente los equipos de la Balanza Electrónica.
- 5. Control de los ingresos por el servicio de pesadas.
- 6. Registrar los datos sobre los ingresos y salidas de productos.
- 7. Controlar y salvaguardar los bienes de las instalaciones de la Balanza Electrónica.
- 8. Elaboración de informes sobre movimientos y créditos otorgados.
- 9. Realizar las labores administrativas de la Balanza
- 10. Otras que le asigne la superioridad.
- 11. Realizar labores de balancero por turnos

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro, personal del centro
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título profesional o técnico en carreras afines al cargo.
Experiencia:	3 años en cargos similares
<u>'</u>	<u> </u>
Especialidad o capacitación en:	Conocimientos de computación
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	ORDEÑADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de labores de ordeño de ganado vacuno y alimentación de vacunos.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar el ordeño mecánico y mantenimiento de las ordeñadoras.
- 2. Alimentación de ganado.
- 3. Limpieza de comedores, bebedores y otros.

- Apoyo en labores de campo y sanitarias.
 Apoyo en control de plagas y enfermedades.
 Llevar el registro de producción diaria por vaca.
 Llevar el registro y control de PECOSAS de venta de leche.
- 8. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable de Centro de Reconversión Agro Ganadera.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación	Instrucción secundaria completa.
Experiencia	2 años de experiencia en labores similares.
Especialidad o Capacitación en :	Manejo de Ordeñadoras Mecánicas, tratamiento de partos y producción de leche en vacunos.
Otros:	

Competencias personales:	Eficiencia en ordeño y conocimiento de manejo de seca y
	partos en vacunos.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	REGADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de labores de riego en el área agrícola del Centro.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar las acciones de riego, Fertiriego y fertilización, según requerimiento.
- 2. Realizar el mantenimiento y limpieza del cabezal y cintas de riego.
- 3. Aplicación de Control químico e integral de plagas.
- 4. Limpieza de malezas y/o aplicación de herbicidas.
- 5. Apoyo en labores de campo.
- 6. Otros que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable de Centro de Reconversión Agro Ganadera
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación	Instrucción primaria completa.
Experiencia	2 años de experiencia en labores similares.
Especialidad o Capacitación en :	Manejo de riego por goteo y/o aspersión.
Otros:	

Competencias personales:

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR B
Nombre del Puesto	LLANTERO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar las labores relacionadas al mantenimiento de llantas

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y rotación de llantas para determinados trabajos de campo.
- 2. Apoyo de auxilio en campo a tractores e implementos.
- 3. Otras que sean asignadas por la superioridad.
- 4. Reparación y parchado de neumáticos de tractores e implementos.
- 5. Otras que asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	3 años en trabajos similares
Especialidad o capacitación en:	Parchado de llantas
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
GESTIÓN TERRITORIAL.
AUXILIAR B
TORNERO -SOLDADOR
SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar labores de soldadura y tornería.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar trabajos de soldadura a implementos y maquinaria.
- 2. Realizar trabajos de tornería de diferentes piezas.
- 3. Apoyo de auxilio en campo a tractores e implementos.
- 4. Otras que asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Secundaria Completa
Experiencia:	3 años en trabajos similares
Especialidad o capacitación en:	Tornería y soldadura
Otros:	

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR C
Nombre del Puesto	VIGILANTE CENTRO VITIVÍNICOLA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de vigilancia y seguridad integral en las instalaciones del Centro vitivinícola y vivero.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y revisión para el ingreso de visitas a instalaciones.
- 2.Controlar y revisar los materiales y equipos, productos y otros que salen o ingresan de y a las instalaciones del centro
- 3. Revisar los vehículos de la institución y particulares.
- 4. Recepcionar y derivar de ser el caso las comunicaciones vía radio
- 5. Encendido de luces en todo el perímetro del Centro
- 6. Efectuar rondas constantes por el perímetro de las instalaciones del centro.
- 7. Elaborar los partes diarios de ocurrencias.
- 8. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Instrucción secundaria completa.
Experiencia:	1 año en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Estatura mínima de 1.60m y edad entre 25 y 50 años.

|--|

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR C
Nombre del Puesto	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Apoyo en los procesos administrativos y de labores en la Bodega

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Llenado de los Registros de Procesamiento de la Bodega.
- 2. Llenado y control de datos de los servicios de terceros.
- 3. Llenado de registros de Producción del CVV
- 4. Apoyo en el movimiento de piscos y vinos en la bodega
- 5. Apoyo en el llenado, etiquetado y encajado de los productos
- 6. Apoyo en el punto de venta de CVV
- 7. Apoyo administrativo dentro de la bodega.
- 8. Apoyo en las ventas de los productos
- 9. Llenado de los Kardex dentro de la bodega.
- 10. Otros que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Contabilidad y Administración
Experiencia:	3 años en cargos similares
Especialidad o capacitación en:	Manejo en almacenes y manejo administrativo
Otros:	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR C
Nombre del Puesto	VIGILANTE -CRA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y
	COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de vigilancia y seguridad integral en las instalaciones de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y revisión para el ingreso de visitas a instalaciones.
- 2. Controlar y revisar los materiales y equipos, productos y otros que salen o ingresan de y a las instalaciones del centro
- 3. Revisar los vehículos de la institución y particulares.
- 4. Recepcionar y derivar de ser el caso las comunicaciones vía radio
- 5. Encendido de luces en todo el perímetro del Centro
- 6. Realizar el inventario diario de las cabezas de ganado en el Centro e informar al Jefe de Centro
- 7. Apoyar en la detección de celos, partos y urgencias sanitarias ocurridas durante la noche e informar al técnico agropecuario.
- 8. Efectuar rondas constantes por el perímetro agrícola y ganadero de las instalaciones del centro.
- 9. Elaborar los partes diarios de ocurrencias.
- 10. Cuidado de las instalaciones, equipos y semovientes del centro
- 11.Reportar celos de ganado vacuno y urgencias sanitarias o de partos al Responsable del Centro, Técnico Agropecuario y Responsable de Ordeño para la atención inmediata, de presencia en horas de noche y madrugada
- 12. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable de Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Instrucción secundaria completa
Experiencia:	1 año en cargos similares.
Especialidad o capacitación en:	
Otros:	Estatura mínima de 1.60m y edad entre 25 y 50 años.

Competencias personales:	Persona proactiva, ordenada y responsable.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	AUXILIAR C
Nombre del Puesto	VIGILANTE - CIMA
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución de actividades de vigilancia y seguridad integral en las instalaciones de la Entidad.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Control y revisión para el ingreso de visitas a instalaciones.
- 2. Controlar y revisar los materiales y equipos que salen o ingresan de las instalaciones del centro.
- 3. Revisar los vehículos de la institución y particulares.
- 4. Recepcionar y derivar las llamadas telefónicas y radiales recibidas.
- 5. Efectuar rondas constantes por el perímetro de las instalaciones del centro.
- 6. Elaborar los partes diarios de ocurrencias.
- 7. Otras que sean asignadas por la superioridad.

V. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Responsable del Centro.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

VI. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Instrucción Secundaria Completa.
Experiencia:	3 años en labores similares
Especialidad o capacitación en:	En seguridad
Otros:	

SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSIÓN PRIVADA

FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA.

Programar, organizar y proponer los planes y programas de promoción de la inversión privada en el ámbito de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, y evaluar su cumplimiento coordinando con la Oficina de Promoción de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Arequipa OPIP-GRA. Consolidar la terminación de la Primera Etapa del Proyecto Especial Majes - Siguas, promoviendo la inversión privada.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA.

- 1. Sub. Gerente de Promoción de la Inversión Privada.
- 2. Especialista en Promoción de la Inversión Privada.
- 3. Especialista en Proyectos de Inversión Pública y Privada
- 4. Técnico en Análisis Económico Financiero.

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D-1	1
Profesional A	1
Profesional B	1
Profesional D	1
TOTAL	4

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA	DE	DESARROLLO	ECONÓMICO	Υ
	GESTIÓN TE	ERRIT	ORIAL.		
Denominación	DIRECTIVO	D1			
Nombre del Puesto	SUB GEREN PRIVADA	NTE D	E PROMOCIÓN	DE LA INVERSI	ÓN

Dependencia Jerárquica Lineal	-		DESARROLLO	ECONÓMICO	Υ
	GESTIÓN TE	ERRIT	ΓORIAL		
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA	DE	DESARROLLO	ECONÓMICO	Υ
	GESTIÓN TE	ERRIT	ΓORIAL		
Puestos que supervisa	TODO SU PE	RSO	NAL		

Promover, organizar y supervisar Proyectos de Inversión Privada dentro del ámbito de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, así como su adecuado funcionamiento y consolidación.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular, proponer y evaluar el Plan Estratégico de Inversiones y programas de in versión para el desarrollo dentro del ámbito del PEMS.
- 2. Supervisar la elaboración de diagnósticos socioeconómicos en el ámbito de influencia de la Entidad.
- 3. Participar en la promoción de la inversión privada para la ejecución de proyectos de carácter agrícola, agroindustrial, hidráulico, energético y cualquier otro que permita el logro de los objetivos de la Entidad.
- 4. Programar, organizar y proponer los planes de promoción de la inversión privada en el ámbito de la Entidad y evaluar su cumplimiento coordinado con la OPIP.
- 5. Elaborar y mantener actualizada la información estadística de los programas y proyectos que formule, así como mantener actualizado el catastro digital del área plan de la Entidad.
- 6. Supervisar el desarrollo de los proyectos de inversión aprobados, mediante iniciativas pública y privada, con el fin de apoyar la consolidación de los mismos.
- 7. Proponer los planes y programas de cooperación técnica y financiera nacional e internacional, así como velar por el estricto cumplimiento de los términos en los que fueron suscritos.
- 8. Formular y supervisar la elaboración de estudios de pre inversión y proyectos de inversión en sus diferentes etapas.
- 9. Elaborar, actualizar y difundir información estadística especializada.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, Personal de la Sub Gerencia.
Coordinaciones Externas	Empresas Privadas y privados en general.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional Universitario: Economista,
	Administrador u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Formulación y evaluación de Proyectos.
Otros:	Ley de Inversión Privada, SNIP.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

I.

Competencias personales:	Iniciativa, capacidad para relacionarse con instituciones públicas y privadas.
. IDENTIFICACION DEL PUES	TO
Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN
	PRIVADA
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN
	PRIVADA
Puestos que supervisa	

Encargado de promover, organizar y supervisar los procesos de Promoción de Inversión Privada dentro del ámbito del Proyecto

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.Fomulación seguimiento y evaluación de Proyectos de Inversión Pública y Privada
- 2. Participar en la elaboración del Plan de Inversiones y Programas de Inversión en el ámbito del PEMS.
- 3. Generar propuestas de promoción por iniciativa estatal
- 4. Promover, organizar y dirigir los Procesos de Inversión Privada por Iniciativa Estatal.
- 5. Conducir los procesos de Inversión Privada por Iniciativa Estatal INV 01 e INV- 02, y otros que puedan llevarse a cabo.
- 6. Organizar y ejecutar las capacitaciones y reuniones programadas para fortalecer los procesos de promoción.
- 7. Elaborar y difundir los Programas de Promoción de Inversión Privada.
- 8. Participar en la identificación de oportunidades de inversión y la formulación de los Planes de Promoción de Inversión Privada.
- 9. Fomentar las inversiones privadas en el ámbito del Proyecto en ferias y eventos
- 10. Revisión y análisis de las solicitudes de promoción de inversiones
- 11. Atender correspondencia de solicitudes y/o inconvenientes dentro de alguno de los Procesos.
- 12. Desarrollar y/o actualizar Guías de Inversión u otros mecanismos para promover la inversión privada.
- 13. Consolidar y elaborar los informes de avance mensual
- 14. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción de la inversión privada.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería u	
	otra carrera afín al cargo.	
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.	
-		
Especialidad o capacitación en:	Proyectos de inversión pública y privada.	
Otros:	Mecanismos y normatividad de Promoción de inversiones, SNIP.	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad de trabajar bajo presión.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Companie / Officians	
Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA.

Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Puestos que supervisa	

Encargado de promover, organizar y supervisar los procesos de Promoción de Inversión Privada dentro del ámbito del Proyecto

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Participar en la elaboración del Plan de Inversiones y Programas de Inversión en el ámbito del PEMS.
- 2. Generar propuestas de promoción por iniciativa estatal
- 3. Promover, organizar y dirigir los Procesos de Inversión Privada por Iniciativa Estatal.
- 4. Conducir los procesos de Inversión Privada por Iniciativa Estatal INV 01 e INV- 02, y otros que puedan llevarse a cabo.
- 5. Organizar y ejecutar las capacitaciones y reuniones programadas para fortalecer los procesos de promoción.
- 6. Elaborar y difundir los Programas de Promoción de Inversión Privada.
- 7. Participar en la identificación de oportunidades de inversión y la formulación de los Planes de Promoción de Inversión Privada.
- 8. Fomentar las inversiones privadas en el ámbito del Proyecto en ferias y eventos
- 9. Revisión y análisis de las solicitudes de promoción de inversiones
- 10. Atender correspondencia de solicitudes y/o inconvenientes dentro de alguno de los Procesos.
- 11. Desarrollar y/o actualizar Guías de Inversión u otros mecanismos para promover la inversión privada.
- 12. Consolidar y elaborar los informes de avance mensual
- 13. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción de la inversión privada.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional en Administración, Economía, Ingeniería u otra carrera afín al cargo.
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Proyectos de inversión privada.
Otros:	Mecanismos y normatividad de Promoción de inversiones, SNIP.

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto
	grado de organización y con capacidad de trabajar bajo
	presión.

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL D
Nombre del Puesto	TÉCNICO EN ANALÍSIS ECONÓMICO FINANCIERO

Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
Puestos que supervisa	

Efectuar el análisis económico financiero de las propuestas de inversión, proyectos y planes de promoción que se desarrollen dentro del ámbito del Proyecto

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar la estructura económica y financiera de las Propuestas de Inversión Privada y Planes por Iniciativa Estatal.
- 2. Participar de la revisión de los Proyectos y Planes de Inversión Privada en lo que corresponde al análisis de sensibilidad, indicadores económicos y financieros y flujos de caja, en un contexto de sostenibilidad.
- 3. Efectuar los análisis de costos de producción y puntos de equilibrio de los Proyectos y Planes de Promoción, con enfoque de rentabilidad.
- 4. Organizar y ejecutar eventos de capacitación y reuniones para fortalecer los procesos de promoción de inversiones sostenibilidad y rentabilidad.
- 5. Participar en la identificación de oportunidades de inversión y la formulación de los Planes de Promoción de Inversión Privada, en temas económicos y financieros.
- 6. Fomentar las inversiones privadas en el ámbito del Proyecto en ferias y eventos.
- 7. Atención de las solicitudes de promoción de inversiones (aspectos financieros y económicos).
- 8. Responsable de la participación de ferias y ruedas de negocios
- 9. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Promoción de la inversión privada.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Universitario en Administración, Economía,	
	Ingeniería u otra carrera afín al cargo.	
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.	
Especialidad o capacitación en:	Evaluación y análisis de sensibilidad financiera y económica de	
•	Proyectos de inversión.	
	Elaboración de Proyectos de Inversión.	
Otros:	Herramientas de análisis económico y financiero,	
	modelamiento.	

VI.HABILIDADES O COMPETENCIAS

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis y alto
	grado de organización.

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL

FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA.

Realizar el saneamiento físico-legal; la linderación y monumentación; mantener y actualizar la información documental de adjudicatarios, fichas regístrales de los predios, obras de infraestructura y edificaciones de propiedad y/o bajo administración de la Autoridad Autónoma

de Majes Proyecto Especial Majes Siguas, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL.

- 1. Sub. Gerente de Saneamiento Territorial.
- 2. Arquitecto verificador
- 3. Especialista en Adjudicaciones
- 4. Geógrafo
- 5. Topógrafo Dibujante6. Especialista en Archivo.

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesional B	2
Técnico A	2
Técnico C	1
TOTAL	06

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL.
Denominación	DIRECTIVO D-1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTIÓN
	TERRITORIAL
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar las acciones necesarias para realizar el saneamiento físico-legal; realizar la linderación y monumentación de predios saneados; mantener y actualizar la información documental de adjudicatarios, fichas registrales de los predios, obras de infraestructura y edificaciones de propiedad y/o bajo administración de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas - AUTODEMA, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable del cumplimiento de los Objetivos Específicos e indicadores a nivel de Proceso indicados en el Plan Estratégico Institucional 2008-2012 en materia de saneamiento físico legal.
- 2. Formular el Plan de Actividades de la sub gerencia y evaluar su cumplimiento.
 - Decidir respecto a las estrategias y/o procedimientos a seguir frente a casos especiales o inmediatos que se presenten, en coordinación con la Gerencia General y/o Oficina de Asesoría Jurídica.
- 3. Programar, ejecutar y proponer las modificaciones del presupuesto de la Meta de Saneamiento Físico Legal.
- 4. Coordinar el movimiento de personal a su cargo, así como asignar labores específicas para el mejor cumplimiento de los objetivos de la estrategia diseñada.
- 5. Administrar los bienes de consumo y combustibles adquiridos con el presupuesto de la meta de Saneamiento Físico Legal.
- 6. Dirigir las acciones de saneamiento físico-legal de predios, obras de infraestructura, campamentos, edificaciones y otros de propiedad y/o bajo administración del PEMS-AUTODEMA, en coordinación con los órganos correspondientes.
- 7. Realizar las coordinaciones con entidades externas y/o dependencias internas para los trámites de saneamiento físico legal.
- 8. Dirigir las actividades de replanteo, linderación y monumentación de los predios saneados propiedad del PEMS-AUTODEMA
- Velar por la actualización permanente del archivo de expedientes de adjudicatarios y fichas registrales de predios propiedad del PEMS-AUTODEMA.
- 10. Dirigir las acciones de titulación y suscripción de contratos de compra-venta de predios de propiedad del PEMS-AUTODEMA.
- 11. Orientar al público en temas de cierta complejidad técnica, relacionados con el saneamiento de los predios adjudicados y en proceso.
- 12. Elaborar informes técnicos o de opinión en temas de saneamiento y formalización de la propiedad de AUTODEMA, en respuesta a solicitudes de terceros y otras dependencias.
- 13. Realizar del despacho de documentación recibida y derivarla al personal a su cargo.
- 14. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial Personal de la Sub Gerencia.
Coordinaciones Externas	Beneficiarios en general

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Título Profesional de Arquitecto
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Aspectos técnicos-legales en procedimientos registrales.
Otros:	Colegiado y habilitado por su Colegio Profesional. Manejo de personal, manejo intermedio en sistemas CAD, conocimientos básicos de sistemas GIS, conocimientos intermedios de ofimática (WORD, EXCEL), conocimientos intermedios de manejo de Internet.

Competencias personales:	Iniciativa, capacidad de negociación e interrelación personal.
--------------------------	--

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL B
Nombre del Puesto	ARQUITECTO VERIFICADOR
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las acciones de saneamiento físico legal ante las instancias competentes de los predios, fábrica y obras de infraestructura hidráulica propiedad del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Definir, en coordinación con la Sub Gerencia, los predios, fábrica y obras a ser saneadas, para ser considerados en el plan anual de trabajo y la modalidad de ejecución.
- 2. Supervisar, recopilar y organizar la información previa pertinente de cada predio, fábrica u obra a ser saneada.
- 3. En caso que se realice el trámite por ejecución directa, ejecutará las siguientes funciones:
 - Supervisar la elaboración de expedientes (planos, memorias, formularios y otra documentación necesaria) para su inscripción.
 - Revisar los expedientes y supervisar el armado de los mismos de acuerdo a norma.
 - Gestionar el trámite y aprobación de expedientes.
 - Coordinar y/o elaborar las publicaciones respectivas para la inscripción de predios, conforme a ley.
 - Gestionar las publicaciones y hacer seguimiento de la cancelación respectiva
 - Presentar los expedientes ante organismos competentes
 - Realizar seguimiento del trámite de los expedientes, realizando las coordinaciones técnicas ante los organismos competentes.
 - Supervisar que se efectúen las correcciones del expediente, en caso de existir observaciones
 - Presentar el expediente corregido.
- 4. En caso que se realice el trámite por contratación de un servicio, ejecutará las siguientes funciones:
 - Elaboración de los términos de referencia
 - Gestionar la convocatoria del servicio
 - Participar, de ser el caso en el comité de selección
 - Realizar las coordinaciones con el prestador del servicio
 - Revisar y aprobar el expediente presentado por el prestador del servicio
 - Coordinar y/o elaborar las publicaciones respectivas para la inscripción de predios conforme a Ley
 - Gestionar las publicaciones y hacer seguimiento de la cancelación respectiva
 - Coordinar con el prestador del servicio para presentar los expedientes ante los organismos Competentes.
 - Realizar en forma conjunta con el prestador del servicio el seguimiento del trámite de los expedientes, realizando las coordinaciones técnicas ante los organismos competentes
 - Supervisar que se efectúen las correcciones del expediente, en caso de existir observaciones
 - Coordinar con el prestador del servicio para presentar el expediente corregido
 - Coordinar con el prestador del servicio para obtener copia de la partida electrónica
 - Gestionar la conformidad del servicio
- 5. Coordinar los cursos y eventos de capacitación en temas de saneamiento físico legal o en herramientas informáticas necesarias, para lo cual realizará las siguientes funciones:
 - Preparar el programa de capacitación en temas de capacitación físico legal.

- Gestionar la inscripción de los participantes en cursos de capacitación.
- Coordinar las réplicas.
- 6. Alimentar con la información generada al Sistema de Información Geográfico
- 7. Entregar los expedientes de los predios saneados al encargado de archivo para su adecuado registro y almacenaje.
- 8. Orientar al público en temas de cierta complejidad técnica, relacionados con el saneamiento de los predios adjudicados y en proceso.
- 9. Elaborar informes técnicos o de opinión en temas de saneamiento y formalización de la propiedad de AUTODEMA., en respuesta a solicitudes de terceros u otras dependencias.
- 10. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Saneamiento Territorial.
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Arquitecto, Ingeniero Civil o carreras afines
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Aspectos legales y técnicos en procedimientos registrales.
Otros:	Estar colegiado y habilitado en su respectivo Colegio Profesional, manejo intermedio en sistemas CAD, conocimientos básicos de sistemas GIS, conocimientos intermedios de ofimática (WORD, EXCEL), conocimientos intermedios de manejo de Internet. Verificador inscrito en SUNARP.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto
	grado de organización y con capacidad de trabajar bajo presión.

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
GESTIÓN TERRITORIAL.
PROFESIONAL B
ESPECIALISTA EN ADJUDICACIONES
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Elaboración de documentación que conduzca a la formalización de las propiedades adjudicadas por AUTODEMA, verificando los antecedentes de cada adjudicación y manteniendo al día el archivo documental de adjudicaciones.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Verificar los datos de las solicitudes presentadas para algún trámite que conduzca a la formalización de la propiedad.
- 2. Revisión de los expedientes de cada adjudicación, verificar la información documental y buscar antecedentes.
- 3. Elaborar informes técnicos de antecedentes de las adjudicaciones efectuadas, para seguir con los trámites solicitados.
- 4. Solicitar a otras oficinas o gerencias información complementaria (estados de cuenta, constancias de cancelación u otros)
- 5. Elaboración de proyectos de Contratos y Resoluciones de transferencias.
- 6. Actualizar la base de datos de adjudicatarios.
- 7. Alimentar con la información generada al Sistema de Información Geográfico.
- 8. Orientar al público en casos relacionados con el estado, situación y procedimiento a realizar para la formalización de los predios adjudicados y en proceso.
- 9. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Saneamiento Físico Legal .
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Profesional Colegiado en Arquitectura, Ing. Civil u
	otra carrera afín al cargo
Experiencia:	5 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Ordenamiento y saneamiento territorial.
Otros:	Ms Office.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
·	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	TÉCNICO A
Nombre del Puesto	GEOGRÁFO
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar los levantamientos topográficos geo referenciados y la monumentación de predios a sanear; elaborar y editar planos de campo para fines de Control Territorial.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Realizar el levantamiento de información y replanteo topográfico de los predios del PEMS, identificando el área y ubicación exacta de las zonas ocupadas indebidamente.
- 2. Elaboración de los términos de referencia para los servicios que se desprendan del POT
- 3. Gestionar la convocatoria del servicio
- 4. Uniformización de la información existente para el GIS.
- 5. Asignar proyección a capas existentes.
- 6. Digitalizar capas adicionales y crear topología.
- 7. Crear Metadatos.
- 8. Elaborar y actualizar el diccionario de datos espaciales.
- 9. Creación de geodatabase (migraciones).
- 10. Diseño de interface
- 11. Filtro de información
- 12. Actualización de la información (Metadato)
- 13. Verificación en campo de los trabajos en gabinete
- 14. Manejo de imágenes satelitales
- 15. Organizar y supervisar la información referente a catastro rural y minero
- 16. Organizar y actualizar, archivar la información geográfica
- 17. Elaborar bases para Estudios con referencia a la capacidad productiva de la irrigación y generar mapas de estudio
- 18. Elaborar la línea de base para el Ordenamiento Territorial
- 19. Interpretación de imágenes satelitales
- 20. Coordinar la implementación del servidor local para un manejo integrado de la información geográfica
- 21. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Saneamiento Territorial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Topografía de un Centro de Estudios Superiores con valor oficial
Experiencia:	03 años en labores de topografía
Especialidad o capacitación en:	Manejo de estación total y/o GPS satelital
Otros:	Conocimientos avanzados en estación total, GPS YGIS. Conocimientos intermedios en sistemas CAD, ofimática (WORD, EXCEL) y de manejo de Internet.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, y responsable

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	
	GESTIÓN TERRITORIAL.	
Denominación	TÉCNICO A	
Nombre del Puesto	TOPOGRAFO -DIBUJANTE	
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITRORIAL	
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL	
Puestos que supervisa		

II. MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar toda la información digital de planos, gráficos y/o esquemas de predios de propiedad de AUTODEMA para fines de Saneamiento Técnico Legal y similares.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaboración digital de planos de ubicación, perimétricos, de distribución, de los predios y fábricas existentes de propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes, y otros planos para fines de Saneamiento Técnico Legal.
- 2. Elaboración de planos de superposición, de propuestas de subdivisión o acumulación inherentes a las actividades de saneamiento técnico legal.
- 3. Apoyo en medición y/o levantamiento topográfico de datos de predios de propiedad de AUTODEMA.
- 4. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Saneamiento Físico Legal
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en dibujo, o bachiller de arquitectura o ingeniería con manejo de dibujo digital de planos
	, , ,
Experiencia:	03 de experiencia en el oficio
Especialidad o capacitación en:	Dibujo CAD, georeferenciado.
Otros:	Conocimientos avanzados en estación total, GPS YGIS. Conocimientos intermedios en sistemas CAD, ofimática (WORD, EXCEL) y de manejo de Internet

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, y responsable

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	
	GESTIÓN TERRITORIAL.	
Denominación	TÉCNICO C	
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN ARCHIVO	
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITRORIAL	
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO TERRITORIAL	
Puestos que supervisa		

II. MISIÓN DEL PUESTO

Recopilar, inventariar y sistematizar la información documental de la Sub Gerencia de Saneamiento Territorial tanto física como digital y atención al público en temas generales relacionados al saneamiento y formalización de las propiedades adjudicadas por el PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Recopilar la documentación en materia de manejo del territorio.
- 2. Inventariar, organizar y codificar la documentación.
- 3. Reparar la documentación que se encuentre deteriorada.
- 4. Elaborar y mantener actualizado el catálogo de documentos en archivo.
- 5. Foliar expedientes o documentos físicos (expedientes de adjudicación, estudios, expedientes técnicos, fichas registrales, entre otros)
- 6. Escanear y convertir a PDF cada uno de los folios.
- 7. Sistematizar la información y generar un índice
- 8. Alimentar con la información generada al Sistema de Información Geográfico.
- 9. Orientar al público en temas generales y de procedimiento relacionados con el saneamiento y formalización de los predios adjudicados y en proceso: trámites, documentación, requisitos, plazos, entre otros.
- 10. Coordinar los cursos y eventos de capacitación en temas de archivo o en herramientas informáticas necesarias, para lo cual realizará las siguientes funciones:

Preparar el programa de capacitación en temas de archivo

Gestionar la inscripción de los participantes en cursos de capacitación

Coordinar las réplicas

11. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Saneamiento Territorial.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en secretariado de un centro de estudios superiores con valor oficial
	,
Experiencia:	1 año en labores de secretariado
Especialidad o capacitación en:	Técnicas de archivo y biblioteca
Otros:	Conocimientos avanzados de ofimática (WORD, EXCEL). Destrezas avanzadas en manejo archivístico. Conocimientos intermedios en manejo de Internet.

	Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, y responsable

SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

I.FUNCION GENERAL DE LA SUB GERENCIA.

Se encarga del acondicionamiento territorial en las fases de planeamiento, gestión del territorio y evaluación de los planes de ordenamiento territorial; ejecución de obras de acondicionamiento territorial y el control territorial de los predios de propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.

A. RELACION DE LOS CARGOS O PUESTOS DE TRABAJO QUE COMPRENDE LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

- 1. Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial.
- 2. Arquitecto en Acondicionamiento Territorial y Seguridad
- 3. Acondicionamiento Territorial y GIS
- 4. Especialista en OT/ZEE
- 5. Abogado Especialista en Saneamiento
- 6. Secretaria de Sub Gerencias de Desarrollo Económico y Gestión Territorial
- 7. Chofer

B. RESUMEN DE PLAZAS POR CATEGORIA.

TRABAJADORES	PLAZAS
Directivo D1	1
Profesional A	2
Profesional C	1
Profesional D	1
Técnico C	1
Auxiliar A	1
TOTAL	07

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	DIRECTIVO D1
Nombre del Puesto	SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Lineal	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL
Puestos que supervisa	TODO SU PERSONAL

II. MISIÓN DEL PUESTO

Se encarga de coordinar los procesos del acondicionamiento territorial en las fases de planeamiento, gestión del territorio y de evaluación de los planes de ordenamiento territorial, supervisar la ejecución de obras de acondicionamiento territorial y el control territorial de los predios de propiedad de la Autoridad Autónoma de Majes Proyecto Especial Majes Siguas.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Responsable de cumplimiento de objetivos específicos e indicadores a nivel de proceso indicados en el Plan Estratégico Institucional 2008-2012 en materia de acondicionamiento y ordenamiento territorial.
- 2. Formular el Plan de Actividades de su sub gerencia y evaluar su cumplimiento
- 3. Decidir respecto a las estrategias y/o procedimientos a seguir frente a casos especiales o inmediatos que se presenten, en coordinación con la Gerencia General y/o Oficina de Asesoría Jurídica.
- 4. Programar, ejecutar y proponer modificaciones de presupuesto de la Meta: Acondicionamiento Territorial
- 5. Coordinar el movimiento de personal a su cargo, así como asignar labores específicas para el mejor cumplimiento de los objetivos y de la estrategia diseñada
- 6. Administrar los bienes de consumo y combustible adquirido con el presupuesto de la meta de acondicionamiento territorial
- 7. Coordinar y supervisar los planes de ordenamiento territorial que requiera el desarrollo del PEMS-AUTODEMA y la supervisión de la respectiva reglamentación específica de ocupación de territorio para cada una de las actividades que el territorio soporte sosteniblemente
- 8. Supervisar cumplimiento de las políticas de gestión ambiental que permitan el equilibrio dinámico entre el desarrollo socio-económico, la conservación y el uso racional del ambiente y los recursos naturales
- 9. Supervisar estudios y/o expedientes relacionados con la gestión y acondicionamiento territorial
- 10. Supervisar la ejecución de obras, así como supervisar los trámites de cambio de uso en coordinación con los órganos correspondientes
- 11. Supervisar el control territorial de las tierras en las áreas de propiedad del PEMS-AUTODEMA
- 12. Supervisar el mantenimiento del catastro GIS-CAD del PEMS-AUTODEMA, así como de los archivos de imágenes satelitales de las áreas de influencia del PEMS-AUTODEMA
- 13. Emitir opinión sobre petitorios mineros, así como realizar el seguimiento a concesiones y convenios de exploración y/o explotación minera que se suscriban
- 14. Emitir opinión sobre predios de uso agrícola y no agrícola
- 15. Supervisar y hacer seguimiento de la recuperación de predios. Supervisar los procesos legales en materia de tierras que se presenten, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica
- 16. Orientar al público en temas de cierta complejidad técnica de ordenamiento acondicionamiento territorial
- 17. Elaborar informes técnicos o de opinión en temas de ordenamiento y acondicionamiento en respuesta a solicitudes de terceros u otras dependencias.
- 18. Realizar el despacho de documentación recibida y derivarla al personal a su cargo.
- 19. Otras que sean asignadas por la superioridad.

IV.COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Gerente de Desarrollo Económico y Gestión	
	Territorial, Personal asignado a la sub gerencia	
Coordinaciones Externas	SUNARP, GRA.	

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Arquitecto
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Capacitación en ordenamiento territorial
Otros:	Colegiado habilitado por colegio profesional.
	Conocimiento intermedio sistemas GIS, CAD,
	ofimática (WORD, EXCEL) manejo Internet.

Competencias personales:	Iniciativa,	capacidad	para	relacionarse	con
	institucione	es públicas y ¡	orivadas	3.	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ARQUITECTO EN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Realizar las actividades del Plan de Ordenamiento Territorial y las acciones técnicas de Control Territorial.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1. En las actividades de Control Territorial, desempeña las siguientes funciones:

Coordinar las acciones de señalización de la propiedad del PEMS

Proponer acciones necesarias para evitar ocupaciones indebidas en áreas vulnerables

Supervisar la vigilancia en los puntos establecidos

Coordinar la desocupación de áreas indebidamente ocupadas dentro de los márgenes que establece la Ley

2. En las actividades de Monitoreo de Convenios, desempeña las siguientes funciones:

Evaluación de Convenios de Cesión en Uso de Terrenos de propiedad del PMS

Determinación de convenios vigentes y convenios vencidos

Determinación y coordinación para la prórroga de convenios vencidos

Inspección de terrenos cedidos en uso mediante convenios

- 3. Coordinar y gestionar la visación y suscripción de actas de entrega de terrenos
- 4. Coordinar la recuperación de predios
- Orientar al público en temas de cierta complejidad técnica relacionados con el territorio de propiedad del PEMS
- 6. Elaborar informes técnicos o de opinión en temas del territorio de propiedad del PEMS, convenios en respuesta a solicitudes de terceros y otras dependencias
- 7. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial., Geógrafo y topógrafo
Coordinaciones Externas	Ninguna

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Arquitecto
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Ordenamiento territorial.
Otros:	Estar colegiado y habilitado por su respectivo colegio profesional. Conocimientos intermedios en sistemas GIS, CAD, ofimática (WORD, EXCEL) y de manejo de Internet.

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL A
Nombre del Puesto	ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GIS
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Gestión y manejo del Plan de Ordenamiento Territorial, y del Sistema de Información Geográfica (GIS).

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Participar en la formulación y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del ámbito de dominio de AUTODEMA.
- 2. Participar en la coordinación con instituciones involucradas con la gestión del territorio en el ámbito de dominio de AUTODEMA.
- 3. Coordinar y supervisar la elaboración del Sistema de Información Geográfico (GIS) del área de dominio territorial de la Autoridad Autónoma de Majes.
- 4. Diseñar y supervisar la implementación y actualización del Sistema de Información Geográfico (GIS) de para fines de Acondicionamiento del Territorio.
- 5. Elaborar los términos de referencia, para los servicios referidos al Acondicionamiento del Territorio y la implementación del Sistema de Información Geográfico (GIS)
- 6. Supervisión de los servicios contratados para fines de Acondicionamiento del Territorio y del Sistema de Información Geográfico (GIS)
- 7. Emitir la conformidad de los servicios contratados.
- 8. Emitir opinión técnica respecto de temas y estudios relacionados con el Acondicionamiento del Territorio y del Sistema de Información Geográfico (GIS), en el ámbito de dominio de AUTODEMA.
- 9. Emitir opinión técnica respecto de temas de Acondicionamiento del Territorio y GIS en respuesta a solicitudes de terceros u otras dependencias.
- 10. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial,
	geógrafo y topógrafo.
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Arquitecto
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.
Especialidad o capacitación en:	Ordenamiento territorial.
Otros:	Estar colegiado y habilitado por su respectivo colegio profesional. Conocimientos intermedios en sistemas GIS, CAD, ofimática (WORD, EXCEL) y de manejo de Internet

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de
	análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
	GESTIÓN TERRITORIAL.
Denominación	PROFESIONAL C
Nombre del Puesto	ESPECIALISTA EN OT/ZEE
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Puestos que supervisa	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar y supervisar la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial orientado a la eficiente gestión del territorio

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Formular y/o supervisar la elaboración de los términos de referencia para la elaboración de estudios por consultoría, orientados a la formulación del ZEE
- 2. Otorgar la conformidad a los términos de referencia para la elaboración de estudios.
- 3. Supervisar la elaboración de estudios ZEE- Ordenamiento Territorial que se contraten por consultoría.
- 4. Evaluar y emitir opinión técnica respecto de los estudios existentes y los que se ejecuten en la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial.
- 5. Emitir las conformidades de servicio a los estudios de consultoría.
- 6. Propiciar y coordinar la participación de las instituciones involucradas con la gestión del territorio en el ámbito de dominio de AUTODEMA.
- 7. Otras que le asignen la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Acondicionamiento Territor	al
	Geógrafo y topógrafo.	
Coordinaciones Externas	GRA.	

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Arquitecto				
Experiencia:	7 años de experiencia profesional.				
Especialidad o capacitación en:	Ordenamiento territorial.				
Otros:	Estar colegiado y habilitado por su respectivo colegio profesional. Conocimientos intermedios en sistemas GIS, CAD, ofimática (WORD, EXCEL) y de manejo de Internet.				

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, alto grado de organización y con capacidad
	de trabajar bajo presión

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.						
Denominación	PROFESIONAL D						
Nombre del Puesto	ABOGADO – ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO						
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Puestos que supervisa							

II. MISIÓN DEL PUESTO

Atender los aspectos legales propios del saneamiento físico legal de los predios, fábrica y obras propiedad del PEMS; absolver consultas de tipo legal en materia de documentación para formalización de la propiedad y llevar a cabo los procesos de cumplimiento de obligaciones.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

1. En los procesos de saneamiento físico legal de las propiedades de la AUTODEMA realiza las siguientes funciones:

Tramitar la legalización de firmas de los expedientes ante notario

Realizar seguimiento del trámite de los expedientes, realizando las coordinaciones legales ante los organismos competentes

Gestionar copia de la partida electrónica

Verificación de partidas electrónicas

Adquisición de nuevas partidas electrónicas o actualización

Mantener al día el listado de partidas electrónicas obtenidas en físico

- 2. En los procesos de formalización de la propiedad: elaborar informes legales o de opinión respecto a la documentación presentada en trámites que conduzcan a formalización de la propiedad, en caso exista alguna duda respecto a la solicitud o documentación presentada
- 3. En los procesos de cumplimiento de obligaciones realiza las siguientes funciones:

Elaborar términos de referencia para contratar servicios de valorización de predios

Coordinar con Arquitecto Verificador responsable de seguimiento de servicio y su conformidad

Elaborar el proyecto de minuta de transferencia del fundo a la AUTODEMA

Elaborar el informe legal

Tramitar las visaciones y firmas correspondientes

Notificar y entregar la minuta al interesado

Remitir la minuta a la oficina de administración

Identificar y establecer estrategias a seguir en caso de incumplimiento

- 4. Orientar al público en temas de cierta complejidad legal, relacionados con la formalización de los predios adjudicados y en proceso
- 5. Elaborar informes legales o de opinión en temas de saneamiento y formalización de la propiedad de AUTODEMA en respuesta a solicitudes de terceros u otras dependencias.
- 6. Otras que sean asignadas por la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Depende	Sub. Gerente de Saneamiento Territorial.
Ejerce mando o supervisión sobre	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Abogado				
Experiencia:	3 años de experiencia profesional.				
Especialidad o capacitación en:	Aspectos legales y técnicos en procedimientos regístrales.				
Otros:	Colegiado habilitado por Colegio Profesional. Conocimiento avanzado				
	de legislación de transferencia de predios estatales y procedimientos.				
	Conocimientos de ofimática (WORD, EXCEL). Conocimientos				
	intermedios en maneio de Internet.				

Competencias personales:	Persona pro activa, ordenada, con capacidad de análisis, y alto grado	
	de organización.	

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.						
Denominación	TÉCNICO C						
Nombre del Puesto	SECRETARIA DE SUBGERENCIAS DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL						
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL						
Puestos que supervisa							

II. MISIÓN DEL PUESTO

Ejecución y coordinación de todas las actividades relacionadas al apoyo de secretaria.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Ingreso de documentos internos y externos en el Módulo de Trámite Documentario.
- 2. Distribuir y archivar la documentación de la Oficina.
- 3. Elaborar los Pedidos de Compra y Servicios en el sistema SIGA.
- 4. Redacción de documentos de acuerdo a instrucciones específicas.
- 5. Coordinar, concertar, organizar la Agenda y las reuniones.
- 6. Velar por la seguridad y conservación de documentos.
- 7. Orientar al público en general sobre gestiones a realizar y la situación de los documentos que tengan interés.
- 8. Efectuar el seguimiento y control de la documentación recibida y emitida.
- 9. Atención de teléfonos y fax.
- 10. Otras que le asigne la superioridad.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas	Sub. Gerente de Acondicionamiento Territorial
Coordinaciones Externas	Ninguna.

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Técnico en Secretariado Ejecutivo					
Experiencia:	3 años en labores similares.					
Especialidad o capacitación en:	Sistema SIGA, Mecanografía, taquigrafía, redacción, archivo					
Otros:	Ms Office, Internet, mecanografía.					

Competencias personales:	Persona pro activa, responsable, ordenada.

Gerencia / Oficina	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN TERRITORIAL.					
Denominación	AUXILIAR A					
Nombre del Puesto	CHOFER					
Dependencia Jerárquica Lineal	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
Dependencia Jerárquica Funcional	SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL					
Puestos que supervisa						

II. MISIÓN DEL PUESTO

Encargado de realizar el traslado de personal y materiales necesarios para labores de mantenimiento del PEMS.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Conducir vehículos menores para transporte del personal, materiales dentro del Proyecto y la ciudad.
- 2. Responsable del vehículo que se le asigna durante el cumplimiento de la tarea encomendada
- 3. Efectuar viajes a sectores según requerimientos.
- 4. Control y actualización de Bitácoras del vehículo asignado.
- 5. Mantenimiento y limpieza diaria de la unidad de transporte a cargo.
- 6. Informar permanentemente sobre el estado del vehículo asignado.
- 7. Reparto de documentación encomendada.
- 8. Otras que le asigne la superioridad

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas		Saneamiento ento Territorial	Físico	Legal	У
Coordinaciones Externas	Ninguna.				

V. REQUISITOS DEL PUESTO

Formación:	Estudios Técnicos de Mecánica Automotriz
Experiencia:	03 años en labores similares.
Especialidad o capacitación en	Mecánica en general
Otros:	Brevete A – 2.

Competencias personales:	Persona, responsable, ordenada.